

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba  
08 de Agosto de 2018

---

**27ª REUNION – 24º SESION ORDINARIA**  
**140º PERIODO LEGISLATIVO**

---

Presidente Provisorio:	<b>GONZALEZ</b> , Oscar Félix
Vicepresidente:	<b>PASSERINI</b> , Daniel Alejandro
Vicepresidente 1ª:	<b>CAFFARATTI</b> , María Elisa
Vicepresidente 2ª:	<b>QUINTEROS</b> , Juan Pablo
Secretario Legislativo:	<b>ARIAS</b> , Guillermo Carlos
Secretario Técnico Parlamentario:	<b>RODIO</b> , Juan Marcelo
Secretario Administrativo:	<b>ROSSA</b> , Sebastián Matías
Secretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	<b>DANIELE</b> , Fredy Horacio
Prosecretario Legislativo:	<b>CAGNOLO</b> , Mariano Jorge
Prosecretario Técnico Parlamentario:	<b>JODAR</b> , Juan Carlos
Prosecretario Administrativo:	<b>ORTEGA</b> , José Emilio
Prosecretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	<b>ALMADA</b> , Mariano Hernán

---

**Legisladores presentes:**

ARDUH, Orlando Víctor	LINO, Víctor Abel
BEE SELLARES, Héctor Javier	LÓPEZ, Isaac
BRARDA, Graciela Susana	LÓPEZ, Julián María
BUTTARELLI, Eduardo Germán	MAJUL, Miguel Ángel
CAFFARATTI, María Elisa	MANZANARES, María Graciela
CAMPANA, Héctor Oscar	MASSARE, Viviana Cristina
CAPDEVILA, Hugo Alfonso	MERCADO, Carlos Vidan
CASERIO, Mariana Alicia.	MONTERO, Liliana Rosa
CEBALLOS, María del Carmen	NEBREDA, Carmen Rosa
CHIAPPELLO, Vilma Catalina	NICOLÁS, Miguel Osvaldo
CIPRIAN, Carlos Alberto	OVIEDO, Adriana Miriam
CUASSOLO, Romina Noel	PALLONI, Fernando José
CUELLO, Hugo Oscar	PAPA, Ana María del Valle
CUENCA, Miriam Gladys	PASSERINI, Daniel Alejandro
DÍAZ, José Eugenio	PERESSINI, Jorge Ezequiel
ESCAMILLA, José Andrés	PIHEN, José Emilio
ESLAVA, Gustavo Alberto	PRATTO, Germán Néstor
ESLAVA, María Emilia	PRESAS, Carlos Alberto
FARINA, Marcos César	QUINTEROS, Juan Pablo
FRESNEDA, Juan Martín	RINS, Benigno Antonio
GARCÍA ELORRIO, Aurelio Francisco.	ROLDÁN, Nilda Azucena
GAZZONI, Verónica Elvira	ROMERO, María Angélica
GONZÁLEZ, Oscar Félix	SAIEG, Walter Eduardo
GUTIÉRREZ, Carlos Mario	SAILLEN, Franco Gabriel
ITURRIA, Dardo Alberto	SALAS, Eduardo Pedro
JUEZ, Daniel Alejandro	SALVI, Fernando Edmundo
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel	SCARLATTO, José Luis
LABAT, María Laura	SERAFIN, Marina Mabel

SOMOZA, Adolfo Edgar  
 TINTI, Marcela Noemí  
 TRIGO, Sandra Beatriz  
 UNTERTHURNER, Luis Manfredo  
 VAGNI, Amalia Andrea  
 VIOLA, Matías Marcelo  
 VISSANI, Ricardo Omar

BUSTOS, Ilda  
 CAPITTANI, Darío Gustavo  
 CARRARA, Gustavo Jorge  
 EL SUKARIA, Soher  
 GIGENA, Silvia Noemí  
 MIRANDA, Franco Diego  
 VILCHES, Laura

**Legisladores ausentes  
 Justificados:**

**Legisladores ausentes  
 no justificados:**

**SUMARIO**

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....2884  
 2.- .- Versión taquigráfica. Aprobación ..2884  
 3.- Asuntos entrados:  
     I.- Comunicaciones oficiales .....2885

**De los señores legisladores**

II.- Ley Provincial 9113, Capítulo IV. Artículo 9º bis. Incorporación. Proyecto de ley (25726/L/18) de la legisladora Cuassolo.....2885

III.- Poder Ejecutivo nacional. Decreto 702/18, de Asignaciones Familiares. Rechazo. Proyecto de declaración (25730/L/18) de los legisladores Salas y Peressini .....2885

IV.- Control policial del 4 de enero de 2018, en intersección de calle Maestro Vidal y Av. Fuerza Aérea. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25732/L/18) del legislador Bee Sellares.....2885

V.- Ley 8751, de Manejo del Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25733/L/18) del legislador Bee Sellares .....2885

VI.- Evento "Encuentro por la Vida - Nacimiento Respetado", en Capilla del Monte. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25736/L/18) del legislador Saillen .....2886

VII.- Docentes y estudiantes. Persecución por portación de pañuelo verde. Ministro de Educación de la Provincia. Citación para informar. Proyecto de resolución (25744/L/18) de la legisladora Vilches .....2886

VIII.- Policía Caminera de la Provincia. Casos de emergencia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25748/L/18) de la legisladora Montero.2886

IX.- Ley provincial de Tránsito 8560, T.O. según Ley 9169/2004. Modificación. Proyecto de ley (25749/L/18) de la legisladora Montero .....2886

X.- Ley nacional 26958 (Día Mundial en Recuerdo a las Víctimas de Accidentes de Tránsito). Adhesión. Proyecto de ley (25750/L/18) de la legisladora .....2886

XI.- XXVII Congreso Mercosur y Latinoamericano de Aviación Agrícola, en Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25751/L/18) del legislador Escamilla .....2886

XII.- Universidad Obrera Nacional, antecedente histórico de la Universidad Tecnológica Nacional. 70º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (25752/L/18) de la legisladora Trigo .....2886

XIII.- Ley 10529, artículo 1º. Incorporación de incisos. Proyecto de ley (25753/L/18) de los legisladores González y Gigena .....2886

XIV.- Pianista argentina Martha Argerich y Orquesta Sinfónica de Córdoba. Concierto organizado por la Fundación Pro Arte Córdoba. Reconocimiento y homenaje. Proyecto de declaración (25754/L/18) del legislador Quinteros .....2886

XV.- 10º Edición del Evento solidario "Muchos Milagritos hacen un Milagro", en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (25757/L/18) de la legisladora Trigo .....2887

XVI.- Comuna de Río Tercero. Donación de terrenos a la Provincia para construcción de escuela PROA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25758/L/18) del legislador García Elorrio .....2887

XVII.- Escuela Normal Secundaria de Alta Gracia (ESAG). Taller/debate sobre métodos abortivos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25759/L/18) del legislador García Elorrio.....2887

XVIII.- Empresas Electroingeniería S.A., Benito Roggio de Hijos S.A. y IECSA S.A. Obras públicas. Diversos aspectos. Ministros de Obras Públicas y Financiamiento, y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar. Proyecto de resolución (25760/L/18) del legislador Salas.....2887

XIX.- Escuela N° 49 "Nicolás Avellaneda", en Moreno, Buenos Aires. Vicedirectora Sandra Calamano, y auxiliar Rubén Rodríguez. Muerte. Pesar. Proyecto de declaración (25762/L/18) de la legisladora Bustos .....2887

XX.- Teatro ND Ateneo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atentado. Repudio. Proyecto de declaración (25763/L/18) de la legisladora Bustos ...2887

XXI.- Abuelas de Plaza de Mayo. Recuperación del nieto 128, Marcos Eduardo

Ramos. Beneplácito. Proyecto de declaración (25764/L/18) de la legisladora Bustos ...	2887
XXII.- Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud (RUGEPRESA). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25765/L/18) de los legisladores Gazzoni, Arduh, Nicolás y Bee Sellares .....	2887
XXIII.- Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud (RUGEPRESA). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25766/L/18) de los legisladores Gazzoni, Arduh, Nicolás y Bee Sellares .....	2888
XXIV.- Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera. Feria Literaria Infanto-Juvenil "Más Libros, Más Libres". Interés legislativo. Proyecto de declaración (25767/L/18) del legislador Fresneda ...	2888
XXV.- Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina. Desfinanciamiento. Preocupación. Proyecto de declaración (25768/L/18) del legislador Fresneda .....	2888
XXVI.- Abuelas de Plaza de Mayo. Restitución de la identidad del nieto 128, Marcos Eduardo Ramos. Beneplácito. Proyecto de declaración (25769/L/18) del señor legislador Fresneda .....	2888
XXVII.- 8º Encuentro Nacional de Jóvenes y Adolescentes Positivos, en Mendoza. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25770/L/18) de la legisladora Vilches .....	2888
XXVIII.- Localidad de Villa del Tránsito, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Beneplácito. Proyecto de declaración (25771/L/18) de la legisladora Brarda ...	2888
XXIX.- Fiesta Nacional del Pintor, en San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25772/L/18) de la legisladora Brarda ...	2888
XXX.- Ley 9198, Comercialización de juguetes con apariencia de armas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25773/L/18) del legislador Bee Sellares .....	2888
XXXI.- Fiestas patronales de la localidad de Villa de Soto, Dpto. Cruz del Eje. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25774/L/18) del legislador Díaz.....	2889
XXXII.- Universidad Nacional de Córdoba. Título superior intermedio "Bachillerato Universitario". Beneplácito. Proyecto de declaración (25775) del legislador Arduh .....	2889
XXXIII.- II Encuentro de Mujeres Payasas "Las Napias", en Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25776/L/18) de la legisladora Brarda ...	2889
XXXIV.- Ciclo de capacitación para trabajadores de la cultura - Gestión Cultural: Una Visión 360º, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25777/L/18) de la legisladora Cuassolo.....	2889
XXXV.- Localidad de Carrilobo, Dpto. Río Segundo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25778/L/18) de la legisladora Cuassolo.....	2889
XXXVI.- Localidad de Las Junturas, Dpto. Río Segundo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25779/L/18) de la legisladora Cuassolo .....	2889
XXXVII.- Día Mundial de la Asistencia Humanitaria. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25780/L/18) de la legisladora Cuassolo .....	2889
XXXVIII.- Registro Provincial de Personas Violentas. Creación. Proyecto de ley (25781/L/18) de los legisladores Labat, Majul y Miranda .....	2889
XXXIX.- Universidades nacionales. Políticas de desfinanciamiento. Profundización. Repudio. Proyecto de declaración (25782/L/18) del legislador Vissani .....	2889
XL.- Libro "Psicoterapia Psicoanalítica de Grupo. Con Técnicas de Acción". Presentación. Beneplácito. Proyecto de declaración (25783/L/18) del legislador Passerini .....	2890
XLI.- Exposición Nacional de Filatelia - Córdoba. Centenario de la Reforma Universitaria 1918-2018, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25784/L/18) del legislador Passerini .....	2890

**Del Poder Ejecutivo**

XLII.- Fracciones de terreno para la obra "Ruta provincial 34, tramo Mina Clavero-Villa Dolores (nueva traza)". Declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación de terrenos. Proyecto de ley (25761/E/18) del Poder Ejecutivo .....	2890
XLIII.- Peticiones y asuntos particulares .....	2890
XLIV.- Despachos de comisión ...	2890
<b>4.-</b> Club Instituto Atlético Central Córdoba. 100º Aniversario. Homenaje. Entrega de plaqueta recordatoria .....	2892
<b>5.-</b> Evento Cosquín Rock. 18º Aniversario. Homenaje. Entrega de plaqueta recordatoria.....	2893
<b>6.-</b> A) Legislador Manuel Calvo. Prórroga de licencia. Solicitud. Nota oficial (25791/N/18). Se considera y aprueba .....	2894
B) Legislador Alfredo Altamirano. Prórroga de licencia. Solicitud. Nota oficial (25792/N/18). Se considera y aprueba .....	2894
C) Legislador Carlos Alesandri. Prórroga de licencia. Solicitud. Nota oficial (25792/N/18). Se considera y aprueba .....	2895
<b>7.-</b> A) Museo Palacio Dionisi, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24192/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.....	2896
B) Agencia Córdoba Cultura. Dependientes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25079/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.....	2896

C) Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Caraffa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25005/L/18) de los legisladores Nicolás, Carrara, Vagni y Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....2896

8.- A) EPEC. Interrupciones de servicio y bajas de usuarios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24867/L/18) de los legisladores Nicolás y Ciprian, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2897

B) Resolución N° 48/18 (tratamiento hidrófugo de espejo de agua en el Centro Cívico del Bicentenario). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25143/L/18) de los legisladores Nicolás, Lino, Carrara y Ciprian, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2897

C) Director de la Policía Fiscal de la Provincia. Situación procesal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25055/L/18) de los legisladores Nicolás, Juez, Quinteros y El Sukaria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2897

D) Plan Provincial de Erradicación de Viviendas Rancho. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24819/L/18) de los legisladores Ciprian, Gazzoni y Lino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2897

E) Legislatura Provincial. Obras de traslado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24033/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2897

F) Fundación Oncológica Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23981/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2897

G) Ciudad de Cosquín y alrededores. Calidad del agua. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24196/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2897

H) Obra de la nueva Legislatura. Licitación. Citación al Sr. Ministro de Obras Públicas y Financiamiento para informar. Proyecto de resolución (24378/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2897

I) Programa Provincial de VIH-SIDA y ETS. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24403/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2897

J) Muestra Pulso de Mujer, en el Paseo del Buen Pastor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24405/L/18) de la legisladora Montero, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2897

K) Personal policial. Carpetas psiquiátricas y casos de violencia de género. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24548/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2897

L) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23521/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2898

M) Centro Integral de Varones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23965/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2898

N) Observatorio de Políticas Sociales. Objetivos, funcionamiento e integración. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23082/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2898

O) Boletos de transporte con beneficios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23083/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2898

P) Publicidad oficial. Criterios en la difusión de nombres de funcionarios en actos y eventos públicos, y pauta oficial destinada a acciones del Vicegobernador, de la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo y de la Agencia Córdoba Joven. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23202/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2898

Q) Escuelas afectadas por las lluvias y tareas en el IPEM N° 400 de barrio 1° de Mayo, de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23209/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2898

R) Suboficial de policía. Denuncia contra su superior por acoso sexual y laboral, en Hernando, Dpto. Tercero Arriba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23463/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2898

S) Ciclo lectivo 2017. Índices de repitencia, deserción escolar y ausentismo docente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23464/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2898

T) Establecimientos penitenciarios. Requisas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23674/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2898

U) Lotería de Córdoba S.E. Funcionamiento, gastos y destino de fondos.

Pedido de informes. Proyecto de resolución (23852/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2898

V) Ley Nº 9164 (regulación uso de productos químicos y biológicos de uso agropecuario). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24034/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..2898

W) Bancor. Préstamos hipotecarios "Tu Casa" y "Tu Hogar". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24120/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..2898

X) Cárcel de Bouwer. Fallecimiento de un interno durante el traslado a Tribunales II. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24122/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..2898

Y) Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba. Hechos de inseguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes al Ministerio de Salud. Proyecto de resolución (24286/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2898

Z) Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba. Hechos de inseguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes al Ministerio de Gobierno. Proyecto de resolución (24287/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..2898

A<sub>1</sub>) Casos de abuso policial, en los últimos dos años. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24896/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..2898

B<sub>1</sub>) Ley Nacional Nº 26.150, de Educación Sexual Integral. Instrumentación, capacitación y seguimiento. Ministerio de Educación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24904/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2898

C<sub>1</sub>) Ley Nacional Nº 26.150, de Educación Sexual Integral. Instrumentación. Ministerio de Salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24905/L/18) de la Legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2898

D<sub>1</sub>) Secretaría de Recursos Hídricos. Toma de agua destinada a la comuna de Sauce Arriba. Trámites iniciados por vecinos de Piedra Pintada, Villa Dolores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25136/L/18) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2898

E<sub>1</sub>) Secretaría de Ambiente y Cambio Climático. Intervenciones de bajo impacto, sugerencia de extracción de especies arbóreas en predios Categoría Amarillo y Rojo y cantidad de desmontes autorizados.

Pedido de informes. Proyecto de resolución (25304/L/18) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2898

F<sub>1</sub>) Hospital Provincial de Niños Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Ascensores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23704/L/17) de las legisladoras Nebreda y Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2898

G<sub>1</sub>) Recursos fitogenéticos forestales. Convenio y anexos de colaboración firmado con la provincia de Misiones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25375/L/18) de la legisladora Nebreda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2898

**9.-** EPEC. Citación al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (24845/L/18) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2903

**10.-** A) Policía Fiscal, Programa de Equidad Fiscal y Fondo Estímulo a empleados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22728/L/17) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

B) Policía de Córdoba. Operativos de prevención en el anillo de Circunvalación y delitos en los accesos a la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23167/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

C) Río Anisacate. Obras en su cauce. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23201/L/17) de los legisladores Vagni y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

D) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Condiciones estructurales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23213/L/17) de los legisladores Nicolás, Caffaratti, Carrara, Arduh y Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2904

E) Fábrica Argentina de Avione (FAdeA). Desvinculación y despido de trabajadores. Accionar del Gobierno. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23223/L/17) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

F) Consejos de Prevención y Convivencia y Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. Diversos aspectos. Citación al señor Ministro de Gobierno para informar. Proyecto de resolución (23562/L/17) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

G) Jardín de Infantes de la comuna de Villa Los Aromos. Nuevo edificio. Diversos

aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23576/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

H) Lago Los Molinos, en el Dpto. Calamuchita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23581/L/17) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .2904

I) Transporte de pasajeros con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23588/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .2904

J) Transporte de pasajeros con discapacidad, período septiembre 2015-2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23589/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

K) APROSS. Criterios utilizados para la cobertura de medicamentos y porcentajes de descuentos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23628/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

L) Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, en la ciudad de Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22635/L/17) del legislador Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

M) Instituto del Quemado de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22954/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .2904

N) Ministerio de Salud. Programas 451, 471 y 690. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22969/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2904

O) Ministerio de Salud. Programas 454; 455; 458; 461; 467; 468; 470; 475; 658 y 681. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22970/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2904

P) Edificios públicos. Mantenimiento y control de los ascensores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (22995/L/17) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..2904

Q) Avión Learjet 60XR. Compra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23096/L/17) de los legisladores Palloni, Lino, Juez, Quinteros, Gazzoni, Rins, Ciprian, Carrara, Serafin y Tinti, con moción de preferencia. Moción de

vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

R) Delitos perpetrados en la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23263/L/17) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

S) Servicio de suministro de agua potable en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23807/L/17) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

T) Centro Educativo de nivel primario Jorge Alejandro Newbery, de la localidad de Las Higueras, Dpto. Río Cuarto. Servicio de infraestructura y seguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23834/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2904

U) Administración provincial. Planta de personal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23835/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

V) Fiesta electrónica, en el Complejo Forja. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23837/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

W) Programa 524, Vida Digna "Mejoramiento De Viviendas". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23996/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

X) Localidad de Potrero de Garay, Dpto. Santa María. Turismo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23997/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

Y) SeNAF, Línea 102, Organizaciones de Gestión Asociada, Tu familia, Más Familia y Comisión Interministerial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23998/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

Z) Hospital de Niños de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24005/L/17) de los legisladores Nicolás, Arduh, Caffaratti, Vagni, Carrara y Juez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

A<sub>1</sub>) EPEC. Ítem "Ord.Imp.municipal" en la facturación del servicio de electricidad al barrio Villa Parque San Miguel, Dpto. Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24067/L/18) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

B<sub>1</sub>) Jardín de Infantes de la comuna de Villa Los Aromos. Construcción mediante el programa Aurora. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23734/L/17) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..2905

C<sub>1</sub>) Obra Pavimentación Ruta Provincial N° 34; a) tramo empalme Ruta Provincial E-96 – empalme Ruta Pcial. C-45; b) accesos a Ruta Provincial N° 34 (desde San Antonio de Arredondo y Las Jarrillas. Decreto N° 1755/17, de adecuación presupuestaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24180/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2905

D<sub>1</sub>) Ley N° 10.456, de adhesión a la Ley Nacional N° 27.348. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24181/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2905

E<sub>1</sub>) Áreas Naturales Protegidas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24183/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

F<sub>1</sub>) Complejo Esperanza. Nuevo tratamiento de adicciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24186/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

G<sub>1</sub>) Ministerio de Inversión y Financiamiento. Ampliación transitoria del Fondo Permanente A, Gastos Generales. Ratificación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24193/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2905

H<sub>1</sub>) Muestra Pulso de Mujer, en el Paseo del Buen Pastor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24421/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2905

I<sub>1</sub>) Sistemas de peajes de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24644/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

J<sub>1</sub>) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. Información sobre procedimientos de contratación pública. Falta de publicación en el sitio web oficial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24372/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2905

K<sub>1</sub>) Programa Primera Escucha, del Ministerio de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24381/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2905

L<sub>1</sub>) Ley N° 8016, de Bibliotecas Populares. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24388/L/18) de la legisladora Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .2905

M<sub>1</sub>) Obra Centro de Participación Comunal de barrio Jardín Espinosa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24396/L/18) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

N<sub>1</sub>) Ley N° 10.181, de Alcohemia Cero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24400/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2905

O<sub>1</sub>) Ley N° 10.264, Programa Productos Regionales en Góndola. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24424/L/18) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .2905

P<sub>1</sub>) Barrio IPV Argüello Norte, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24465/L/18) del legislador Saillen, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .2905

Q<sub>1</sub>) Créditos Tu Casa y Tu Hogar. Subsidios otorgados por el Banco de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24467/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .2905

R<sub>1</sub>) Acuerdos salariales con los gremios docentes y comienzo de clases en las escuelas de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24472/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2905

S<sub>1</sub>) Programa Primera Escucha, del Ministerio de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24473/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2905

T<sub>1</sub>) Créditos hipotecarios Tu Casa y Tu Hogar. Subsidios otorgados por el Banco de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24483/L/18) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...2906

U<sub>1</sub>) Fondo de Asistencia a Damnificados por el Temporal, Ley N° 10.266. Obras realizadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(24485/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2906
V <sub>1</sub> ) Obras de infraestructura en Villa La Tela, ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24488/L/18) del legislador Juez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2906
W <sub>1</sub> ) FADEA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24489/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2906
X <sub>1</sub> ) Arma con que se mató al policía Franco Ferraro, en el barrio Nueva Córdoba de la ciudad Capital. Desaparición. Citación al Ministro de Gobierno para informar. Proyecto de resolución (24490/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2906
Y <sub>1</sub> ) Secretaría de Comunicaciones y Conectividad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24492/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2906
Z <sub>1</sub> ) Administración Provincial del Seguro de Salud (Apross). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24516/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2906
A <sub>2</sub> ) Autovía de montaña entre San Roque y Cosquín, Dpto. Punilla. Construcción. Resultados del estudio de impacto ambiental. Resultados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24314/L/18) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...2906	2906
B <sub>2</sub> ) Monumento a Myriam Stefford. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23340/L/17) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2906
C <sub>2</sub> ) EPEC. Licitaciones, contrataciones y estado económico financiero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24799/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2906
D <sub>2</sub> ) Lotería de Córdoba SE. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24800/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2906
E <sub>2</sub> ) Servicio Penitenciario N° 6, de Río Cuarto. Diversos aspectos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24801/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2906
F <sub>2</sub> ) Ministerios de Desarrollo Social y de Educación. Programa 651-002 Auxiliares Escolares. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24803/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2906
G <sub>2</sub> ) Ministerio de Desarrollo Social. Programa 691 – Asistencia a la Familia. Subprogramas. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24804/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2906
H <sub>2</sub> ) Complejo Carcelario de Bouwer. Condiciones generales, talleres, educación formal y personal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24820/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2906
I <sub>2</sub> ) Terminal de Ómnibus Córdoba Sociedad del Estado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24854/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2906
J <sub>2</sub> ) Impuestos en la provincia. Disminución y/o eliminación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24855/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2906
K <sub>2</sub> ) Reubicación de menores de la ciudad de Río Cuarto en un hogar de tránsito de la localidad de Holmberg. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24856/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2906
L <sub>2</sub> ) Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Programas 574-000, 540-000, 565-008, 566-000 y 569-000. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24857/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2906
M <sub>2</sub> ) Constitución Provincial. Estudio en todos los niveles educativos. Incorporación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24860/L/18) de los legisladores Bee Sellares y Ciprian, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2906
N <sub>2</sub> ) Programa Lo Tengo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24862/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2906
O <sub>2</sub> ) Ministerio de Educación. Partidas y subpartidas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24876/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2906

a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2906

P<sub>2</sub>) Consejo de Partidos Políticos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24877/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2906

Q<sub>2</sub>) Servicio público de Energía Eléctrica. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24878/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2906

R<sub>2</sub>) Consejo Económico y Social, Ley 7763. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24945/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2906

S<sub>2</sub>) Maltrato infantil en todas sus formas, y soluciones brindadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24951/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2906

T<sub>2</sub>) Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Derechos de los menores. Número de casos y acciones realizadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24952/L/18) del Legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2907

U<sub>2</sub>) Rally 2018. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24953/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

V<sub>2</sub>) Clubes de fútbol. Pensiones para las ligas menores, convenios, contratos y actuación de la SENAF en caso de denuncias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24954/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

W<sub>2</sub>) Fondo de Emergencia por Inundaciones, Ley 10.267. Aportes y contrataciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24958/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2907

X<sub>2</sub>) Ley 10.032, de eximición del pago de los impuestos sobre los Ingresos Brutos a las actividades de producción, representación, composición e interpretación de eventos culturales y espectáculos musicales, artísticos y circenses, y en particular respecto del Cirque Du Soleil. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24969/L/18) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...2907

Y<sub>2</sub>) Servicios lacustres de traslado de pasajeros en embarcaciones de turismo en lagos, embalses y ríos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24975/L/18) del legislador García Elorrio,

con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

Z<sub>2</sub>) Programa 640, del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24976/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2907

A<sub>3</sub>) Programas del Ministerio de Educación. Presupuesto 2017 y Cuenta de Inversión 2017. Diferencias existentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24977/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

B<sub>3</sub>) Programas del Ministerio de Educación. Presupuesto 2017 y Cuenta de Inversión 2017. Diferencias existentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24977/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

C<sub>3</sub>) Hospital Colonia Vidal Abal, de Oliva. Funcionamiento, recursos humanos, condiciones de infraestructura y movilidad, actividades para los pacientes, democratización de la institución y toma de decisiones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24988/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...2907

D<sub>3</sub>) Hospital Colonia Santa María de Punilla. Funcionamiento, recursos humanos, condiciones de higiene, de infraestructura y actividades para los pacientes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24989/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2907

E<sub>3</sub>) Programa Córdoba de Pie. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24999/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2907

F<sub>3</sub>) Plan Agua para Todos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25000/L/18) de los legisladores Bee Sellares, Ciprian y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2907

G<sub>3</sub>) Equipo de Acompañamiento Educativo, EPAE. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25083/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2907

H<sub>3</sub>) Auxiliares Escolares. Condiciones laborales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25100/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2907

I<sub>3</sub>) Hospital Pediátrico del Niño Jesús de la ciudad de Córdoba. Cuidados intermedios y U.T.I. Pedido de informes.

Proyecto de resolución (25101/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2907
J <sub>3</sub> ) Programa "Democracia a las aulas". Pedido de informes. Proyecto de resolución (25104/L/18) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2907
K <sub>3</sub> ) Defensoría de la Niña, Niño y Adolescente. Informe anual presentado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25106/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2907
L <sub>3</sub> ) Secretaría de Equidad. Programa 646. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25107/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2907
M <sub>3</sub> ) Dirección de Policía Fiscal. Personal. Diversos aspectos. Pedido de informes.. Proyecto de resolución (25109/L/18) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...	2907
N <sub>3</sub> ) Evento "Organización reuniones CFI Grupo de Estudios, Grupo de Estimaciones, Comité y Plenario, Jornadas de Difusión". Contrataciones directas de servicios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25114/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2907
O <sub>3</sub> ) Ministerio de Trabajo. Programas 802 y 801. Partidas presupuestarias. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25115/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2907
P <sub>3</sub> ) Central Nuclear de Embalse. Accidente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25120/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .	2907
Q <sub>3</sub> ) Hospital Misericordia, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25131/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2908
R <sub>3</sub> ) Obras públicas. Financiamiento por parte de los bancos BBVA, Deutsche Bank y Santander. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23260/L/17) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2908
S <sub>3</sub> ) Misiones comerciales en Emiratos Árabes, Feria Gulfook 2018 y créditos para el plan de acueductos troncales. Pedido de informes. Proyecto de resolución	
(24256/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2908
T <sub>3</sub> ) Comisión de Seguimiento del Fondo Compensador del Transporte Público de Pasajeros. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24260/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2908
U <sub>3</sub> ) Convenio de aporte de capital entre el Ministerio de Obras Públicas y la firma Caminos de las Sierras SA. Addenda. Decreto N° 229. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24371/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2908
V <sub>3</sub> ) Barrio Parque Esperanza, de la localidad de Juárez Celman. Procedimiento de desalojo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25215/L/18) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2908
W <sub>3</sub> ) Plan de Contingencias para Infecciones Respiratorias Agudas Bajas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25307/L/18) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2908
X <sub>3</sub> ) EPEC. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25312/L/18) del legislador Bee Sellares. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2908
Y <sub>3</sub> ) Programa 656 Banco de la Gente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25342/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.	2908
Z <sub>3</sub> ) Personas con depresión. Proyectos, programas y previsiones para la prevención, detección y recuperación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25354/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.	2908
A <sub>4</sub> ) Ministerio de Salud. Programa 463, según Cuenta de Inversión 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25355/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.	2908
B <sub>4</sub> ) Dirección General de Trata de Personas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25356/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2908
C <sub>4</sub> ) Ministerio de Educación de la Provincia. Programas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25357/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....	2908

D<sub>4</sub>) Dirección de Jurisdicción de Medicina del Trabajo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25358/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2908

E<sub>4</sub>) 13<sup>er</sup> Congreso de Educación "Construir una cultura educativa inclusiva". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25359/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .2908

F<sub>4</sub>) Programa 009-000 Subprograma – Audiencia y Ceremonial, período 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25370/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

G<sub>4</sub>) Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y Agencia ProCórdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25371/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2908

H<sub>4</sub>) Ministerio de Salud. Programas 457 y 458, Ejercicio 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25372/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2908

I<sub>4</sub>) Universidad Provincial de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25374/L/18) del legislador Bee Sellares. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

J<sub>4</sub>) Escuela Domingo Faustino Sarmiento de La Quebrada, ciudad de Río Ceballos. Servicios del PAICor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25388/L/18) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2908

K<sub>4</sub>) Hospitales y centros de salud. Servicios para Adolescentes y Servicios de Anticonceptivos a implementar. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25389/L/18) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2908

L<sub>4</sub>) EPEC. Contratación de la de la empresa Hangar Servicios SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25390/L/18) de los legisladores Carrara y Nicolás. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...2908

M<sub>4</sub>) Hospital San Antonio de Papua, de la ciudad de Río Cuarto. Ecógrafo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25393/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2908

N<sub>4</sub>) Ministerio de Educación. Comisión Permanente de Concursos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25394/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2908

O<sub>4</sub>) Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo. Programa 657, Formación Profesional y Desarrollo Regional. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Proyecto de resolución (25395/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2908

P<sub>4</sub>) Policía de la Provincia. Adquisición de equipos de comunicaciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25396/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2908

Q<sub>4</sub>) Policía Gonzalo Cordero. Dichos respecto de los pañuelos verdes. Repudio. Ministerio de Gobierno y Jefe de Policía para informar. Citación. Proyecto de resolución (25402/L/18) de los legisladores Salas y Peressini. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2909

R<sub>4</sub>) Ley N° 10641 –regulación de los servicios esenciales. Incumplimiento por parte del Ministerio de Trabajo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25412/L/18) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2909

**11.-** Juzgados de Paz en el Departamento San Alberto. Creación y supresión. Proyecto de ley (25134/L/18) de la legisladora Romero, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular .....2926

**12.-** Bienvenida .....2929

**13.-** Ley N° 8470, Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y profesionales de la Construcción. Artículo 8°. Modificación. Proyecto de ley (25675/L/18) del legislador Pihen, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular.....2930

**14.-** A) Juez de Paz correspondiente a la sede Media Naranja, Dpto. Cruz del Eje. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25558/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....2932

B) Juez de Paz correspondiente a la sede Aguada del Monte-Majadillo, Dpto. Sobremonte. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25559/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....2932

C) Juez de Paz correspondiente a la sede San Carlos Minas, Dpto. Minas. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25560/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....2932

D) Juez de Paz correspondiente a la sede Isla de San Antonio, Dpto. Tulumba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25561/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....2932

E) Juez de Paz correspondiente a la sede Pampayasta Norte, Dpto. Tercero Arriba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25562/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....2932

F) Juez de Paz correspondiente a la sede Manfredi, Dpto. Río Segundo. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego

(25563/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....	2932
G) Juez de Paz correspondiente a la sede San Javier, Dpto. San Javier. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25564/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....	2932
H) Juez de Paz correspondiente a la sede La Para, Dpto. Río Primero. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25569/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....	2932
I) Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Ascasubi-Capilla de Rodríguez, Dpto. Tercero Arriba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25570/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....	2932
J) Juez de Paz correspondiente a la sede La Estancia, Dpto. Río Seco. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25572/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....	2932
K) Juez de Paz correspondiente a la sede Conlara, Dpto. San Javier. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25573/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....	2932
L) Juez de Paz correspondiente a la sede Las Albahacas – ex San Bartolomé–Las Tapias, Dpto. Río Cuarto. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25654/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....	2932
M) Juez de Paz correspondiente a la sede Las Albahacas – ex San Bartolomé–Las Tapias, Dpto. Río Cuarto. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25655/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....	2932
N) Juez de Paz correspondiente a la sede Cañada de Río Pinto-Manzanas, Dpto. Ischilín. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25656/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....	2932
<b>15.-</b> A) Fiscal de Cámara en la Fiscalía de las Cámaras en lo Criminal y Correccional, Civil y Comercial del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25566/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....	2942
B) Fiscal de Instrucción en la Fiscalía de 2ª Nominación con Competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia, Instrucción, Menores y Correccional de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (25567/P/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba .....	2942
<b>16.-</b> Promotores Barriales, dependientes de la Secretaría de Desarrollo de Políticas Comunitarias. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24491/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba el archivo del proyecto .....	2944
<b>17.-</b> Asuntos entrados a última hora:	
XLV.- Teatro ND Ateneo. Atentado en ocasión de la presentación del documental de Santiago Maldonado. Repudio. Proyecto de declaración (25785/L/18) del bloque Córdoba Podemos .....	2948
XLVI.- Tratamiento de SPINRAZA. Comunicado de Familias AME Argentina solicitando al Ministerio de Salud de la Nación poder acceder al mismo. Adhesión. Proyecto de declaración (25786/L/18) de los bloques del Frente Cívico, Unión Cívica Radical, Córdoba Podemos, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, y los legisladores García Elorrio y Montero .....	2948
XLVII.- Fiesta en honor a San Cayetano, en Tosno, Dpto. Minas. Adhesión. Proyecto de declaración (25787/L/18) de la legisladora Manzanares .....	2948
XLVIII.- 10º Edición de la Semana de Cultura, en Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25788/L/18) del legislador Gutiérrez .....	2948
XLIX.- 1º Encuentro Regional de Danzas Clásicas y Contemporáneas, en Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25789/L/18) del legislador Gutiérrez .....	2948
L.- Fuerza Aérea Argentina. 106º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25793/L/18) del legislador Buttarelli .....	2948
LI.- Fiestas patronales de la localidad de Sinsacate, Dpto. Totoral. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25794/L/18) del legislador Ciprian .....	2948
LII.- Abogado Manuel Cornet. Repudio por los dichos en referencia a los genocidas de la última dictadura militar. Proyecto de declaración (25796/L/18) de la legisladora Bustos .....	2949
LIII.- Localidad de Ciénaga del Coro, Dpto. Minas. 367º Aniversario. Reconocimiento y beneplácito. Proyecto de declaración (25797/L/18) de las legisladoras Cuenca y Roldán .....	2949
LIV.- Abogado Manuel Cornet. Repudio por los dichos en referencia a los genocidas de la última dictadura militar. Proyecto de declaración (25798/L/18) del legislador Fresneda .....	2949
LV.- Localidad de Saturnino María Laspiur, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Beneplácito. Proyecto de declaración (25799/L/18) de los legisladores Brarda y Pratto .....	2949
LVI.- 4º Congreso Argentino de Ingeniería y 10º Congreso Argentino de enseñanza de Ingeniería, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto	

de declaración (25800/L/18) de la legisladora Brarda .....2949

LVII.- Localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25801/L/18) del legislador Viola.....2949

LVIII.- Ciudad de General Deheza, Dpto. Juárez Celman. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25802/L/18) del legislador Viola.....2949

LIX.- Localidad de Bengolea, Dpto. Juárez Celman. 115º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25803/L/18) del legislador Viola .....2949

LX.- Diplomatura en Gestión de Organizaciones Sociales y Comunitarias, de la Universidad Provincial de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25804/L/18) de la legisladora Trigo .....2949

LXI.- Programa Arriba Córdoba, de Canal 12. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (25805/L/18) del legislador Mercado .....2949

LXII.- Conferencia "Trabajo, Educación y Pobreza desde una mirada multidimensional", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25806/L/18) del legislador Mercado .....2949

LXIII.- Localidad de La Puerta, Dpto. Río Primero. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25807/L/18) de la legisladora Gazzoni...2950

LXIV.- Comuna de Cañada de Machado, Dpto. Río Primero. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25808/L/18) de la legisladora Gazzoni .....2950

LXV.- Libro "El miedo no tiene cara ni nombre de mujer", de Jorge O. Falconi. Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25809/L/18) del legislador Salvi .....2950

LXVI.- 25º Feria Zonal de Ciencia y Tecnología, en Deán Funes. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25810/L/18) de la legisladora Kyshakevych.....2950

LXVII.- Jornadas de actualización y perfeccionamiento sobre Deportes y Cultura, en Deán Funes. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25811/L/18) de la legisladora Kyshakevych .....2950

**Del Poder Ejecutivo**

LXVIII.- Acuerdo Federal Provincia Municipios de Diálogo y Convivencia Social. Aprobación. Proyecto de ley (25812/E/18) del Poder Ejecutivo.....2950

LXIX.- Peticiones y asuntos particulares.....2950

LXX.- Despachos de comisión.....2950

**18.-** A) Proyecto Inclusivo y Deportivo Los Gigantes Asociación Civil, de la ciudad de Río Cuarto. Interés legislativo. Reconocimiento e interés legislativo. Proyecto de declaración (25553/L/18) de la legisladora Chiappello. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2951

B) Trabajadores rurales temporarios. Recorte de subsidios. Rechazo. Proyecto de ley que consagre los derechos establecidos por la resolución Nº 858/2014 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Impulso. Solicitud a los legisladores nacionales por Córdoba. Proyecto de declaración (25578/L/18) de la legisladora Bustos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2951

C) Universidad Obrera Nacional, antecedente histórico de la Universidad Tecnológica Nacional. 70º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (25752/L/18) de la legisladora Trigo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2951

D) Pianista argentina Martha Argerich y Orquesta Sinfónica de Córdoba. Concierto organizado por la Fundación Pro Arte Córdoba. Reconocimiento y homenaje. Proyecto de declaración (25754/L/18) del legislador Quinteros. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2951

E) 10º Edición del Evento solidario "Muchos Milagritos hacen un Milagro", en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (25757/L/18) de la legisladora Trigo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.2951

F) Escuela Nº 49 "Nicolás Avellaneda", en Moreno, Buenos Aires. Vicedirectora Sandra Calamano, y auxiliar Rubén Rodríguez. Muerte. Pesar. Proyecto de declaración (25762/L/18) de la legisladora Bustos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2951

G) Teatro ND Ateneo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atentado. Repudio. Proyectos de declaración compatibilizados (25763 y 25785/L/18) de la legisladora Bustos y del bloque Córdoba Podemos, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2951

H) Abuelas de Plaza de Mayo. Recuperación del nieto 128, Marcos Eduardo Ramos. Beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (25764 y 25769/L/18) de la legisladora Bustos y del señor legislador Fresneda, de los legisladores de los bloques Córdoba Podemos y Frente de Izquierda y los Trabajadores y del legislador Vissani, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2951

I) Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera. Feria Literaria Infanto-Juvenil "Más Libros, Más Libres". Interés legislativo. Proyecto de declaración (25767/L/18) del legislador Fresneda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento

interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2951

J) Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina. Desfinanciamiento. Preocupación. Proyecto de declaración (25768/L/18) del legislador Fresneda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2951

K) 8º Encuentro Nacional de Jóvenes y Adolescentes Positivos, en Mendoza. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25770/L/18) de la legisladora Vilches. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2951

L) Localidad de Villa del Tránsito, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Beneplácito. Proyecto de declaración (25771/L/18) de los legisladora Brarda y Pratto. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2952

M) Fiesta Nacional del Pintor, en San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25772/L/18) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2952

N) Fiestas patronales de la localidad de Villa de Soto, Dpto. Cruz del Eje. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25774/L/18) del legislador Díaz. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2952

O) II Encuentro de Mujeres Payasas "Las Napias", en Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25776/L/18) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2952

P) Ciclo de capacitación para trabajadores de la cultura - Gestión Cultural: Una Visión 360º, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25777/L/18) de la legisladora Cuassolo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2952

Q) Localidad de Carrilobo, Dpto. Río Segundo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25778/L/18) de la legisladora Cuassolo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2952

R) Localidad de Las Junturas, Dpto. Río Segundo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25779/L/18) de la legisladora Cuassolo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2952

S) Día Mundial de la Asistencia Humanitaria. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25780/L/18) de la legisladora Cuassolo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2952

T) Universidades nacionales. Políticas de desfinanciamiento. Profundización. Repudio. Proyecto de declaración (25782/L/18) de los legisladores Vissani y Fresneda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2952

U) Libro "Psicoterapia Psicoanalítica de Grupo. Con Técnicas de Acción". Presentación. Beneplácito. Proyecto de declaración (25783/L/18) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2952

V) Exposición Nacional de Filatelia - Córdoba. Centenario de la Reforma Universitaria 1918-2018, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25784/L/18) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2952

W) Tratamiento de SPINRAZA. Comunicado de Familias AME Argentina solicitando al Ministerio de Salud de la Nación poder acceder al mismo. Adhesión. Proyecto de declaración (25786/L/18) de los bloques del Frente Cívico, Unión Cívica Radical, Córdoba Podemos, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, y los legisladores García Elorrio y Montero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2952

X) Fiesta en honor a San Cayetano, en Tosno, Dpto. Minas. Adhesión. Proyecto de declaración (25787/L/18) de la legisladora Manzanares. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.2952

Y) 9º Edición de la Semana de Cultura, en Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25788/L/18) del legislador Gutiérrez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.2952

Z) 1º Encuentro Regional de Danzas Clásicas y Contemporáneas, en Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25789/L/18) del legislador Gutiérrez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2952

A<sub>1</sub>) Fuerza Aérea Argentina. 106º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25793/L/18) del legislador Buttarelli. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....2952

B<sub>1</sub>) Fiestas patronales de la localidad de Sinsacate, Dpto. Totoral. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25794/L/18) del legislador Ciprian. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....2952

C<sub>1</sub>) Abogado Manuel Cornet. Dichos en referencia a los genocidas de la última dictadura militar. Repudio. Proyectos de declaración compatibilizados (25796 y 25798/L/18) de la legisladora Bustos y del legislador Fresneda, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo

157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2952
D <sub>1</sub> ) Localidad de Ciénaga del Coro, Dpto. Minas. 367º Aniversario. Reconocimiento y beneplácito. Proyecto de declaración (25797/L/18) de las legisladoras Cuenca y Roldán. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....	2952
E <sub>1</sub> ) Localidad de Saturnino María Laspiur, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Beneplácito. Proyecto de declaración (25799/L/18) de los legisladores Brarda y Pratto. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2952
F <sub>1</sub> ) 4º Congreso Argentino de Ingeniería y 10º Congreso Argentino de enseñanza de Ingeniería, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25800/L/18) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2952
G <sub>1</sub> ) Localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25801/L/18) del legislador Viola. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2952
H <sub>1</sub> ) Ciudad de General Deheza, Dpto. Juárez Celman. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25802/L/18) del legislador Viola. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2952
I <sub>1</sub> ) Localidad de Bengolea, Dpto. Juárez Celman. 115º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25803/L/18) del legislador Viola. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2952
J <sub>1</sub> ) Programa Arriba Córdoba, de Canal 12. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (25805/L/18) del legislador Mercado. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....	2952
K <sub>1</sub> ) Conferencia "Trabajo, Educación y Pobreza desde una mirada multidimensional", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (25806/L/18) del legislador Mercado. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2952
L <sub>1</sub> ) Localidad de La Puerta, Dpto. Río Primero. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25807/L/18) de la legisladora Gazzoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2952
M <sub>1</sub> ) Comuna de Cañada de Machado, Dpto. Río Primero. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25808/L/18) de la legisladora Gazzoni. Tratamiento conjunto en virtud del	
artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2952
N <sub>1</sub> ) Libro "El miedo no tiene cara ni nombre de mujer", de Jorge O. Falconi. Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25809/L/18) del legislador Salvi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2953
O <sub>1</sub> ) 25º Feria Zonal de Ciencia y Tecnología, en Deán Funes. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25810/L/18) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....	2953
P <sub>1</sub> ) Jornadas de actualización y perfeccionamiento sobre Deportes y Cultura, en Deán Funes. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (25811/L/18) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....	2953
<b>19.-</b> Bienvenida .....	2991
<b>20.-</b> Acuerdo Federal Provincia Municipios de Diálogo y Convivencia Social. Aprobación. Proyecto de ley (25812/E/18) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se considera y aprueba.....	2991

– En la ciudad de Córdoba, a 8 días del mes de agosto de 2018, siendo la hora 14 y 42:

**Sr. Presidente (González).**- Antes de dar inicio a la sesión, solicito a los señores legisladores que se identifiquen en sus bancas para poner en marcha el sistema electrónico de control de votos.

-1-

#### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (González).**- Con la presencia de 50 señores legisladores, conforme el panel electrónico, declaro abierta la 24º sesión ordinaria del 140º período legislativo.

Invito al señor legislador Daniel Passerini a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Passerini procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

#### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

-3-

#### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (González).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee, puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

**Sr. Fresneda.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 25769/L/18 al bloque Córdoba Podemos, al bloque FIT y al legislador Vissani.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Salas.

**Sr. Salas.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 25760/L/18 al legislador Ezequiel Peressini.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Legislador Arduh: ¿solicitó la palabra?

**Sr. Arduh.**- No, señor presidente, disculpe.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Somoza.

**Sr. Somoza.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautores del proyecto 25786/L/18 al Interbloque Cambiemos, al bloque Córdoba Podemos, al bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores, al legislador García Elorrio y a la legisladora Liliana Montero.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Bee Sellares.

**Sr. Bee Sellares.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora del proyecto 25225/L/18 a la legisladora El Sukaria.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Vissani.

**Sr. Vissani.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 25782/L/18 al legislador Fresneda.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Chiappello.

**Sra. Chiappello.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 25513/L/18 al bloque Córdoba Podemos.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Caserio.

**Sra. Caserio.**- Señor presidente: solicito la incorporación de la legisladora Viviana Massare como coautora del proyecto 25419/L/18.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Iturria.

**Sr. Iturria.**- Señor presidente: solicito que el proyecto 25456/E/18, sea girado a la Comisión la de Agua, Energía y Transporte como comisión principal.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Cuenca.

**Sra. Cuenca.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora del proyecto 25797/L/18, a la legisladora Roldán.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Brarda.

**Sra. Brarda.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor de los proyectos 25771 y 25799/L/18, al legislador Pratto.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

## I

### COMUNICACIONES OFICIALES

#### NOTAS

##### Nº 25755/N/18

**Nota del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:** Remitiendo copia de la Resolución Nº 181/18, modificando las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.**

##### Nº 25756/N/18

**Nota del Ministerio de Finanzas:** Remitiendo copia del Decreto Nº 1173/18 y de la Resolución Nº 237/18, aprobando Convenio de Asistencia Financiera para fortalecer la Regularización de Deudas del Sector Eléctrico Argentino; y modificando las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, respectivamente.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.**

### PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

#### II

##### 25726/L/18

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Cuassolo, incorporando al Capítulo IV "De la Protección al No Fumador" de la Ley Nº 9113 el artículo 9º bis referido a la construcción de cubículos para fumadores al aire libre.

**A las Comisiones de Salud Humana; y de Legislación General.**

#### III

##### 25730/L/18

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Salas, rechazando el Decreto Nacional Nº 702/18, que establece los límites mínimos y máximos de ingresos para el cobro de asignaciones familiares.

**A la comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.**

#### IV

##### 25732/L/18

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el control policial del 4 de enero de 2018 en barrio Los Naranjos de la ciudad de Córdoba, que dejara un saldo de 2 fallecidos y varios heridos, en el que se secuestró un handy de la policía en el auto de los sospechosos, denuncia del robo del mismo, y a quién estaba destinado.

**A la comisión de Legislación General.**

#### V

##### 25733/L/18

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley Nº 8751, de manejo del fuego, planes de prevención, controles, integración de los consorcios de prevención y lucha contra incendios forestales y rurales.

**A la Comisión de Legislación General.**

**VI**

**25736/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Saillen, declarando de Interés Legislativo el "Encuentro por la Vida - Nacimiento Respetado", a desarrollarse del 20 al 22 de septiembre en la ciudad de Capilla del Monte.

**A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.**

**VII**

**25744/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vilches, citando al señor Ministro de Educación (Art. 101 CP) a efectos de informar respecto de la persecución que viven docentes y estudiantes por la portación del pañuelo verde o de cualquier elemento de ese color.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**VIII**

**25748/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) el modo en que deben actuar los integrantes de la Policía Caminera en caso de emergencias y si los mismos están capacitados en primeros auxilios.

**A la Comisión de Legislación General.**

**IX**

**25749/L/18**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Montero, modificando la Ley Nº 8560 (TO por Ley Nº 9169) de Tránsito, en lo referido al traslado de niñas y niños en vehículos.

**A las comisiones de Agua, Energía y Transporte; y de Legislación General.**

**X**

**25750/L/18**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Montero, adhiriendo a la Ley Nacional Nº 26958, declarando el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito, al tercer domingo de noviembre de cada año.

**A las comisiones de Agua, Energía y Transporte; y de Legislación General.**

**XI**

**25751/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Escamilla, declarando de Interés Legislativo al XXVII Congreso Mercosur y Latinoamericano de Aviación Agrícola, a desarrollarse del 22 al 24 de agosto en la ciudad de Villa María.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.**

**XII**

**25752/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Trigo, expresando beneplácito por el 70º aniversario de creación de la Universidad Obrera Nacional, a celebrarse el día 19 de agosto.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XIII**

**25753/L/18**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores González y Gigena, incorporando incisos en el artículo 1º de la Ley 10529, ampliando la expropiación de fracciones de terrenos para la construcción de un edificio escolar en la localidad de Los Reartes, Dpto. Calamuchita.

**A las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.**

**XIV**

**25754/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Quinteros, expresando reconocimiento y homenaje a la pianista Martha Argerich y a la Orquesta Sinfónica de Córdoba en el marco del concierto que ofrecerán el día 25 de agosto en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XV**

**25757/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Trigo, expresando beneplácito por la 10ª edición del evento solidario Muchos Milagritos hacen un Milagro, a desarrollarse el día 16 de agosto en la ciudad de Córdoba en el marco del Día del Niño.

**A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.**

**XVI**

**25758/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre aspectos referidos a la donación de terrenos efectuada por el municipio de la ciudad de Río Tercero al Gobierno Provincial para la construcción de una escuela PROA.

**A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.**

**XVII**

**25759/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente respecto al taller/debate sobre métodos abortivos realizado en la Escuela Normal Secundaria de Alta Gracia.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XVIII**

**25760/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salas, citando a los señores Ministros de Obras Públicas y Financiamiento, y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) para que informen sobre concesiones, obras públicas u otros emprendimientos del Gobierno en que estén involucradas las empresas Electroingeniería SA, Benito Roggio e Hijos SA y IECSA SA.

**A la Comisión Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Agua, Energía y Transporte.**

**XIX**

**25762/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando pesar por la muerte de Sandra Calamano y de Rubén Rodríguez, personal de la escuela N° 49 Nicolás Avellaneda de la ciudad de Moreno, Bs. As., adhiriendo a la jornada de duelo nacional.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XX**

**25763/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando repudio al atentado perpetrado el pasado 1 de agosto en el Teatro ND Ateneo en oportunidad de presentarse el documental El camino de Santiago, bregando por el esclarecimiento de este hecho.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.**

**XXI**

**25764/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando beneplácito por la recuperación del nieto número 128 por parte de Abuelas de Plaza de Mayo, Marcos Eduardo Ramos.

**A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.**

**XXII**

**25765/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gazzoni, Arduh, Nicolás y Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de funcionarios y agentes que trabajan en el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud, presupuesto ejecutado del registro desde el año 2017, organigrama y sobre las infracciones cometidas por las unidades prestadoras de la Apross y sanciones aplicadas.

**A la Comisión de Salud Humana.**

**XXIII**

**25766/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gazzoni, Arduh, Nicolás y Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el organigrama funcional del Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud, camas por establecimiento y tipo de internación, terapia intensiva, sala y cama fría, discriminando por localidad y departamento.

**A la Comisión de Salud Humana.**

**XXIV**

**25767/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Fresneda, declarando de Interés Legislativo la Feria Literaria Infanto-Juvenil "Más Libros, Más Libres", en el marco de la promoción del derecho a la cultura.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXV**

**25768/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Fresneda, expresando preocupación por el desfinanciamiento que atraviesa el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina.

**A la Comisión de Legislación General.**

**XXVI**

**25769/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Fresneda, expresando beneplácito por la restitución de la identidad del nieto N° 128, anunciado por Abuelas de Plaza de Mayo.

**A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.**

**XXVII**

**25770/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Vilches, declarando de Interés Legislativo el 8° Encuentro Nacional de Jóvenes y Adolescentes Positivos, a realizarse del 18 al 20 de agosto en la ciudad de Mendoza.

**A la Comisión de Salud Humana.**

**XXVIII**

**25771/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, expresando beneplácito por las Fiestas Patronales de la localidad de Villa del Tránsito, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 15 de agosto en honor a Nuestra Señora del Tránsito.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes.**

**XXIX**

**25772/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la 4ª edición de la Fiesta Nacional del Pintor, a realizarse el día 11 de agosto en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXX**

**25773/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación y cumplimiento a la Ley N° 9198, referida a la prohibición de fabricar, distribuir y comercializar juguetes que sean réplicas de armas de fuego.

**A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur.**

**XXXI**

**25774/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Díaz, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Villa de Soto, Dpto. Cruz del Eje, a celebrarse el día 18 de agosto en honor a San Roque.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes.**

**XXXII**

**25775/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Arduh, expresando beneplácito por el bachillerato universitario, documento a expedir por la UNC como título superior intermedio acreditante de dos años de cursado en la institución mencionada.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXXIII**

**25776/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al II Encuentro de Mujeres Payasas "Las Napias", a llevarse a cabo los días 7, 14, 21 y 28 de octubre en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXXIV**

**25777/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuassolo, declarando de Interés Legislativo el "Ciclo de capacitación para trabajadores de la cultura – Gestión Cultural: Una Visión 360°" a llevarse a cabo en el mes de agosto en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXXV**

**25778/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuassolo, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Carrilobo, a celebrarse el día 15 de agosto en honor a la Virgen de la Asunción.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes.**

**XXXVI**

**25779/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuassolo, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Las Junturas, a celebrarse el día 15 de agosto en honor a la Virgen de la Asunción.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes.**

**XXXVII**

**25780/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuassolo, adhiriendo al Día Mundial de la Asistencia Humanitaria a celebrarse el 19 de agosto.

**A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.**

**XXXVIII**

**25781/L/18**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Labat, Majul y Miranda, creando el Registro Provincial de Personas Violentas, en concordancia con las Leyes provincial N° 9283 y nacional N° 26485.

**A las Comisiones de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género; y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.**

**XXXIX**

**25782/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Vissani, repudiando la profundización de las políticas que desfinancian a las universidades nacionales.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XL**

**25783/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Passerini, expresando beneplácito por la presentación del libro "Psicoterapia Psicoanalítica de Grupo. Con Técnicas de Acción", del Licenciado Eduardo Sassi, Dr. Guillermo Pérez y la Licenciada Perla Levy, a realizarse el día 9 de agosto en la Legislatura Provincial.

**A la Comisión de Salud Humana.**

**XLI**

**25784/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Passerini, declarando de Interés Legislativo la Exposición Nacional de Filatelia- Córdoba. Centenario de la Reforma Universitaria 1918-2018, a desarrollarse del 10 al 15 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**PROYECTOS DEL  
PODER EJECUTIVO  
XLII**

**25761/E/18**

**Proyecto de Ley:** Declarando de utilidad pública y sujetas a expropiación fracciones de terreno necesarias para la ejecución de la obra Ruta Provincial N° 34 – tramo Mina Clavero – Villa Dolores – nueva traza.

**A las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.**

**XLIII  
PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

**N° 25723/N/18**

**Nota del Legislador Peressini:** Solicitando la rehabilitación, en los términos del artículo 111 del Reglamento Interno, de los Exptes.:

**N° 22393/L/17**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, estableciendo que las canteras de Quilpo quedan bajo la órbita del Estado provincial, estatizando todas las instalaciones y capital de la empresa.

**A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social; de Industria y Minería; de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; y de Legislación General.**

**N° 22396/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, solicitando al Poder Ejecutivo proceda a la capacitación de profesionales de la salud para garantizar intervenciones quirúrgicas y tratamientos hormonales para adecuar el cuerpo a la identidad de género autopercibida por el paciente.

**A las Comisiones de Salud Humana; y de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género.**

**N° 22397/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, solicitando al Poder Ejecutivo disponga la incorporación en los programas y contenidos que se dicten en educación sexual integral, la problemática de la comunidad trans, basadas en la no discriminación, el respeto a la diversidad y la igualdad, conforme Ley Nacional N° 26150.

**A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género.**

**XLIV  
DESPACHOS DE COMISIÓN**

**DE LA COMISIÓN de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS**

**1) N° 25558/P/18**

**Pliego:** Iniciado por el Poder Ejecutivo, prestando acuerdo para designar al señor Oscar Alejandro García como Juez de Paz correspondiente a la sede Media Naranja, Dpto. Cruz del Eje.

**Al Orden del Día.**

**2) N° 25559/P/18**

**Pliego:** Prestando acuerdo para designar al señor Justo Ramón Loza como Juez de Paz correspondiente a la sede Aguada del Monte-Majadillo, Dpto. Sobremonte.

**Al Orden del Día.**

**3) N° 25560/P/18**

**Pliego:** Prestando acuerdo para designar a la señora María Cristina Vargas como Juez de Paz correspondiente a la sede San Carlos Minas, Dpto. Minas.

**Al Orden del Día.**

**4) N° 25561/P/18**

**Pliego:** Prestando acuerdo para designar a la señora Myriam del Carmen Carranza como Juez de Paz correspondiente a la sede Isla de San Antonio, Dpto. Tulumba.

**Al Orden del Día.**

**5) N° 25562/P/18**

**Pliego:** Prestando acuerdo para designar al señor Juan Carlos Rosso como Juez de Paz correspondiente a la sede Pampayasta Norte, Dpto. Tercero Arriba.

**Al Orden del Día.**

**6) N° 25563/P/18**

**Pliego:** Prestando acuerdo para designar a la señora Melisa Ester Fortini como Juez de Paz correspondiente a la sede Manfredi, Dpto. Río Segundo.

**Al Orden del Día.**

**7) N° 25564/P/18**

**Pliego:** Prestando acuerdo para designar al señor Oscar Darío Espíndola como Juez de Paz correspondiente a la sede San Javier, Dpto. San Javier.

**Al Orden del Día.**

**8) N° 25569/P/18**

**Pliego:** Prestando acuerdo para designar a la señora Beatriz Liliana Vignola como Juez de Paz correspondiente a la sede La Para, Dpto. Río Primero.

**Al Orden del Día.**

**9) N° 25570/P/18**

**Pliego:** Prestando acuerdo para designar al señor Carlos Felipe González como Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Ascasubi-Capilla de Rodríguez, Dpto. Tercero Arriba.

**Al Orden del Día.**

**10) N° 25572/P/18**

**Pliego:** Prestando acuerdo para designar a la señora Noemí Magdalena Lallana como Juez de Paz correspondiente a la sede La Estancia, Dpto. Río Seco.

**Al Orden del Día.**

**11) N° 25573/P/18**

**Pliego:** Prestando acuerdo para designar al señor José Luis Ortiz como Juez de Paz correspondiente a la sede Conlara, Dpto. San Javier.

**Al Orden del Día.**

**DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO,**

**PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**12) N° 25578/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos, rechazando el recorte de subsidios a trabajadores rurales temporarios, y exhortando a los Legisladores Nacionales por Córdoba a impulsar un proyecto de Ley que consagre los derechos establecidos por la Resolución N° 858/2014 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Al Orden del Día.**

**-4-**

**CLUB INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA.  
100º ANIVERSARIO. HOMENAJE.**

**Sr. Presidente (González).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a otorgar un reconocimiento por los 100 años de la fundación del Club Instituto Atlético Central Córdoba.

La Presidencia desea informar que se encuentran en el recinto su presidente, el señor Gastón Defagot, el Secretario de Actas, Claudio Petrovich y el Prosecretario General, Roberto Castoldi.

Tiene la palabra el señor legislador Campana.

**Sr. Campana.**- Señor presidente: en primer término, quiero agradecer a las autoridades de Instituto por su presencia en el recinto, porque hoy es un día muy especial. Justamente, hoy, 8 de agosto de 2018, se cumplen cien años de una institución señera en el deporte de Córdoba. Instituto fue fundado por empleados ferroviarios y su primer nombre fue Instituto Ferrocarril Central Córdoba, para después tener su actual denominación.

Buscando datos para este homenaje y charlando con el presidente, me puse a pensar qué importante es la labor social que cumplen los clubes; él me comentaba diferentes ideas que están teniendo, y creo que el mejor homenaje que uno puede hacer es contar las ilusiones que tienen los dirigentes, más allá de la historia que muchos seguramente conocen, volcarlas a la sociedad.

Recién le preguntaba, porque tenía la idea e que en Instituto estaba funcionando una escuela primaria y secundaria, y me decía que sí y que tienen la idea de seguir año a año para comenzar con el terciario. Esto es algo muy importante para que los clubes que tienen muchas horas de sus días con sus instalaciones desocupadas tengan un movimiento social y sean lo que fueron en un momento: un lugar de reunión donde la gente del barrio iba para que sus hijos estuvieran seguros y crecieran haciendo deporte en un ambiente mucho más saludable que el que marca la realidad de nuestros días.

De chico, me ha tocado estar horas y horas en sus instalaciones jugando al básquet y, con otros amigos de esa época, haciendo algunas travesuras, pero para eso estaban las instituciones, más allá de formarnos y de prepararnos para competir, también para ir criándonos y haciendo, a través de los años, que aquellos chicos inquietos se transformaran en la realidad de hoy: ser dirigentes. Seguramente, quiénes hoy nos acompañan han pasado gran parte de sus días en el club y hoy les ha tocado llevar los mandos.

Simplemente, para terminar, quiero felicitarlos y volver a agradecerles su presencia.

¡Feliz 100 años Instituto! Este es el homenaje que les hace esta Legislatura. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Arduh.

**Sr. Arduh.**- Señor presidente: en verdad, es un día de plena celebración para el club Instituto. Quiero hacer extensivas nuestras felicitaciones por su aniversario no sólo al presidente Defagot sino a las autoridades que lo acompañan, a los jugadores, al cuerpo docente y profesional de las distintas disciplinas que este club tiene y, por supuesto, a los simpatizantes y seguidores.

Debo decir, en reconocimiento de todos estos años de crecimiento y esfuerzo del club Instituto, que no sólo entra hoy al selecto grupo de los clubes centenarios sino que, además, quiero destacar que siendo uno de los clubes más importantes de nuestra ciudad, se ha diferenciado por profundizar su función socio deportiva, no sólo promocionando y representando al fútbol sino también desarrollando otras disciplinas

deportivas con el mismo ímpetu y empeño como el básquet, la natación, la gimnasia rítmica.

En verdad, es un mérito y reconocimiento absolutos que desde la asamblea que le diera su acta fundacional el 8 de agosto de 1918 hasta nuestros días sigue intacto el objetivo por el cual se creaba ese Instituto para los empleados del ferrocarril, cultivar la instrucción de los asociados y fomentar el deporte en todas sus fases, objetivo que, cien años después, continúa cumpliendo, consagrándose como un referente indiscutido del deporte y del fútbol cordobés, ampliando continuamente sus bases de funcionamiento y oferta a la continuidad.

No quiero dejar de hacer mención al reconocimiento nacional e internacional que tiene Instituto. El mismísimo Julio César Menotti, hace menos de un mes, en el cierre de las II Edición del Congreso Internacional del Fútbol, agradeció el aporte futbolístico del interior del país y, sobre todo, al club Instituto, por conformar el plantel de jugadores victoriosos en el Mundial del '78.

Por eso, señor presidente, nos queda hacer extensivo en representación de todos mis pares el reconocimiento y felicitación a toda a familia del Club Instituto Central Córdoba.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Quinteros.

**Sr. Quinteros.**- Señor presidente: voy a ocupar el lugar de un hincha de Talleres porque mi micrófono no funciona.

Tuvimos una discusión en el bloque para ver quién hablaba porque el bloque está dividido entre hinchas de Belgrano y de Talleres solamente; entonces, por una cuestión de afinidad, obviamente tiene que hablar un hincha de Belgrano, como yo.

Instituto es mucho más que fútbol, señor presidente, y todos lo sabemos. Es una institución arraigada en su barrio que ha tenido una tarea social verdaderamente muy importante y ha hecho de todas las prácticas deportivas una manera de incluir a la sociedad de Alta Córdoba primero, y del resto de la ciudad, después; verdaderamente ha sido siempre un ejemplo.

Como futbolero, debo decir que esta afinidad que siempre tuvimos con los hinchas de Instituto fue tal hasta mediados del '97, donde hubo un partido en la cancha de Junior, donde se pelearon Artime y Cabrera y, a partir de ahí, empezó la rivalidad, pero en años anteriores recuerdo haber estado personalmente con los colores que identifican a mi club, Belgrano, en la tribuna popular de Instituto, en aquella final con Unión, y seguramente les traigo un mal recuerdo ya que, pese a que ganaron uno a cero, si no me equivoco el gol lo hizo Klimowicz, Unión había ganado el partido anterior y faltaba un solo gol para poder ascender y me acuerdo que el arquero de Unión se atajó todo ese día. Yo estuve en la cancha como hincha de Belgrano, como muchos otros hinchas de Belgrano que fuimos hasta el año siguiente, que pasó eso.

Por eso, para nosotros es muy importante estos 100 años y nos hubiese gustado mucho que el club estuviese en la Primera División. Sabemos que es cuestión de tiempo y seguramente el año que viene no vamos a tener dos equipos en Primera sino tres, porque creo que están haciendo un buen trabajo, y ojalá la suerte los acompañe, porque siempre hace falta la suerte detrás del buen trabajo, para que Córdoba definitivamente tenga a Instituto Atlético Central Córdoba en la Primera División.

Por estos 100 años felicitaciones y por muchos más. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Invito al legislador Campana, presidentes de bloque y autoridades de Cámara a que nos acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria a las autoridades del Club Instituto.

- Así se hace. (Aplausos)..

-5-

#### **EVENTO COSQUÍN ROCK. 18º ANIVERSARIO. HOMENAJE.**

**Sr. Presidente (González).**- Conforme lo acordado en Labor Parlamentaria, brindaremos un reconocimiento a la trayectoria del evento conocido como Cosquín Rock, desde hace 18 años.

Tiene la palabra la señora legisladora Caserio.

**Sra. Caserio.**- Señor presidente: quiero felicitar muy especialmente a todos los invitados aquí presentes, por hacer posible que año tras año se lleve adelante un gran espectáculo musical y cultural de prestigio internacional, donde tienen un lugar desde

bandas y artistas consagrados, hasta bandas emergentes de nuestra Provincia de Córdoba.

Mi felicitación no es solo por la importancia y magnitud de lo que hacen, sino, por sobre todo, por apostar a Córdoba y, en especial, al Valle de Punilla.

Siempre recibirán mi apoyo a este tipo de festivales, ya que transforman para bien la vida de los ciudadanos de Punilla. Basta ver lo que genera el Cosquín Rock en todo el Valle, en la gastronomía del lugar, los hoteles, cabañas, camping, kioscos, playas, absolutamente todos trabajan acompañando este gran festival. En Punilla, el turismo es motor de nuestra economía y eventos como el Cosquín Rock son, sin duda, una gran oportunidad para mostrar al país y a otros países del mundo nuestra hermosa provincia, para que cada año sean más las personas que visiten nuestros extraordinarios Valles.

Sabemos que la forma de hacer turismo ha cambiado y son los eventos deportivos, gastronómicos, culturales o de reunión los grandes generadores de visitantes funcionando, al fin y al cabo, como una gran excusa para visitar una provincia con una oferta turística inigualable.

Para finalizar, vuelvo a reiterar mi felicitación por tantos años de trabajo y esfuerzo apostando a la música, a la cultura, generando así posibilidades de trabajo genuino para muchos cordobeses y, en especial, para todo el sector turístico que es para nosotros nuestra economía regional.

Quiero agradecer también a las autoras de este proyecto, a las legisladoras Sandra Trigo y Ana Papa, por hacerlo posible y acompañar en esta iniciativa.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra la señora legisladora Massare.

**Sra. Massare.**- Señor presidente: en nombre de todo el interbloque agradecemos la presencia de José Palazzo y todo su equipo.

Queremos sumarnos a este homenaje que reconoce la trayectoria del festival Cosquín Rock, que desde hace 18 años convoca a las mejores bandas y artistas, revalorizando año a año la cultura musical y promoviendo así la actividad turística en nuestro hermoso Valle de Punilla.

Este evento no solo representa una oportunidad de valor cultural y turístico, sino que también forma parte de la identidad de nuestra Provincia, nos permite mostrar nuestros mejores atributos y nos motiva a seguir desarrollando esta región, a la vez que es una fuente de trabajo para toda la localidad que contribuye a su organización, producción y desarrollo.

Es importante destacar también su alcance a nivel nacional e internacional, convocando espectadores de todas las latitudes de nuestro país y de países vecinos.

Reiteramos el agradecimiento y compromiso de sus organizadores al brindarnos a la Provincia y al Departamento Punilla este festival que nos permite seguir resaltando nuestro potencial como cordobeses.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

**Sr. Fresneda.**- Señor presidente: vamos a adherir como bloque Córdoba Podemos a este reconocido homenaje que ya es parte de un patrimonio de todos los cordobeses –conozco a José y he ido muchas veces al Cosquín Rock-; en verdad, más que un reconocimiento es un agradecimiento, porque varios que fuimos jóvenes nos vamos poniendo viejos y seguimos queriendo y creyendo en ese espacio del rock, y que Córdoba sea la capital en Argentina y también que se expanda al mundo, como México y otros lugares, verdaderamente es un orgullo por la cantidad de jóvenes, adultos y grandes que van a ese lugar y lo sienten como propio; diría que es uno de los pocos lugares donde uno se puede sentir verdaderamente libre.

Muchas gracias, ¡felicitaciones! (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Invito a las autoridades de Cámara, presidentes de bloque y a la legisladora Caserio a que me acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria a los organizadores del evento.

- Así se hace. (Aplausos)..

-6-

**A) LEGISLADOR MANUEL CALVO. PRÓRROGA DE LICENCIA. SOLICITUD.**  
**B) LEGISLADOR ALFREDO ALTAMIRANO. PRÓRROGA DE LICENCIA. SOLICITUD.**

**C) LEGISLADOR CARLOS ALESANDRI. PRÓRROGA DE LICENCIA. SOLICITUD.**

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a las notas 25791, 25792 y 25795/N/18, remitidas por los legisladores Calvo, Altamirano y Alesandri, solicitando la prórroga de sus licencias.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**Nota 25791/N/18**

Córdoba, 1º de agosto de 2018.

**Señor Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Oscar González.**  
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno, a los efectos de solicitar que ponga en consideración del Cuerpo que usted preside, el presente pedido de prórroga de la licencia en mi cargo de legislador provincial que oportunamente el pleno me otorgara.

Esta solicitud la formulo por las mismas razones y por el mismo plazo por el que se me acordara la licencia que ahora pido se prorrogue.

Sin otro particular, saludo a usted y a mis pares legisladores con la más distinguida consideración.

**Manuel Calvo**  
Legislador provincial. (En uso de licencia)

**Nota 25792/N/18**

Córdoba, 6 de agosto de 2018.

**Señor Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Oscar González**  
S. / D.

De mi consideración:

Por medio de la presente, le solicito que ponga en consideración del Cuerpo que usted preside, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno, la prórroga de la licencia en mi cargo de legislador provincial que oportunamente se me otorgara, por las mismas razones y el máximo plazo legal.

Sin otro particular, saludo a usted y a mis pares legisladores y legisladoras con respeto y consideración.

**Alfredo Altamirano**  
Legislador provincial. (En uso de licencia)

**Nota 25795/N/18**

Córdoba, 2 de agosto de 2018.

**Señor Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Oscar González.**  
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio, a los integrantes del Poder Legislativo que usted preside, a fin de solicitarle que, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno, me sea concedida una prórroga por el máximo plazo legal, de la licencia que su oportunidad se me otorgara.

La prórroga es solicitada por las mismas razones por las que se me concediera la licencia en mi cargo de legislador provincial.

Sin otro particular, saludo a usted y a mis pares legisladores y legisladoras con respeto y consideración.

**Carlos Tomás Alessandri**  
Legislador provincial. (En uso de licencia)

**Sr. Presidente (González).**- En consideración las prórrogas de licencia solicitadas por los legisladores Calvo, Altamirano y Alesandri.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobadas.

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25791/N/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prorrogar por el máximo tiempo legal, desde el día 1 de agosto de 2018, la licencia sin goce de sueldo otorgada al Legislador **Manuel Fernando CALVO**.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**

Presidente Provisorio

de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3274/18**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25792/N/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prorrogar por el máximo tiempo legal, desde el día 15 de agosto de 2018, la licencia sin goce de sueldo otorgada al Legislador **Alfredo ALTAMIRANO**.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**

Presidente Provisorio

de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3275/18**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25795/N/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prorrogar por el máximo tiempo legal, desde el día 2 de agosto de 2018, la licencia sin goce de sueldo otorgada al Legislador **Carlos Tomás ALESANDRI**.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**

Presidente Provisorio

de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3276/18**

-7-

**A) MUSEO PALACIO DIONISI, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) AGENCIA CÓRDOBA CULTURA. DEPENDIENTES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO CARAFFA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

**Sr. Presidente (González).**- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 33, 89 y 106 del Orden del Día sean girado al archivo.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 33, 89 y 106 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se giran al archivo.

**PUNTO 33**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24192/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre costos y avances en las obras realizadas y a realizar en el Museo Palacio Dionisi de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 89**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25079/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de empleados, salario, antigüedad y funciones asignadas a dependientes de la Agencia Córdoba Cultura.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 106**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25005/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Nicolás, Carrara, Vagni y Gazzoni, solicitando al Poder ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el estado edilicio, plan de obras, sistema de aire acondicionado, presupuesto y medidas de seguridad del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Caraffa.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**-8-**

**A) EPEC. INTERRUPCIONES DE SERVICIO Y BAJAS DE USUARIOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) RESOLUCIÓN Nº 48/18 (TRATAMIENTO HIDRÓFUGO DE ESPEJO DE AGUA EN EL CENTRO CÍVICO DEL BICENTENARIO). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) DIRECTOR DE LA POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA. SITUACIÓN PROCESAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) PLAN PROVINCIAL DE ERRADICACIÓN DE VIVIENDAS RANCHO. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) LEGISLATURA PROVINCIAL. OBRAS DE TRASLADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) FUNDACIÓN ONCOLÓGICA CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) CIUDAD DE COSQUÍN Y ALREDEDORES. CALIDAD DEL AGUA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**H) OBRA DE LA NUEVA LEGISLATURA. LICITACIÓN. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO PARA INFORMAR.**

**I) PROGRAMA PROVINCIAL DE VIH-SIDA Y ETS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**J) MUESTRA PULSO DE MUJER, EN EL PASEO DEL BUEN PASTOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**K) PERSONAL POLICIAL. CARPETAS PSIQUIÁTRICAS Y CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. PEDIDO DE INFORMES.**

L) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) CENTRO INTEGRAL DE VARONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) OBSERVATORIO DE POLÍTICAS SOCIALES. OBJETIVOS, FUNCIONAMIENTO E INTEGRACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

O) BOLETOS DE TRANSPORTE CON BENEFICIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) PUBLICIDAD OFICIAL. CRITERIOS EN LA DIFUSIÓN DE NOMBRES DE FUNCIONARIOS EN ACTOS Y EVENTOS PÚBLICOS, Y PAUTA OFICIAL DESTINADA A ACCIONES DEL VICEGOBERNADOR, DE LA SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA AGENCIA CÓRDOBA JOVEN. PEDIDO DE INFORMES.

Q) ESCUELAS AFECTADAS POR LAS LLUVIAS Y TAREAS EN EL IPEN N° 400 DE BARRIO 1° DE MAYO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

R) SUBOFICIAL DE POLICÍA. DENUNCIA CONTRA SU SUPERIOR POR ACOSO SEXUAL Y LABORAL, EN HERNANDO, DPTO. TERCERO ARRIBA. PEDIDO DE INFORMES.

S) CICLO LECTIVO 2017. ÍNDICES DE REPITENCIA, DESERCIÓN ESCOLAR Y AUSENTISMO DOCENTE. PEDIDO DE INFORMES.

T) ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS. REQUISAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E. FUNCIONAMIENTO, GASTOS Y DESTINO DE FONDOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) LEY N° 9164 (REGULACIÓN USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS DE USO AGROPECUARIO). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) BANCOR. PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS "TU CASA" Y "TU HOGAR". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) CÁRCEL DE BOUWER. FALLECIMIENTO DE UN INTERNO DURANTE EL TRASLADO A TRIBUNALES II. PEDIDO DE INFORMES.

Y) HOSPITAL MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. HECHOS DE INSEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD.

Z) HOSPITAL MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. HECHOS DE INSEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE GOBIERNO.

A<sup>1</sup>) CASOS DE ABUSO POLICIAL, EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B<sup>1</sup>) LEY NACIONAL N° 26.150, DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. INSTRUMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

C<sup>1</sup>) LEY NACIONAL N° 26.150, DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. INSTRUMENTACIÓN. MINISTERIO DE SALUD. PEDIDO DE INFORMES.

D<sup>1</sup>) SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS. TOMA DE AGUA DESTINADA A LA COMUNA DE SAUCE ARRIBA. TRÁMITES INICIADOS POR VECINOS DE PIEDRA PINTADA, VILLA DOLORES. PEDIDO DE INFORMES.

E<sup>1</sup>) SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. INTERVENCIONES DE BAJO IMPACTO, SUGERENCIA DE EXTRACCIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS EN PREDIOS CATEGORÍA AMARILLO Y ROJO Y CANTIDAD DE DESMONTES AUTORIZADOS. PEDIDO DE INFORMES.

F<sup>1</sup>) HOSPITAL PROVINCIAL DE NIÑOS SANTÍSIMA TRINIDAD, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ASCENSORES. PEDIDO DE INFORMES.

G<sup>1</sup>) RECURSOS FITOGENÉTICOS FORESTALES. CONVENIO Y ANEXOS DE COLABORACIÓN FIRMADO CON LA PROVINCIA DE MISIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 70, 101, 107 al 134, 136, 137 y 151 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 25ª sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 25ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 70, 101, 107 al 134, 136, 137 y 151 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 25ª sesión ordinaria.

#### **PUNTO 70**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24867/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Nicolás y Ciprian, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a cortes de servicio por falta de pago y bajas de usuarios en los cuatro primeros meses de los años 2017 y 2018 de la EPEC.

**Comisión:** De Agua, Energía Y Transporte.

#### **PUNTO 101**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25143/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Nicolás, Lino, Carrara y Ciprian, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la Resolución N° 48/18, referida al tratamiento hidrófugo en el espejo de agua ubicado en el Centro Cívico del Bicentenario, presupuesto, concurso y si existen obras alternativas.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda Y Comunicaciones.

#### **PUNTO 107**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25055/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Nicolás, Juez, Quinteros y El Sukaria, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la situación procesal del Director de la Policía Fiscal de la Provincia, si al momento de su designación se encontraba imputado en alguna causa en la justicia provincial o nacional y si está inhabilitado, de conformidad con el Art. 7º de la Ley N° 9187.

**Comisión:** De Asuntos Constitucionales, Justicia Y Acuerdos.

#### **PUNTO 108**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24819/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Ciprian, Gazzoni y Lino, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Plan Provincial de Erradicación de Viviendas Rancho, encuadrado dentro del convenio suscripto con la Nación en enero de 2016, en especial en el Dpto. Totoral.

**Comisiones:** De Derechos Humanos Y Desarrollo Social; Y De Obras Públicas, Vivienda Y Comunicaciones.

#### **PUNTO 109**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24033/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales informe (Art. 102 CP) sobre las obras de traslado de la Legislatura Provincial.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda Y Comunicaciones.

#### **PUNTO 110**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23981/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre el otorgamiento de

autorización para funcionar a la Fundación Oncológica Córdoba, conformación, patrimonio y controles de legalidad.

**Comisión:** De Asuntos Constitucionales, Justicia Y Acuerdos

**PUNTO 111**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24196/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos informe (Art. 102 CP) y al ERSEP sobre la calidad del agua en la ciudad de Cosquín y sus alrededores.

**Comisión:** De Agua, Energía Y Transporte.

**PUNTO 112**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24378/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, citando al Sr. Ministro de Obras Públicas y Financiamiento (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre los cambios en la licitación para la realización de la obra de la nueva Legislatura.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda Y Comunicaciones.

**PUNTO 113**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24403/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) respecto al presupuesto, gestión y ejecución del Programa Provincial de VIH-SIDA y ETS.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 114**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24405/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) sobre la muestra Pulso de Mujer que se expone en el Paseo del Buen Pastor, cierre parcial de la misma, responsables de coordinar eventos y publicación en la página web.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología E Informática.

**PUNTO 115**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24548/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre aspectos referidos a carpetas psiquiátricas y casos de violencia de género en los que estén vinculados el personal policial en el periodo comprendido entre 2016-2018.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 116**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23521/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre el mantenimiento, funcionamiento, servicio y personal del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 117**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23965/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) respecto al funcionamiento, equipos técnicos, cantidad de personas atendidas y sus tratamientos en el año 2017, así como planes de acción para el 2018 del centro integral de varones.

**Comisión:** De Asuntos Constitucionales, Justicia Y Acuerdos.

**PUNTO 118**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23082/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Desarrollo Social informe (Art. 102 CP) objetivos, funcionamiento e integración del Observatorio de Políticas Sociales.

**Comisión:** De Derechos Humanos Y Desarrollo Social.

**PUNTO 119**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23083/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Desarrollo Social informe (Art. 102 CP) sobre los programas de boletos de transporte con beneficios que se encuentran vigentes, cantidad de beneficiarios, empresas adheridas, publicidad y costos.

**Comisión:** De Agua, Energía Y Transporte.

**PUNTO 120**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23202/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre criterios utilizados en la publicidad oficial difundiendo nombres de funcionarios en actos y eventos públicos; y respecto a la pauta oficial en el año 2017 destinada a acciones del Vicegobernador de Córdoba, de la Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo y de la Agencia Córdoba Joven.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 121**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23209/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Educación informe (Art. 102 CP) sobre las escuelas afectadas en los últimos días por las lluvias, detallando especialmente tareas referidas al IPEM N° 400 de barrio Primero de Mayo de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología E Informática.

**PUNTO 122**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23463/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) sobre la denuncia de una suboficial de policía contra su superior por acoso sexual y laboral en la ciudad de Hernando.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 123**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23464/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Educación informe (Art. 102 CP) índices de repitencia, deserción escolar y ausentismo docente en el ciclo lectivo 2017.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología E Informática.

**PUNTO 124**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23674/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre los dispositivos o mecanismos que se utilizan en las cárceles para realizar requisas a las visitas, detallando cada establecimiento penitenciario.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 125**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23852/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Inversión y Financiamiento informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento, gastos y destino de fondos de la Lotería de Córdoba SE en los años 2016 y 2017.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública E Innovación.

**PUNTO 126**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24034/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos informe (Art. 102 CP) sobre acciones, inspección y denuncias realizadas en el año 2017, en cumplimiento de la Ley 9164, que regula el uso de productos químicos y biológicos de uso agropecuario.

**Comisión:** De Agricultura, Ganadería Y Recursos Renovables.

**PUNTO 127**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24120/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los préstamos hipotecarios de Bancor denominados Tu Casa y Tu Hogar, beneficiarios, refinanciación, ocupación y ampliaciones realizadas en las viviendas.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública E Innovación.

**PUNTO 128**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24122/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las circunstancias en las que se produjo el fallecimiento de un interno durante el traslado desde la cárcel de Bouwer a Tribunales II, el día 9 de febrero de 2018.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 129**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24286/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre los delitos que viene sufriendo personal y pacientes dentro y en los alrededores del Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba desde el 1 de enero de 2017 al 1 de marzo de 2018, medidas de seguridad y sus resultados.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 130**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24287/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno y Seguridad informe (Art. 102 CP) sobre los delitos que viene sufriendo personal y pacientes dentro y en los alrededores del Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba desde el 1 de enero de 2017 al 1 de marzo de 2018, medidas de seguridad y sus resultados.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 131**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24896/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) sobre la cantidad de denuncias por abuso policial en los últimos dos años.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 132**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24904/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Educación informe (Art. 102 CP) sobre la instrumentación, capacitación y seguimiento del programa que establece la Ley Nacional N° 26150, de Educación Sexual Integral.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología E Informática.

**PUNTO 133**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24905/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre la instrumentación, capacitación y seguimiento del programa que establece la Ley Nacional N° 26150, de Educación Sexual Integral.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 134**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25136/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN :** Iniciado por la Legisladora Nebreda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el estado de los trámites iniciados por vecinos de Piedra Pintada, Villa Dolores, ante la Secretaría de Recursos Hídricos respecto de la construcción de una toma de agua destinada a la comuna de Sauce Arriba, la que afectaría el patrimonio histórico y cultural del sector.

**Comisión:** De Agua, Energía Y Transporte.

**PUNTO 136**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25304/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Nebreda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la autorización de intervenciones de bajo impacto y sugerencia de extracción de especies arbóreas en predios Categoría Amarillo y Rojo según la Ley N° 9814, así como cantidad de desmontes autorizados desde enero de 2017.

**Comisión:** De Asuntos Ecológicos.

**PUNTO 137**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23704/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por las Legisladoras Nebreda y Chiappello, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre desperfectos en ascensores del Hospital Provincial de Niños Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba, detallando cantidad de ascensores, mantenimiento y reparación de los mismos en el año en curso.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 151**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25375/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Nebreda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) y remita copia del convenio y anexos de colaboración en materia de conservación y desarrollo de recursos fitogenéticos forestales firmado con la provincia de Misiones.

**Comisión:** De Asuntos Ecológicos.

**-9-**

**EPEC. CITACIÓN AL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que el proyecto correspondiente al punto 62 del Orden del Día vuelva a comisión, con preferencia para la 26º sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 26º sesión ordinaria, al proyecto correspondientes al punto 62 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 26º sesión ordinaria.

**PUNTO 62**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24845/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Quinteros, citando al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) a efectos de dar explicaciones sobre la situación de la EPEC.

**Comisión:** De Agua, Energía Y Transporte.

**-10-**

**A) POLICÍA FISCAL, PROGRAMA DE EQUIDAD FISCAL Y FONDO ESTÍMULO A EMPLEADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) POLICÍA DE CÓRDOBA. OPERATIVOS DE PREVENCIÓN EN EL ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN Y DELITOS EN LOS ACCESOS A LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) RÍO ANISACATE. OBRAS EN SU CAUCE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONDICIONES ESTRUCTURALES. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONE (FADEA). DESVINCULACIÓN Y DESPIDO DE TRABAJADORES. ACCIONAR DEL GOBIERNO. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) CONSEJOS DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA Y PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO PARA INFORMAR.**

**G) JARDÍN DE INFANTES DE LA COMUNA DE VILLA LOS AROMOS. NUEVO EDIFICIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**H) LAGO LOS MOLINOS, EN EL DPTO. CALAMUCHITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**I) TRANSPORTE DE PASAJEROS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**J) TRANSPORTE DE PASAJEROS CON DISCAPACIDAD, PERIODO SEPTIEMBRE 2015-2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**K) APROSS. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA COBERTURA DE MEDICAMENTOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**L) SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EN LA CIUDAD DE VILLA DOLORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**M) INSTITUTO DEL QUEMADO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**N) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMAS 451, 471 Y 690. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**O) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMAS 454; 455; 458; 461; 467; 468; 470; 475; 658 Y 681. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**P) EDIFICIOS PÚBLICOS. MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS ASCENSORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Q) AVIÓN LEARJET 60XR. COMPRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**R) DELITOS PERPETRADOS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**S) SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**T) CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO JORGE ALEJANDRO NEWBERY, DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS, DPTO. RÍO CUARTO.**

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. PLANTA DE PERSONAL. PEDIDO DE INFORMES.

V) FIESTA ELECTRÓNICA, EN EL COMPLEJO FORJA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) PROGRAMA 524, VIDA DIGNA "MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) LOCALIDAD DE POTRERO DE GARAY, DPTO. SANTA MARÍA. TURISMO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) SENAF, LÍNEA 102, ORGANIZACIONES DE GESTIÓN ASOCIADA, TU FAMILIA, MÁS FAMILIA Y COMISIÓN INTERMINISTERIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A<sup>1</sup>) EPEC. ÍTEM "ORD.IMP.MUNICIPAL" EN LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD AL BARRIO VILLA PARQUE SAN MIGUEL, DPTO. PUNILLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B<sup>1</sup>) JARDÍN DE INFANTES DE LA COMUNA DE VILLA LOS AROMOS. CONSTRUCCIÓN MEDIANTE EL PROGRAMA AURORA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C<sup>1</sup>) OBRA PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 34; A) TRAMO EMPALME RUTA PROVINCIAL E-96 – EMPALME RUTA PCIAL. C-45; B) ACCESOS A RUTA PROVINCIAL N° 34 (DESDE SAN ANTONIO DE ARREDONDO Y LAS JARRILLAS. DECRETO N° 1755/17, DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D<sup>1</sup>) LEY N° 10.456, DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.348. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E<sup>1</sup>) ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F<sup>1</sup>) COMPLEJO ESPERANZA. NUEVO TRATAMIENTO DE ADICCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G<sup>1</sup>) MINISTERIO DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO. AMPLIACIÓN TRANSITORIA DEL FONDO PERMANENTE A, GASTOS GENERALES. RATIFICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H<sup>1</sup>) MUESTRA PULSO DE MUJER, EN EL PASEO DEL BUEN PASTOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I<sup>1</sup>) SISTEMAS DE PEAJES DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J<sup>1</sup>) AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M. INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. FALTA DE PUBLICACIÓN EN EL SITIO WEB OFICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

K<sup>1</sup>) PROGRAMA PRIMERA ESCUCHA, DEL MINISTERIO DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L<sup>1</sup>) LEY N° 8016, DE BIBLIOTECAS POPULARES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M<sup>1</sup>) OBRA CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL DE BARRIO JARDÍN ESPINOSA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N<sup>1</sup>) LEY N° 10.181, DE ALCOHOLEMIA CERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O<sup>1</sup>) LEY N° 10.264, PROGRAMA PRODUCTOS REGIONALES EN GÓNDOLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P<sup>1</sup>) BARRIO IPV ARGÜELLO NORTE, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q<sup>1</sup>) CRÉDITOS TU CASA Y TU HOGAR. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL BANCO DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R<sup>1</sup>) ACUERDOS SALARIALES CON LOS GREMIOS DOCENTES Y COMIENZO DE CLASES EN LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

S<sup>1</sup>) PROGRAMA PRIMERA ESCUCHA, DEL MINISTERIO DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T<sup>I</sup>) CRÉDITOS HIPOTECARIOS TU CASA Y TU HOGAR. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U<sup>I</sup>) FONDO DE ASISTENCIA A DAMNIFICADOS POR EL TEMPORAL, LEY N° 10.266. OBRAS REALIZADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V<sup>I</sup>) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN VILLA LA TELA, CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W<sup>I</sup>) FADEA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X<sup>I</sup>) ARMA CON QUE SE MATÓ AL POLICÍA FRANCO FERRARO, EN EL BARRIO NUEVA CÓRDOBA DE LA CIUDAD CAPITAL. DESAPARICIÓN. CITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO PARA INFORMAR.

Y<sup>I</sup>) SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z<sup>I</sup>) ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A<sup>II</sup>) AUTOVÍA DE MONTAÑA ENTRE SAN ROQUE Y COSQUÍN, DPTO. PUNILLA. CONSTRUCCIÓN. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. RESULTADOS. PEDIDO DE INFORMES.

B<sup>II</sup>) MONUMENTO A MYRIAM STEFFORD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C<sup>II</sup>) EPEC. LICITACIONES, CONTRATACIONES Y ESTADO ECONÓMICO FINANCIERO. PEDIDO DE INFORMES.

D<sup>II</sup>) LOTERÍA DE CÓRDOBA SE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E<sup>II</sup>) SERVICIO PENITENCIARIO N° 6, DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. PEDIDO DE INFORMES.

F<sup>II</sup>) MINISTERIOS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE EDUCACIÓN. PROGRAMA 651-002 AUXILIARES ESCOLARES. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

G<sup>II</sup>) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. PROGRAMA 691 – ASISTENCIA A LA FAMILIA. SUBPROGRAMAS. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

H<sup>II</sup>) COMPLEJO CARCELARIO DE BOUWER. CONDICIONES GENERALES, TALLERES, EDUCACIÓN FORMAL Y PERSONAL. PEDIDO DE INFORMES.

I<sup>II</sup>) TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J<sup>II</sup>) IMPUESTOS EN LA PROVINCIA. DISMINUCIÓN Y/O ELIMINACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K<sup>II</sup>) REUBICACIÓN DE MENORES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO EN UN HOGAR DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE HOLMBERG. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L<sup>II</sup>) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. PROGRAMAS 574-000, 540-000, 565-008, 566-000 Y 569-000. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M<sup>II</sup>) CONSTITUCIÓN PROVINCIAL. ESTUDIO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS. INCORPORACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

N<sup>II</sup>) PROGRAMA LO TENGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O<sup>II</sup>) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PARTIDAS Y SUBPARTIDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P<sup>II</sup>) CONSEJO DE PARTIDOS POLÍTICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q<sup>II</sup>) SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R<sup>II</sup>) CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, LEY 7763. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S<sup>II</sup>) MALTRATO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS, Y SOLUCIONES BRINDADAS. PEDIDO DE INFORMES.

**T<sup>II</sup>) DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. DERECHOS DE LOS MENORES. NÚMERO DE CASOS Y ACCIONES REALIZADAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**U<sup>II</sup>) RALLY 2018. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**V<sup>II</sup>) CLUBES DE FÚTBOL. PENSIONES PARA LAS LIGAS MENORES, CONVENIOS, CONTRATOS Y ACTUACIÓN DE LA SENAF EN CASO DE DENUNCIAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**W<sup>II</sup>) FONDO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES, LEY 10.267. APORTES Y CONTRATACIONES. PEDIDO DE INFORMES.**

**X<sup>II</sup>) LEY 10.032, DE EXIMICIÓN DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMPOSICIÓN E INTERPRETACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ESPECTÁCULOS MUSICALES, ARTÍSTICOS Y CIRCENSES, Y EN PARTICULAR RESPECTO DEL CIRQUE DU SOLEI. PEDIDO DE INFORMES.**

**Y<sup>II</sup>) SERVICIOS LACUSTRES DE TRASLADO DE PASAJEROS EN EMBARCACIONES DE TURISMO EN LAGOS, EMBALSES Y RÍOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Z<sup>II</sup>) PROGRAMA 640, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**A<sup>III</sup>) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PRESUPUESTO 2017 Y CUENTA DE INVERSIÓN 2017. DIFERENCIAS EXISTENTES. PEDIDO DE INFORMES.**

**B<sup>III</sup>) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PRESUPUESTO 2017 Y CUENTA DE INVERSIÓN 2017. DIFERENCIAS EXISTENTES. PEDIDO DE INFORMES.**

**C<sup>III</sup>) HOSPITAL COLONIA VIDAL ABAL, DE OLIVA. FUNCIONAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD, ACTIVIDADES PARA LOS PACIENTES, DEMOCRATIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y TOMA DE DECISIONES. PEDIDO DE INFORMES.**

**D<sup>III</sup>) HOSPITAL COLONIA SANTA MARÍA DE PUNILLA. FUNCIONAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, CONDICIONES DE HIGIENE, DE INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES PARA LOS PACIENTES. PEDIDO DE INFORMES.**

**E<sup>III</sup>) PROGRAMA CÓRDOBA DE PIE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F<sup>III</sup>) PLAN AGUA PARA TODOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G<sup>III</sup>) EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO, EPAE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**H<sup>III</sup>) AUXILIARES ESCOLARES. CONDICIONES LABORALES. PEDIDO DE INFORMES.**

**I<sup>III</sup>) HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CUIDADOS INTERMEDIOS Y U.T.I. PEDIDO DE INFORMES.**

**J<sup>III</sup>) PROGRAMA "DEMOCRACIA A LAS AULAS". PEDIDO DE INFORMES.**

**K<sup>III</sup>) DEFENSORÍA DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE. INFORME ANUAL PRESENTADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**L<sup>III</sup>) SECRETARÍA DE EQUIDAD. PROGRAMA 646. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**M<sup>III</sup>) DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL. PERSONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**N<sup>III</sup>) EVENTO "ORGANIZACIÓN REUNIONES CFI GRUPO DE ESTUDIOS, GRUPO DE ESTIMACIONES, COMITÉ Y PLENARIO, JORNADAS DE DIFUSIÓN". CONTRATACIONES DIRECTAS DE SERVICIOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**O<sup>III</sup>) MINISTERIO DE TRABAJO. PROGRAMAS 802 Y 801. PARTIDAS PRESUPUESTARIAS. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**P<sup>III</sup>) CENTRAL NUCLEAR DE EMBALSE. ACCIDENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Q<sup>III</sup>) HOSPITAL MISERICORDIA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**R<sup>III</sup>) OBRAS PÚBLICAS. FINANCIAMIENTO POR PARTE DE LOS BANCOS BBVA, DEUTSCHE BANK Y SANTANDER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**S<sup>III</sup>) MISIONES COMERCIALES EN EMIRATOS ÁRABES, FERIA GULFOOK 2018 Y CRÉDITOS PARA EL PLAN DE ACUEDUCTOS TRONCALES. PEDIDO DE INFORMES.**

**T<sup>III</sup>) COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO COMPENSADOR DEL TRASPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**U<sup>III</sup>) CONVENIO DE APORTE DE CAPITAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y LA FIRMA CAMINOS DE LAS SIERRAS SA. ADDENDA. DECRETO N° 229. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**V<sup>III</sup>) BARRIO PARQUE ESPERANZA, DE LA LOCALIDAD DE JUÁREZ CELMAN. PROCEDIMIENTO DE DESALOJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**W<sup>III</sup>) PLAN DE CONTINGENCIAS PARA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS BAJAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**X<sup>III</sup>) EPEC. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Y<sup>III</sup>) PROGRAMA 656 BANCO DE LA GENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Z<sup>III</sup>) PERSONAS CON DEPRESIÓN. PROYECTOS, PROGRAMAS Y PREVISIONES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RECUPERACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**A<sup>IV</sup>) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMA 463, SEGÚN CUENTA DE INVERSIÓN 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B<sup>IV</sup>) DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C<sup>IV</sup>) MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA. PROGRAMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D<sup>IV</sup>) DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E<sup>IV</sup>) 13<sup>ER</sup> CONGRESO DE EDUCACIÓN "CONSTRUIR UNA CULTURA EDUCATIVA INCLUSIVA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F<sup>IV</sup>) PROGRAMA 009-000 SUBPROGRAMA – AUDIENCIA Y CEREMONIAL, PERÍODO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G<sup>IV</sup>) SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES Y AGENCIA PROCÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**H<sup>IV</sup>) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMAS 457 Y 458, EJERCICIO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**I<sup>IV</sup>) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**J<sup>IV</sup>) ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE LA QUEBRADA, CIUDAD DE RÍO CEBALLOS. SERVICIOS DEL PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**K<sup>IV</sup>) HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD. SERVICIOS PARA ADOLESCENTES Y SERVICIOS DE ANTICONCEPTIVOS A IMPLEMENTAR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**L<sup>IV</sup>) EPEC. CONTRATACIÓN DE LA DE LA EMPRESA HANGAR SERVICIOS SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**M<sup>IV</sup>) HOSPITAL SAN ANTONIO DE PAPUA, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. ECÓGRAFO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**N<sup>IV</sup>) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. COMISIÓN PERMANENTE DE CONCURSOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**O<sup>IV</sup>) SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO. PROGRAMA 657, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO REGIONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**P<sup>IV</sup>) POLICÍA DE LA PROVINCIA. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Q<sup>IV</sup>) POLICÍA GONZALO CORDERO. DICHOS RESPECTO DE LOS PAÑUELOS VERDES. REPUDIO. MINISTERIO DE GOBIERNO Y JEFE DE POLICÍA PARA INFORMAR. CITACIÓN.**

**R<sup>IV</sup>) LEY N° 10641 –REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Gracias, señor presidente.

Finalmente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 32, 34 al 51, 53 al 61, 63 al 69, 71 al 88, 90 al 100, 102 al 105, 135, 138 al 150 y 152 al 160 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 27<sup>o</sup> sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 27 sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 32, 34 al 51, 53 al 61, 63 al 69, 71 al 88, 90 al 100, 102 al 105, 135, 138 al 150 y 152 al 160 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 27<sup>o</sup> sesión ordinaria.

#### **PUNTO 1**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**22728/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando al Ministerio de Finanzas informe (Art. 102 CP) cantidad de personal dado de baja en la Policía Fiscal desde su creación, cuántas vacantes se cubrieron, cuántos empleados de Kolektor realizan la tarea de inspección en el marco del Programa de Equidad Fiscal y distribución del Fondo Estímulo a Empleados.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

#### **PUNTO 2**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23167/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a operativos de prevención de la Policía en el anillo de circunvalación y respecto a cantidad y horarios habituales de delitos cometidos en los accesos a la ciudad de Córdoba en los años 2016 y primera mitad de 2017.

**Comisión:** De Legislación General.

#### **PUNTO 3**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23201/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Vagni y Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las obras que se están realizando en el cauce del Río Anisacate, empresa contratista, monto, extracción y comercialización de áridos.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

#### **PUNTO 4**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23213/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Nicolás, Caffaratti, Carrara, Arduh y Vagni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones estructurales del Hospital de Niños Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** De Salud Humana.

#### **PUNTO 5**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23223/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) el accionar del gobierno en relación a la desvinculación y

despido de trabajadores de la Fábrica Argentina de Aviones y sobre la situación productiva de la misma.

**Comisión:** De Legislación Del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**PUNTO 6**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23562/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, citando al señor Ministro de Gobierno (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre la conformación, funcionamiento, objetivos y aportes de los Consejos de Prevención y Convivencia y del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 7**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23576/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el avance de obra y la empresa adjudicataria para la construcción del nuevo edificio destinado al jardín de infantes de la comuna de Villa Los Aromos.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 8**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23581/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el estado, grado de contaminación y políticas a llevar a cabo para sanear el lago Los Molinos.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte; y De Asuntos Ecológicos.

**PUNTO 9**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23588/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos informe (Art. 102 CP) respecto a la normativa vigente referida a la aplicación de la Ley Nº 9440 y su Decreto Reglamentario Nº 1178/08 en relación al transporte de pasajeros con discapacidad.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 10**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23589/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos informe (Art. 102 CP) sobre denuncias, regulación y control del transporte de pasajeros con discapacidad en el período septiembre 2015-2017.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 11**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23628/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los criterios utilizados para la cobertura de medicamentos y porcentajes de descuentos a aplicar por la APROSS.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 12**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**22635/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la actividad oficial de la Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo en la ciudad de Villa Dolores el día 4 de agosto, costos y si la misma se encuentra en uso de licencia.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 13**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**22954/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de camas, insumos, aparatología, promedio mensual de pacientes, provisión de medicamentos y personal del Instituto del Quemado de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 14**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**22969/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los motivos por los que los Programas 451, 471 y 690 del Ministerio de Salud fueron subejecutados durante el año 2017.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 15**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**22970/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los motivos por los que los Programas: 454; 455; 458; 461; 467; 468; 470; 475; 658 y 681 del Ministerio de Salud fueron subejecutados durante el año 2017.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 16**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**22995/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las empresas que realizan el mantenimiento y control del funcionamiento de los ascensores de los edificios públicos.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 17**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23096/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Palloni, Lino, Juez, Quinteros, Gazzoni, Rins, Ciprian, Carrara, Serafín y Tinti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la compra de un avión Learjet 60XR, costo total, forma de pago, especificaciones técnicas, mantenimiento, pistas a utilizar, viajes sanitarios y plantel de profesionales de la salud afectados al mismo.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 18**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23263/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) si existe un mapa de delitos y estadísticas en la provincia desde enero a septiembre de 2017, especialmente de la zona oeste de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 19**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23807/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la prestación y concesión del servicio de suministro de agua potable en la ciudad de Córdoba y, en particular, sobre la interrupción del mismo los días 29 y 30 de noviembre de 2017.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 20**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23834/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el servicio de infraestructura y seguridad del centro educativo de nivel primario Jorge Alejandro Newbery de la localidad de Las Higueras, Dpto. Río Cuarto.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23835/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en relación a la planta de personal de la administración provincial, tanto de planta permanente como contratados.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23837/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) informe sobre las medidas de seguridad en la fiesta electrónica realizada en el Complejo Forja del día 2 de diciembre de 2017.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23996/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los motivos de la disminución de la partida del Programa 524 -Vida Digna- mejoramiento de viviendas, cantidad de planes entregados y distribución geográfica.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 24**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23997/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las acciones desarrolladas por la Agencia Córdoba Turismo SEM para promocionar la temporada verano 2018, en particular en los Dptos. Santa María y Calamuchita.

**Comisión:** De Turismo Y su Relación con el Desarrollo Regional.

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23998/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el personal, equipos técnicos, familias intervenidas, protocolos, residencias, línea 102, Organizaciones de Gestión Asociada, funcionamiento de la Comisión Interministerial y funcionamiento de la SENAF.

**Comisión:** De Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24005/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Nicolás, Arduh, Caffaratti, Vagni, Carrara y Juez, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el estado edilicio, obras realizadas, aparatología, insumos, personal, quirófanos, seguridad y traslado de los profesionales Robledo y Altamirano del Hospital de Niños de la Provincia.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24067/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Bloque del PRO-Propuesta Republicana, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el ítem "Ord.Imp.municipal" en la facturación del servicio de electricidad brindada por la EPEC al barrio Villa Parque San Miguel, Dpto. Punilla.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 28**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23734/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Vagni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la construcción, mediante el programa Aurora, del jardín de infantes de la comuna de Villa Los Aromos.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 29**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24180/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en relación a lo dispuesto por Decreto N° 1755/17, de adecuación presupuestaria para el pago de un contrato celebrado en el año 2010 para la obra Pavimentación Ruta Provincial N° 34; a) tramo empalme Ruta Provincial E-96 – empalme Ruta Pcial. C-45; b) accesos a Ruta Provincial N° 34 (desde San Antonio de Arredondo y Las Jarrillas).

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 30**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24181/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley 10456, de adhesión a la Ley Nacional N° 27348, riesgos de trabajo, cantidad de comisiones médicas jurisdiccionales, atención, gastos de movilidad de los trabajadores y controles realizados.

**Comisión:** De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**PUNTO 31**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24183/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la política en materia de áreas naturales protegidas, miembros de la Comisión Científica de Áreas Naturales, Ley N° 6964, cronograma de reuniones y temario, presupuesto asignado y estado de avance de la creación de las Reservas Quilpo, Hídrica y Forestal Natural Uritorco y Sierras de Cuniputo.

**Comisión:** De Asuntos Ecológicos.

**PUNTO 32**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24186/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el nuevo tratamiento de adicciones a realizarse en el centro para menores judicializados Complejo Esperanza.

**Comisión:** De Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 34**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24193/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ratificación de la ampliación transitoria del Fondo Permanente A – Gastos Generales – del Ministerio de Inversión y Financiamiento, por la suma de trescientos mil pesos.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 35**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24421/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la muestra Pulso de Mujer que se expone en el Paseo del Buen Pastor, interrupción, traslado de las obras y notificación a los artistas.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 36**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24644/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad, ubicación, tarifa, recaudación y destino de los fondos por el cobro de peajes en la provincia en los últimos 6 años.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 37**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24372/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los motivos de la no publicación en el sitio web oficial de la información relacionada a ofertas, preadjudicaciones, compras públicas.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 38**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24381/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento del Programa Primera Escucha implementado por el Ministerio de Salud.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 39**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24388/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Tinti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el cumplimiento de la Ley N° 8016, de Bibliotecas Populares.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 40**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24396/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Quinteros, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la obra de construcción del Centro de Participación Comunal de barrio Jardín Espinosa financiado por el Gobierno Provincial.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 41**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24400/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación y cumplimiento de la Ley N° 10181, de Alcoholemia Cero.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 42**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24424/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Bloque del PRO-Propuesta Republicana, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley N° 10264,

productos regionales en góndola, reglamentación, resultado del Programa en los años 2016 y 2017, inspecciones y controles del mismo.

**Comisión:** De Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes.

**PUNTO 43**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24465/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Saillen, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la situación dominial de los terrenos, titularidad de los mismos, adjudicación y entrega de viviendas, forma de pago y reclamos por deudas del denominado barrio IPV de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 44**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24467/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) porcentaje y modalidad de subsidio que la provincia se comprometió a otorgar a los créditos Tu Casa y Tu Hogar, otorgados por el Banco de Córdoba, y las razones por las que decidió retirar los mismos.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 45**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24472/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre acuerdos salariales con los gremios docentes hasta marzo de 2018, existencia de cláusula gatillo y respecto a escuelas que comenzaron y no sus clases el 5 de marzo.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 46**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24473/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al funcionamiento del Programa Primera Escucha implementado por el Ministerio de Salud.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 47**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24483/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre beneficiarios, subsidio y quita de éste de los créditos hipotecarios Tu Casa y Tu Hogar del Banco de la Provincia de Córdoba.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 48**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24485/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre obras ejecutadas, pendientes, pliegos, condiciones y certificaciones de obras realizadas con el Fondo de Asistencia a Damnificados por el Temporal, conforme Ley N° 10266.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 49**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24488/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Juez, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los avances de las obras de infraestructura en Villa La Tela de la ciudad de Córdoba, en el marco del convenio entre la Nación y la Provincia.

**Comisión:** De Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 50**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24489/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si la pista de FADEA está operativa para aviones del tipo B737 – 800, y si está habilitada y certificada para realizar inspecciones y reparaciones a ese tipo de máquinas.

**Comisiones:** De Industria y Minería; y De Legislación General.

**PUNTO 51**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24490/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, citando al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP) a los efectos de informar respecto a la desaparición del arma que mató al policía Franco Ferraro en el tiroteo ocurrido el 16 de febrero en el barrio Nueva Córdoba de la ciudad Capital.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 53**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24492/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) constitución, funcionamiento, programas, personal afectado y presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Conectividad.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 54**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24516/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS).

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 55**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24314/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los resultados del estudio de impacto ambiental en referencia a la construcción de la autovía de montaña entre San Roque y Cosquín, Dpto. Punilla.

**Comisión:** De Asuntos Ecológicos.

**PUNTO 56**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23340/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Vagni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la toma en posesión y puesta en valor del Monumento a Myriam Stefford.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 57**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24799/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las licitaciones y contrataciones de la EPEC y sobre su estado económico financiero.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 58**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24800/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre recaudación, servicios contratados, mecanismos de contratación, plan de obras y costos de la Lotería de Córdoba SE.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 59**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24801/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de internos, personal, recursos edilicios, modalidad de máxima seguridad y control de pabellones del Servicio Penitenciario N° 6 de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 60**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24803/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 651-002 Auxiliares Escolares.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 61**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24804/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución de los subprogramas que componen el Programa 691 – Asistencia a la Familia.

**Comisión:** De Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 63**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24820/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones generales, talleres y educación formal y personal del complejo carcelario de Bouwer.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 64**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24854/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) planta de personal, locatarios y presupuesto de la Terminal de Ómnibus Córdoba Sociedad del Estado.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 65**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24855/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre la presión fiscal en los tres últimos años, respecto a tasas e impuestos cuya alícuota disminuyó o eliminó, evolución de la alícuota de Ingresos Brutos desde 2011 y cómo se financiarán las tarifas sociales.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 66**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24856/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la reubicación de cinco menores de la ciudad de Río Cuarto en un hogar de tránsito de la localidad de Holmberg.

**Comisión:** De Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 67**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24857/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al presupuesto y ejecución presupuestaria del año 2018 de diversos programas referidos a Sistemas de Agua Potable; de Asesoramiento y Seguimiento en materia de Seguridad Eléctrica -Ley N° 10281-; sobre el Fondo para la Ejecución de Redes Domiciliarias de Gas Natural y sobre el Fondo de Protección Ambiental Provincial -Ley N° 10208-.

**Comisiones:** De Agua, Energía y Transporte; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 68**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24860/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Bee Sellares y Ciprian, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si se ha incorporado en todos los niveles educativos el estudio de la Constitución Provincial, en virtud de lo establecido en el inciso 10 del artículo 62 de nuestra Carta Magna.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 69**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24862/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos relacionados al Programa Lo Tengo.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 71**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24876/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el aumento en los montos presupuestarios de partidas y subpartidas del Ministerio de Educación entre los años 2017 y 2018.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 72**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24877/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la integración, funcionamiento, intervención de la ciudadanía, propuestas, actividades, publicaciones y sesiones realizadas por el Consejo de Partidos Políticos, creado por Ley N° 7659.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 73**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24878/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el destino de los fondos que van al ERSEP, difusión de normas de seguridad eléctrica, funcionamiento del Registro de Instaladores Electricistas Habilitados, aplicación y controles, conforme Ley N° 10281.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 74**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24945/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre aspectos vinculados al

funcionamiento, integración, infraestructura, gastos y dictámenes del Consejo Económico y Social creado por Ley N° 7763.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 75**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24951/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) número de casos de maltrato infantil en todas sus formas y soluciones brindadas desde el año 2016.

**Comisión:** De Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 76**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24952/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) número de casos y acciones realizadas por la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines de garantizar los derechos de los menores.

**Comisión:** De Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 77**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24953/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) el costo para la realización del Rally Argentina 2018, agentes policiales y de salud afectados al evento, estudios de impacto ambiental y operativo de tránsito

**Comisión:** De Deportes y Recreación.

**PUNTO 78**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24954/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si existen controles en los clubes de fútbol que poseen pensiones para las ligas menores, convenios, homologación de contratos con los potenciales jugadores y actuación de la SENAF en caso de denuncias.

**Comisión:** De Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 79**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24958/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a aportes que integran el Fondo de Emergencia por Inundaciones creado por Ley N° 10267, así como contrataciones por subasta electrónica y las directas.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 80**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24969/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Quinteros, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley N° 10032, por la que se exime del pago de los impuestos sobre los Ingresos Brutos a las actividades de producción, representación, composición e interpretación de eventos culturales y espectáculos musicales, artísticos y circenses, y en particular, respecto del Cirque Du Soleil.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 81**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24975/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si existen concesiones para prestar servicios lacustres de traslado de pasajeros en embarcaciones de turismo en lagos, embalses y ríos, monto previsto de recaudación impositiva para el año 2018 y exigencias en materia de higiene y seguridad

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 82**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24976/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del Programa 640 del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo.

**Comisión:** De Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 83**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24977/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las diferencias existentes entre el Presupuesto 2017 y la Cuenta de Inversión del mismo año en distintos Programas del Ministerio de Educación.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 84**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24987/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento, recursos humanos, condiciones de infraestructura y seguridad del Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 85**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24988/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento, recursos humanos, condiciones de infraestructura y movilidad, actividades para los pacientes, democratización de la institución y toma de decisiones del Hospital Colonia Vidal Abal de la ciudad de Oliva.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 86**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24989/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento, recursos humanos, condiciones de higiene, de infraestructura y actividades para los pacientes del Hospital Colonia Santa María de Punilla.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 87**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24999/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cuestiones referidas al Programa Córdoba de Pie, lanzado en marzo de 2018.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 88**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25000/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Bee Sellares, Ciprian y Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cuestiones referidas a la ejecución del Plan Agua para Todos.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 90**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25083/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el rol, funcionamiento, personal, proyectos, programas y resultados del Equipo de Acompañamiento Educativo - EPAE.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 91**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25100/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones laborales de los auxiliares escolares.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 92**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25101/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministro de Salud informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones y funcionamiento de las unidades de cuidados intermedios y de terapia intensiva del Hospital Pediátrico del Niño Jesús de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 93**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25104/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al desarrollo del Programa denominado "Democracia a las aulas".

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 94**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25106/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en detalle sobre diversos aspectos referidos al Informe Anual presentado por la Defensoría de la Niña, Niño y Adolescente.

**Comisión:** De Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 95**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25107/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente respecto a la ejecución del Programa 646 - de Formación Profesional y Capacitación Laboral- de la Secretaría de Equidad.

**Comisión:** De Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

**PUNTO 96**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25109/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Quinteros, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cuánto personal se desempeña en la Dirección de Policía Fiscal, detallando tareas asignadas, actuaciones realizadas en el año 2017 y 2018, explicitar si empleados de Colector y de Servicios y Consultoría desempeñaron tareas de confección de actas, control de pagos, requerimientos y fiscalización.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 97**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25114/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre contrataciones directas por cortesía y homenaje de servicios para el evento "Organización reuniones CFI Grupo de Estudios, Grupo de Estimaciones, Comité y Plenario, Jornadas de Difusión", desarrollado los días 17 y 18 de mayo.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 98**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25115/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la ejecución de partidas presupuestarias del año 2017 en los Programas 802 y 801 del Ministerio de Trabajo.

**Comisión:** De Legislación Del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**PUNTO 99**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25120/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el accidente del 17 de noviembre en la Central Nuclear de Embalse, trabajadores afectados, protección de la población e impacto ambiental.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 100**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25131/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre situación edilicia, mantenimiento, profesionales médicos, enfermeras, administrativos y cantidad de camas con que cuenta el hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 102**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23260/L/17**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el financiamiento de obras por parte de los bancos BBVA, Deutsche Bank y Santander.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 103**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24256/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de las misiones comerciales efectuadas en Emiratos Árabes, sobre la Feria Gulfook 2018, y créditos otorgados para el plan de acueductos estratégicos troncales de la provincia.

**Comisión:** De Comercio Interior, Exterior y Mercosur.

**PUNTO 104**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24260/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cuáles son los corredores de tráfico habilitados, concesionarios de los mismos e integrantes de la Comisión de Seguimiento del Fondo Compensador del Transporte Público de Pasajeros.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 105**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24371/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al Decreto N° 229, que aprueba la Addenda al Convenio de Aporte de Capital entre el Ministerio de Obras Públicas y la firma Caminos de las Sierras SA, demora del Gobierno Nacional en la entrega de aportes y financiamiento.

**Comisión:** De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 135**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25215/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el procedimiento de desalojo en el barrio Parque Esperanza de la localidad de Juárez Celman.

**Comisión:** De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**PUNTO 138**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25307/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Ministro de Salud informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación del Plan de Contingencias para Infecciones Respiratorias Agudas Bajas.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 139**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25312/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el Plan Quinquenal de Obras de la EPEC, incorporación de equipamientos asociados, calidad en el servicio y atención al usuario, programa educativo sobre el uso responsable de la energía eléctrica, aprobado por Ley N° 10304.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 140**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25342/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 656 Banco de la Gente y sus respectivas partidas.

**Comisión:** De Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

**PUNTO 141**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25354/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre proyectos, programas y previsiones que se tomaron para la prevención, detección y recuperación de personas con depresión.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 142**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25355/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 463 del Ministerio de Salud, según Cuenta de Inversión 2017.

**COMISIÓN:** de Salud Humana.

**PUNTO 143**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25356/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los motivos por los que se encuentra vacante la Dirección General de Trata de Personas, funciones, cantidad de víctimas de trata rescatadas y programas que se están desarrollando.

**Comisión:** De Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 144**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25357/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los programas que implementa el Ministerio de Educación de la Provincia.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 145**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25358/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre funcionamiento, personal, sistema informático y cantidad de carpetas médicas otorgadas por la Dirección de Jurisdicción de Medicina del Trabajo.

**Comisión:** De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**PUNTO 146**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25359/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los alcances del 13er Congreso de Educación "Construir una cultura educativa inclusiva" y qué implicaciones tendrá para la comunidad de Serrano y aledaños.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 147**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25370/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la utilización del Programa 009-000 Subprograma - Audiencia y Ceremonial, durante el ejercicio 2017, personal, horas extras y estructura de trabajo.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 148**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25371/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en qué sitio se pueden conocer los planes, emprendimientos, resultados de la gestión de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y de la Agencia ProCórdoba, pago de pasajes, alojamiento y viáticos.

**Comisión:** De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 149**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25372/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en el marco del paro de los hospitales de Capital y del interior de la provincia, sobre la ejecución y disminución de los Programas 457 y 458 del ejercicio 2017, del Ministerio de Salud.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 150**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25374/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) carreras que se dictan, cantidad de alumnos y profesores, cátedras docentes en cada carrera, destino de las escuelas preexistentes a la universidad y planes para regionalizar la Universidad Provincial de Córdoba.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 152**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25388/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Educación informe (Art. 102 CP) respecto a la prestación de servicios del PAICOR y modalidades alternativas de acceso a almuerzos utilizadas en la escuela Domingo Faustino Sarmiento de La Quebrada, ciudad de Río Ceballos.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 153**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25389/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la creación de Servicios para Adolescentes y Servicios de Anticonceptivos que se implementarían en hospitales y centros de salud.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 154**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25390/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Carrara y Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a diversos aspectos vinculados a la contratación por parte de la EPEC de la empresa Hangar Servicios SA.

**Comisión:** De Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 155**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25393/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento y mantenimiento del ecógrafo del hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** De Salud Humana.

**PUNTO 156**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25394/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento de la Comisión Permanente de Concursos del Ministerio de Educación e implementación de la capacitación conforme a la Ley N° 10237.

**Comisión:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 157**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25395/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 657, Formación Profesional y Desarrollo Regional, de la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo.

**Comisión:** De Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

**PUNTO 158**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25396/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el procedimiento de adquisición de equipos de comunicaciones para la Policía de la Provincia.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 159**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25402/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, repudiando los dichos del policía Gonzalo Cordero respecto de los pañuelos verdes y citando al señor Ministerio de Gobierno (Art. 101 CP) y al señor Jefe de Policía a efectos de informar sobre este hecho y otros relacionados con la institución policial.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 160**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**25412/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 P) sobre el incumplimiento, por parte del Ministerio de Trabajo, de la Ley N° 10461 – Regulación de servicios esenciales, en el paro general del 25 de junio.

**Comisión:** De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

**-11-**

**JUZGADOS DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO SAN ALBERTO. CREACIÓN Y SUPRESIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 25134/L/18.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Al Sr. Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Oscar Félix González  
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 25134/L/18, proyecto de ley iniciado por la legisladora Romero, creando y suprimiendo juzgados de paz en el Departamento San Alberto.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Carlos Gutiérrez**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Romero.

**Sra. Romero.**- Señor presidente: antes que nada, agradezco la presencia del Jefe Comunal de Sauce Arriba, quien nos acompaña hoy, ya que el proyecto de ley en tratamiento tiene por objetivo crear dos juzgados de paz, uno en Sauce Arriba y otro en San Lorenzo, suprimiendo, a la vez, los de Pampa de Achala y el de Altautina-El Carmen, lugares en los que hay una escasa población que podría cubrirse tranquilamente por los juzgados de paz propuestos.

De esta forma, estaríamos respondiendo a un reclamo de Sauce Arriba y San Lorenzo y todas las zonas aledañas, haciendo más eficaz y eficiente el sistema de Justicia, adecuándolo a las realidades y necesidades actuales.

Les cuento que Sauce Arriba es una comuna que supera los 1.000 habitantes. Cuenta con dos escuelas con nivel inicial, primario y secundario, una capilla, un dispensario e, inclusive, tienen en trámite un expediente para la creación de un destacamento policial y varios parajes a cargo. Su actividad productiva principal es el ladrillo y las huertas.

Por otra parte, San Lorenzo es una comuna que va en crecimiento con casi 2.000 habitantes; cuenta con un establecimiento educativo inicial, primario y medio; un destacamento policial, dos parroquias, una cooperativa de Centro Comercial y

Turístico, un dispensario. La actividad productiva principal es el turismo y en segundo lugar la ganadería y agricultura familiar.

Esta breve descripción que he realizado de las dos comunas antes mencionadas, refleja que las mismas están en un proceso continuo de desarrollo, y sus habitantes son vecinos que aman su lugar y luchan por su continuo crecimiento.

Hoy no cuentan con juzgados de paz y, ante los conflictos que en toda vida social surgen, deben trasladarse a otras localidades muy distantes para poder tener acceso a este servicio de Justicia; y muchas veces se les hace engorroso, debido no sólo a la distancia sino también a que tienen que ubicar la sede que les corresponde.

De esta manera, se pierde ese valor primordial de los juzgados de paz, que es el de acercar la justicia al vecino para mayor celeridad.

Por otro lado, al ser los juzgados de paz de Altautina-El Carmen y el de Pampa de Achala para dos parajes que carecen de una población estable numerosa y al no registrarse un número de causas que justifiquen su mantenimiento, se ha evaluado oportuna esta iniciativa, ya que por la ubicación geográfica y el número de habitantes, estos dos nuevos juzgados de paz estarían ubicados en las sedes que hoy justifican su presencia y contienen también a estas dos comunidades, en las que hoy estos juzgados se encuentran, de alguna manera, sin mucha actividad.

A través de este proyecto de ley, estamos haciendo viable que los juzgados de paz garanticen el acceso a la Justicia, por ubicarlos en un lugar más cercano a las poblaciones como lo vienen reclamando y como la realidad hoy lo demuestra con datos concretos. De esta forma, los habitantes de toda esta región podrán encontrar en los jueces más próximos la resolución de los conflictos.

Cabe remarcar que los jueces de paz, además, cumplen los roles de guías y agentes de orientación jurídica y social; esto se explica porque a diarios acuden a los Juzgados de Paz personas que, si bien pueden aquejarles problemas jurídicos, concurren también en busca de asesoramiento y orientación administrativa y social, lo que los transforma en referentes sociales y comunitarios dentro de sus poblaciones. Por ello, entendemos que con esta ley estamos valorando este espacio judicial y a sus ejecutores, dándole dinamismo y vitalidad a dos juzgados que hoy, de alguna manera, serán trasladados a dos localidades con la convicción de que tanto Pampa de Achala como en Altautina-El Carmen, seguirán siendo contenidas en estas nuevas sedes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Salas.

**Sr. Salas.**- Señor presidente: solicito la abstención del bloque del Frente de Izquierda y de los Trabajadores en este punto, por las razones que siempre esgrimimos en referencia a la organización judicial.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de abstención en la votación solicitada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

**Sr. Fresneda.**- Señor presidente: dejo constancia del acompañamiento del bloque Córdoba Podemos al proyecto.

Gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Tinti.

**Sra. Tinti.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que quede constancia del acompañamiento a este proyecto por parte del interbloque Cambiemos.

**Sr. Presidente (González).**- Quedará constancia, señora legisladora.

Vamos a votar mediante el sistema electrónico, por lo que les solicito a los señores legisladores que se identifiquen, contando para ello de dos minutos.

Legisladora Montero: ¿cómo vota usted?, porque no votó por el sistema electrónico.

**Sra. Montero.**- Por la afirmativa, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- Legislador Palloni, ¿cómo vota usted?, porque no votó por el sistema electrónico.

**Sr. Palloni.-** Por la afirmativa, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).-** En consecuencia, el proyecto queda aprobado por 55 votos por la afirmativa, dos abstenciones.

Para la votación en particular, lo haremos a mano alzada.

– Se votan y aprueban los artículos 1º al 5º.

**Sr. Presidente (González).-** Siendo el artículo 6º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo Provincial.

Tiene la palabra la señora legisladora Massare.

**Sra. Massare.-** Señor presidente: solicito que en la extensión de coautoría realizada para el expediente 25786, no se incluya a la legisladora El Sukaria por no compartir el objetivo del mismo.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

**Sra. Caffaratti.-** Señor presidente: simplemente, para dejar aclarado que en la votación que se efectuó recién no voté por el sistema electrónico. No sé si se consideró el voto para todo el bloque, pero yo no voté. Por eso, si es que está consignado mi voto hay un error.

**Sr. Presidente (González).-** Queda consignado su voto positivo, señora legisladora Caffaratti.

**PROYECTO DE LEY  
25134/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**ARTÍCULO 1º.-** Créase un Juzgado de Paz en cada una de las siguientes localidades del Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba que se mencionan a continuación:

a) San Lorenzo, y

b) Sauce Arriba.

**ARTÍCULO 2º.-** Suprímense los Juzgados de Paz de las siguientes sedes:

a) Pampa de Achala.

b) Altautina–El Carmen.

**ARTÍCULO 3º.-** El Tribunal Superior de Justicia distribuirá las causas que eventualmente se encontraren en tratamiento de los Juzgados de Paz que se suprimen, entre las sedes que se crean por el artículo 1º de esta Ley.

**ARTÍCULO 4º.-** El Tribunal Superior de Justicia determinará la competencia territorial de las sedes que se crean por el artículo 1º de esta Ley.

**ARTÍCULO 5º.-** El Poder Ejecutivo realizará los ajustes presupuestarios que fueren necesarios a los efectos del cumplimiento de la presente Ley.

**ARTÍCULO 6º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Leg. María Romero**

**FUNDAMENTOS**

La creación de los nuevos Juzgados de Paz que se proponen en este proyecto encuentra su fundamento en el crecimiento demográfico de las poblaciones propuestas como nuevas sedes, y también en la cercanía con los eventuales judiciales o vecinos que requieran del servicio de justicia, mediación, servicios fedatarios y demás que brinda el Juez de Paz.

Hoy, los vecinos de las localidades citadas en el artículo 1º no cuentan con juzgado de paz y deben trasladarse grandes distancias y no siempre son conocedores de qué sede de juzgado de paz es la que tiene jurisdicción en su localidad.

Por tal motivo, la creación de un Juzgado de Paz en estas poblaciones facilitaría el acceso de la ciudadanía y de los habitantes de las zonas aledañas a ese servicio y la consecuente mejora en la atención de sus necesidades.

Por otro lado y como contrapartida, los Juzgados de Paz de Altautina-El Carmen y de Pampa de Achala, carecen de una población estable numerosa en sus sedes y también del número de causas que justifiquen su mantenimiento; lo que de ninguna manera deja huérfanos de la eventual demanda de los servicios de justicia de paz a sus habitantes, ya que estarían comprendidos en las sedes que por este proyecto se crean y de acuerdo a la distribución geográfica que realice el Tribunal Superior de Justicia.

Por lo expuesto y lo que se expondrá en ocasión de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación de esta iniciativa.

**Leg. María Romero**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS y de LEGISLACIÓN GENERAL, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 25134/L/18, iniciado por la Legisladora Romero, por el que crea y suprime juzgados de paz en el departamento San Alberto, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.**-Créase un Juzgado de Paz en cada una de las siguientes localidades del Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba:

- a) San Lorenzo, y
- b) Sauce Arriba.

**ARTÍCULO 2º.**- Suprimense los Juzgados de Paz de las siguientes sedes:

- a) Pampa de Achala, y
- b) Altautina - El Carmen.

**ARTÍCULO 3º.**-El Tribunal Superior de Justicia distribuirá las causas que eventualmente se encontraren en tratamiento en los Juzgados de Paz que se suprimen, entre las sedes creadas por el artículo 1º de esta Ley.

**ARTÍCULO 4º.**-El Tribunal Superior de Justicia determinará la competencia territorial de las sedes creadas por el artículo 1º de esta Ley.

**ARTÍCULO 5º.**-El Poder Ejecutivo Provincial realizará los ajustes presupuestarios que fueren necesarios a los efectos del cumplimiento de la presente Ley.

**ARTÍCULO 6º.**- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat, Aurelio García Elorrio, Marcos Farina, María Eslava, Sandra Trigo.**

**PROYECTO DE LEY – 25134/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY: 10560**

**Artículo 1º.**- Créase un Juzgado de Paz en cada una de las siguientes localidades del Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba:

- c) San Lorenzo, y
- d) Sauce Arriba.

**Artículo 2º.**- Suprimense los Juzgados de Paz de las siguientes sedes:

- c) Pampa de Achala, y
- d) Altautina - El Carmen.

**Artículo 3º.**- El Tribunal Superior de Justicia distribuirá las causas que eventualmente se encontraren en tratamiento en los Juzgados de Paz que se suprimen, entre las sedes creadas por el artículo 1º de esta Ley.

**Artículo 4º.**- El Tribunal Superior de Justicia determinará la competencia territorial de las sedes creadas por el artículo 1º de esta Ley.

**Artículo 5º.**- El Poder Ejecutivo Provincial realizará los ajustes presupuestarios que fueren necesarios a los efectos del cumplimiento de la presente Ley.

**Artículo 6º.**- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**Dr. Oscar Félix González**

Presidente Provisorio

de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**-12-**

**BIENVENIDA**

**Sr. Presidente (González).**- La Presidencia desea informar que se encuentran presentes docentes y alumnos de 6º año de la Escuela Superior General Manuel Belgrano de la localidad de Marcos Juárez, acompañándonos en el recinto y a quienes les damos la bienvenida con un fuerte aplauso. (Aplausos).

-13-

**LEY Nº 8470, CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN. ARTÍCULO 8º. MODIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 25675/L/18.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Al Señor Presidente Provisorio de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Oscar Félix González**  
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 25675/L/18, proyecto de ley iniciado por el legislador Pihen, modificando el artículo 8º de la Ley 8470, Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción, en lo referido a los honorarios de los vocales del Directorio.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Carlos Gutiérrez**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Pihen.

**Sr. Pihen.**- Señor presidente: voy a ser breve y simple porque es una cuestión bastante sencilla la que aborda este proyecto.

En oportunidad de sancionarse la Ley 8470, que es la que estamos revisando, en el artículo 8º se estableció una norma que luego dio lugar a controversias, ya que expresaba que los vocales de dicha institución percibían remuneraciones que, supuestamente, también estaban alcanzadas por los aportes a esa propia Caja.

A raíz de esta situación, los miembros del directorio de dicha Caja debían aportar por partida doble: por un lado, a la Caja de Jubilaciones de la Provincia –como todos los empleados de la Caja– y, por otro, a la Caja profesional, en virtud de su condición de miembros del directorio.

Esto generó una serie de reclamos que, finalmente, llevó a la Caja a impulsar esta modificación, dejando en claro, simplemente, que lo que perciben los miembros del directorio son honorarios profesionales que no están sujetos al aporte jubilatorio a dicha Caja, y sí mantienen el aporte que habitualmente realizan a la Caja de la Provincia de Córdoba.

Por estas razones, señor presidente, a través de este proyecto –que es sencillo y ha sido elaborado simplemente para zanjar estas diferencias de interpretación, que generaban problemas– proponemos la modificación del artículo 8º de la Ley 8470.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Saillen.

**Sr. Saillen.**- Señor presidente: en nombre del bloque Córdoba Podemos –por las razones que acaba de explicar muy bien el presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social–, adelanto nuestro acompañamiento al proyecto en tratamiento.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Salas.

**Sr. Salas.**- Señor presidente: adelanto el voto positivo del bloque de Frente de Izquierda y de los Trabajadores al proyecto en tratamiento, que luego se verá reflejado en la pantalla verde, color que me gusta.

**Sr. Presidente (González).**- ¿Le gusta el color verde, legislador Salas?

**Sr. Salas.-** Sí, el verde esperanza; por eso, cuando votemos quiero ver todo verde.

**Sr. Presidente (González).-** En consideración en general y particular –por contar el expediente sólo con dos artículos, siendo el 2º de forma– el proyecto de ley 25675/L/18, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).-** Aprobado en general y particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY  
25675/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**ARTÍCULO 1º.-** Modifícase el artículo 8º de la Ley Nº 8470, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 8º.- Los vocales Titulares del Directorio percibirán mensualmente honorarios profesionales, por un monto que no superará el equivalente a cuatro (4) jubilaciones ordinarias básicas que abone la Caja, debiendo ingresarse los aportes previsionales correspondientes a la propia Caja de Previsión instituida en el artículo 24 inciso a) de la presente Ley. Para el Presidente dichos honorarios se incrementarán en un veinte por ciento (20%). La Asamblea podrá disminuir el monto de honorarios, los que no podrán ser inferiores al monto equivalente a dos (2) haberes jubilatorios.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Leg. José Pihen**

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Ley propicia la modificación del artículo 8º de la Ley 8470 de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

La modificación propuesta, es a los fines de zanjar una diferencia interpretativa surgida de la colisión de la interpretación del artículo 8º de la ley 8470 y del artículo 2 de la ley 8024.

Al sancionarse la Ley Nº 8470, en su artículo 8 se estableció que los Vocales Titulares del Directorio percibirían una remuneración mensual, cuando a los fines de evitar cualquier confusión legal se debió haber establecido que lo que se percibirá es en razón de honorarios profesionales, ello en virtud de la inexistencia de relación laboral entre los vocales titulares y la de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Asimismo, con la modificación propuesta, se debe dejar establecido que al percibir honorarios profesionales, los mismos deberán efectuar aportes a la referida caja, en función de lo dispuesto en el artículo 24 inc. a) de la Ley 8470.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Ley.

**Leg. José Pihen**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL y de LEGISLACIÓN GENERAL, al dictaminar acerca del **Proyecto de Ley Nº 25675/L/18**, iniciado por el Legislador Pihen, modificando el artículo 8º de la Ley Nº 8470, Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción, referido a los honorarios de los vocales del Directorio, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Modifícase el artículo 8º de la Ley Nº 8470, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 8º.- Los Vocales titulares del Directorio percibirán mensualmente honorarios profesionales por un monto que no superará el equivalente a cuatro (4) jubilaciones ordinarias básicas que abone la Caja, debiendo ingresarse los aportes previsionales correspondientes a la propia Caja de Previsión instituidos en el artículo 24 inciso a) de la presente Ley.

Para el Presidente dichos honorarios se incrementarán en un veinte por ciento (20%).

La Asamblea podrá disminuir el monto de honorarios los que no podrán ser inferiores a la suma equivalente a dos (2) haberes jubilatorios.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**José Pihen, Miriam Cuenca, Carlos Mercado, Nilda Roldán, Marina Serafín, Eduardo Salas, Marcos Farina, María Eslava, María Labat, Sandra Trigo, Héctor Bee Sellares, José Escamilla.**

**PROYECTO DE LEY – 25675/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY: 10561**

**Artículo 1º.-** Modifícase el artículo 8º de la Ley Nº 8470, el que queda redactado de la siguiente manera:

**“Artículo 8º.-** Los Vocales titulares del Directorio percibirán mensualmente honorarios profesionales por un monto que no superará el equivalente a cuatro (4) jubilaciones ordinarias básicas que abone la Caja, debiendo ingresarse los aportes previsionales correspondientes a la propia Caja de Previsión instituidos en el artículo 24 inciso a) de la presente Ley.

Para el Presidente dichos honorarios se incrementarán en un veinte por ciento (20%).

La Asamblea podrá disminuir el monto de honorarios, los que no podrán ser inferiores a la suma equivalente a dos (2) haberes jubilatorios.”

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**Dr. Oscar Félix González**

Presidente Provisorio

de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-14-

**A) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE MEDIA NARANJA, DPTO. CRUZ DEL EJE. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**B) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE AGUADA DEL MONTE-MAJADILLO, DPTO. SOBREMUNTE. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**C) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE SAN CARLOS MINAS, DPTO. MINAS. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**D) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE ISLA DE SAN ANTONIO, DPTO. TULUMBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**E) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE PAMPAYASTA NORTE, DPTO. TERCERO ARRIBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**F) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE MANFREDI, DPTO. RÍO SEGUNDO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**G) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE SAN JAVIER, DPTO. SAN JAVIER. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**H) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE LA PARA, DPTO. RÍO PRIMERO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**I) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE VILLA ASCASUBI-CAPILLA DE RODRÍGUEZ, DPTO. TERCERO ARRIBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**J) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE LA ESTANCIA, DPTO. RÍO SECO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**K) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE CONLARA, DPTO. SAN JAVIER. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**L) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE LAS ALBAHACAS – EX SAN BARTOLOMÉ–LAS TAPIAS, DPTO. RÍO CUARTO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**M) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE LAS ALBAHACAS – EX SAN BARTOLOMÉ–LAS TAPIAS, DPTO. RÍO CUARTO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**N) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE CAÑADA DE RÍO PINTO-MANZANAS, DPTO. ISCHILÍN. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a una nota de moción de tratamiento sobre tablas –que será leída a continuación– de los pliegos 25558, 25559, 25560, 25561, 25562, 25563, 25564, 25569, 25570, 25572, 25573, 25654, 25655 y 25656/P/18.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Señor Presidente Provisorio de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Oscar Félix González  
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en conjunto, de los expedientes 25558, 25559, 25560, 25561, 25562, 25563, 25564, 25569, 25570, 25572, 25573, 25654, 25655 y 25656/P/18, pliegos presentados por el Poder Ejecutivo provincial solicitando acuerdo para designar jueces de paz en distintas localidades de la Provincia de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Carlos Gutiérrez**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, los discursos y fundamentos previstos para la aprobación de estos pliegos serán incorporados por Secretaría al Diario de Sesiones.

En consideración las solicitudes de abstención formuladas por el legislador García Elorrio, por la legisladora Montero y por los bloques de Frente de Izquierda y de los Trabajadores, y PTS-Frente de Izquierda, respectivamente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobadas.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

**Sr. Fresneda.**- Señor presidente: por tratarse de concursos del año 2013, también solicito autorización para abstenerme en la votación de los pliegos de referencia.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la solicitud de abstención formulada por el legislador Fresneda.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

En consideración la solicitud de acuerdo para que los señores, García, Loza, Vargas, Carranza, Rosso, Fortini, Espíndola, Vignola, González, Lallana, Ortiz, Ponce de León, Rossa y Quiroga sean designados jueces de paz conforme lo despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**FUNDAMENTOS**

**PLIEGOS JUECES DE PAZ – Exptes. 25558, 25559, 25560, 25561, 25562, 25563, 25564, 25569, 25570, 25572, 25573, 25654, 25655 y 25656/P/18**

Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a fundamentar el tratamiento de los siguientes expedientes, los cuales fueron remitos por el Poder Ejecutivo provincial:

Pliego 25558/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Oscar Alejandro García como Juez de Paz correspondiente a la sede Media Naranja del Departamento Cruz del Eje; pliego

25559/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Justo Ramón Loza como Juez de Paz correspondiente a la sede Aguada del Monte-Majadillo del Departamento Sobremonte; pliego 25560/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora María Cristina Vargas como Juez de Paz correspondiente a la sede San Carlos Minas del Departamento Minas; pliego 25561/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora Myriam del Carmen Carranza como Juez de Paz correspondiente a la sede Isla de San Antonio del Departamento Tulumba; pliego 25562/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Juan Carlos Rosso como Juez de Paz correspondiente a la sede Pampayasta Norte del Departamento Tercero Arriba; pliego 25563/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora Melisa Ester Fortini como Juez de Paz correspondiente a la sede Manfredi del Departamento Río Segundo; pliego 25564/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Oscar Darío Espíndola como Juez de Paz correspondiente a la sede San Javier del Departamento San Javier; pliego 25569/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora Beatriz Liliana Vignola como Juez de Paz correspondiente a la sede La Para del Departamento Río Primero; pliego 25570/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Carlos Felipe González como Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Ascasubi-Capilla de Rodríguez del Departamento Tercero Arriba; pliego 25572/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora Noemí Magdalena Lallana como Juez de Paz correspondiente a la sede La Estancia del Departamento Río Primero; pliego 25573/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor José Luis Ortiz como Juez de Paz correspondiente a la sede Conlara, Departamento San Javier; pliego 25654/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Gustavo Ponce de León como Juez de Paz correspondiente a la sede Las Albahacas-Ex San Bartolomé-Las Tapias, Departamento Río Cuarto; pliego 25655/P/18, solicitando acuerdo para designar al señor Víctor Lorenzo Rossa como Juez de Paz correspondiente a la sede Villa del Rosario, Departamento Río Segundo; y pliego 25656/P/18, solicitando acuerdo para designar a la señora Norma Ester Quiroga como Juez de Paz correspondiente a la sede Cañada de Río Pinto-Manzanas, Departamento Ischilín.

Señor presidente, señores legisladores: los postulantes han cumplido con todos los requisitos pertinentes solicitados por la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, creada por Ley N° 9449; por otra parte se ha cumplido con todas las exigencias prescriptas en el artículo 28 y concordantes de la mencionada Ley, como así también con el artículo 169 de la Constitución de la Provincia.

Todos los postulantes resultaron en primer lugar en el Orden de Mérito elevado por la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz.

Se ponderó su motivación para el cargo, la forma en que desarrollarán, eventualmente, sus funciones, sus planes de trabajo y los medios que proponen para que su tarea sea eficaz y eficiente.

Además, se valoraron los conocimientos técnicos y sus criterios prácticos que aseguren un buen servicio de la justicia de paz.

También es de mencionar que han sido objeto de evaluación sus aptitudes, características y antecedentes personales, que conllevan una mejor seguridad de la obligación respecto del deber encomendado y su función, el compromiso con el sistema democrático y con la comunidad en la que residen, así como el equilibrio económico financiero de su situación patrimonial en general.

Por ello, y por haber cumplimentado los requerimientos necesarios, con la actualización de la documentación solicitada por esta Comisión y no habiéndose encontrado impedimento alguno para prestar acuerdo a los pliegos mencionados, es que solicito a mis pares le prestéis aprobación.

Gracias, señor presidente.

#### **DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25558/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor OSCAR ALEJANDRO GARCÍA, como Juez de Paz correspondiente a la sede Media Naranja, Departamento Cruz del Eje, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor OSCAR ALEJANDRO GARCÍA, DNI N° 21.987.765, Juez de Paz correspondiente a la sede Media Naranja, Departamento Cruz del Eje.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Graciela Brarda, Julián López, José Escamilla, María Labat.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25558/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor **Oscar Alejandro GARCÍA, DNI N° 21.987.765**, Juez de Paz correspondiente a la sede Media Naranja, Departamento Cruz del Eje.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3277/18**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25559/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor JUSTO RAMÓN LOZA, como Juez de Paz correspondiente a la sede Aguada del Monte-Majadillo, Departamento Sobremonste, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo .104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor JUSTO RAMÓN LOZA, DNI N° 22.968.330, Juez de Paz correspondiente a la sede Aguada del Monte-Majadillo, Departamento Sobremonste.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25559/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor **Justo Ramón LOZA, DNI N° 22.968.330**, Juez de Paz correspondiente a la sede Aguada del Monte-Majadillo, Departamento Sobremonste.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3278/18**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25560/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora MARÍA CRISTINA VARGAS, como Juez de Paz correspondiente a la sede San Carlos Minas, Departamento Minas, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora **MARÍA CRISTINA VARGAS**, DNI N° 10.055.566 Juez de Paz correspondiente a la sede San Carlos Minas, Departamento Minas.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25560/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora **María Cristina VARGAS**, DNI N° **10.055.566**, Juez de Paz correspondiente a la sede San Carlos Minas, Departamento Minas.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**

Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3279/18**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25561/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora **MYRIAM DEL CARMEN CARRANZA**, como Juez de Paz correspondiente a la sede Isla de San Antonio, Departamento Tulumba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora **MYRIAM DEL CARMEN CARRANZA**, DNI N° 17.523.333, Juez de Paz correspondiente a la sede Isla de San Antonio, Departamento Tulumba.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25561/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora **Myriam del Carmen CARRANZA**, DNI N° **17.523.333**, Juez de Paz correspondiente a la sede Isla de San Antonio, Departamento Tulumba.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**

Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3280/18**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25562/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor JUAN CARLOS ROSSO, como Juez de Paz correspondiente a la sede Pampayasta Norte, Departamento Tercero Arriba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor JUAN CARLOS ROSSO, DNI N° 12.213.686, Juez de Paz correspondiente a la sede Pampayasta Norte, Departamento Tercero Arriba.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25562/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor **Juan Carlos ROSSO, DNI N° 12.213.686**, Juez de Paz correspondiente a la sede Pampayasta Norte, Departamento Tercero Arriba.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3281/18**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25563/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora MELISA ÉSTER FORTINI, como Juez de Paz correspondiente a la sede Manfredi, Departamento Río Segundo, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora MELISA ESTER FORTINI, DNI N° 26.808.388, Juez de Paz correspondiente a la sede Manfredi, Departamento Río Segundo.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Graciela Brarda, Julián López, José Escamilla, María Labat.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25563/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora **Melisa Ester FORTINI, DNI N° 26.808.388**, Juez de Paz correspondiente a la sede Manfredi, Departamento Río Segundo.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3282/18**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25564/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor OSCAR DARÍO ESPINDOLA, como Juez de Paz correspondiente a la sede San Javier, Departamento San Javier, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor OSCAR DARÍO ESPINDOLA, DNI N° 18.371.714, Juez de Paz correspondiente a la sede San Javier, Departamento San Javier.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25564/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor **Oscar Darío ESPÍNDOLA, DNI N° 18.371.714**, Juez de Paz correspondiente a la sede San Javier, Departamento San Javier.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3283/18**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25569/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora BEATRIZ LILIANA VIGNOLA, como Juez de Paz correspondiente a la sede La Para, Departamento Río Primero, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora BEATRIZ LILIANA VIGNOLA, DNI N° 23.819.809, Juez de Paz correspondiente a la sede La Para, Departamento Río Primero.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25569/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora **Beatriz Liliana VIGNOLA, DNI N° 23.819.809**, Juez de Paz correspondiente a la sede La Para, Departamento Río Primero.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3284/18**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25570/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor CARLOS FELIPE GONZÁLEZ, como Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Ascasubi-Capilla de Rodríguez, Departamento Tercero Arriba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCL4 DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor CARLOS FELIPE GONZÁLEZ, DNI N° 08.439.940, Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Ascasubi-Capilla de Rodríguez, Departamento Tercero Arriba.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25570/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor **Carlos Felipe GONZÁLEZ, DNI N° 08.439.940** Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Ascasubi-Capilla de Rodríguez, Departamento Tercero Arriba.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3285/18**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25572/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora NOEMÍ MAGDALENA LALLANA, como Juez de Paz correspondiente a la sede La Estancia, Departamento Río Seco, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora NOEMÍ MAGDALENA LALLANA, DNI N° 17.960.001, Juez de Paz correspondiente a la sede La Estancia, Departamento Río Seco.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25572/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora **Noemí Magdalena LALLANA, DNI N° 17.960.001**, Juez de Paz correspondiente a la sede La Estancia, Departamento Río Seco.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3286/18**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES; JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25573/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor JOSÉ LUIS ORTIZ, como Juez de Paz correspondiente a la sede Conlara, Departamento San Javier, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor JOSÉ LUIS ORTIZ DNI N°22.387.139, Juez de Paz correspondiente a la sede Conlara, Departamento San Javier.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25573/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor **José Luis ORTIZ, DNI N° 22.387.139**, Juez de Paz correspondiente a la sede Conlara, Departamento San Javier.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3287/18**

**DESPACHO DE COMISION**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25654/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor GUSTAVO PONCE DE LEÓN, como Juez de Paz correspondiente a la sede Las Albahacas-Ex San Bartolomé-Las Tapias, Departamento Río Cuarto, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor **GUSTAVO PONCE DE LEÓN, DNI N° 24.521.842**, Juez de Paz correspondiente a la sede Las Albahacas-Ex San Bartolomé-Las Tapias, Departamento Río Cuarto.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat, Orlando Arduh.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25654/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor **Gustavo PONCE DE LEÓN, DNI N° 24.521.842**, Juez de Paz correspondiente a la sede Las Albahacas - ex San Bartolomé-Las Tapias, Departamento Río Cuarto.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**

Presidente Provisorio

de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3288/18**

**DESPACHO DE COMISION**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25655/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor VÍCTOR LORENZO ROSSA, como Juez de Paz correspondiente a la sede Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor **VÍCTOR LORENZO ROSSA, DNI N° 08.313.733**, Juez de Paz correspondiente a la sede Villa del Rosario, Departamento Río Segundo.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat, Orlando Arduh.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25655/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor **Víctor Lorenzo ROSSA DNI N° 8.313.733**, Juez de Paz correspondiente a la sede Villa del Rosario, Departamento Río Segundo.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**

Presidente Provisorio

de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3289/18**

**DESPACHO DE COMISION**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25656/P/18 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora NORMA ESTER QUIROGA, como Juez de Paz correspondiente a la sede Cañada de Río Pinto-Manzanas, Departamento Ischilín, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora **NORMA ESTER QUIROGA, DNI Nº 14.290.203**, Juez de Paz correspondiente a la sede Cañada de Río Pinto-Manzanas, Departamento Ischilín.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat, Orlando Arduh.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25656/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora **Norma Ester QUIROGA, DNI Nº 14.290.203**, Juez de Paz correspondiente a la sede Cañada de Río Pinto-Manzanas, Departamento Ischilín.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**

Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3290/18**

**-15-**

**A) FISCAL DE CÁMARA EN LA FISCALÍA DE LAS CÁMARAS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL, CIVIL Y COMERCIAL DEL TRABAJO Y DE FAMILIA DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA DOLORES. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**B) FISCAL DE INSTRUCCIÓN EN LA FISCALÍA DE 2ª NOMINACIÓN CON COMPETENCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA, INSTRUCCIÓN, MENORES Y CORRECCIONAL DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA DOLORES. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (González).-** Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas de los pliegos 25566 y 25567/P/18.

**Sr. Secretario (Arias).-** (Leyendo):

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Al señor  
Presidente Provisorio de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Oscar Félix González**

**S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en conjunto, de los expedientes 25566 y 25567/P/18, pliegos presentados por el Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para designar Fiscal de Cámara y Fiscal de Instrucción en la Circunscripción de Villa Dolores, de la provincia de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

**Carlos Gutiérrez**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).-** Aprobada.

En consideración las abstenciones de los bloques Frente de Izquierda y de los Trabajadores y PTS-Frente de Izquierda.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobadas.

En consideración la solicitud de acuerdo para que los doctores Sergio Gabriel Cuello y María Eugenia Ferreyra sean designados Fiscal de Cámara y Fiscal de Instrucción, respectivamente, conforme lo despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**FUNDAMENTOS  
PLIEGOS 25566 y 25567/P/18**

Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento a los expedientes 25566/P/18, solicitando acuerdo para designar al abogado Sergio Gabriel Cuello como Fiscal de Cámara en la Fiscalía de las Cámaras en lo Criminal y Correccional, Civil y Comercial, del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción, con asiento en la ciudad de Villa Dolores; y 25567/P/18, solicitando acuerdo para designar a la abogada María Eugenia Ferreyra como Fiscal de Instrucción en la Fiscalía de 2º Nominación con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia, Instrucción, Menores y Correccional de la Sexta Circunscripción, con asiento en la ciudad de Villa Dolores.

Los postulantes resultaron elegidos de acuerdo a los órdenes de mérito confeccionados por el Consejo de la Magistratura.

Es importante recalcar en esta instancia la tarea que viene desarrollando el Consejo de la Magistratura conjuntamente con nuestra Legislatura, para cubrir definitivamente y mediante el resorte constitucional, las vacantes por renunciadas, destitución, fallecimiento o porque se produce la creación de una nueva sede judicial que requiere cobertura.

Y este es un paso trascendental más dado por el Poder Ejecutivo Provincial y por este Poder Legislativo para seguir completando todos los estamentos vacantes en el Poder Judicial.

Asimismo, la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha procedido a efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo y ha solicitado la actualización de los mismos.

Al respecto quiero mencionar que le fue realizada la entrevista a los mencionados letrados el pasado 07 de agosto del corriente año en el seno de la Comisión.

Por ello y por haber cumplimentado todos ellos los requisitos pertinentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste el respectivo acuerdo para los pliegos mencionados.

Muchas gracias.

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego Nº 25566/P/18, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al abogado SERGIO GABRIEL CUELLO como Fiscal de Cámara en la Fiscalía de las Cámaras en lo Criminal y Correccional, Civil y Comercial, del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.**-Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor abogado **SERGIO GABRIEL CUELLO, DNI Nº 20.872.785**, como Fiscal de Cámara en la Fiscalía de las Cámaras en lo Criminal y Correccional, Civil y Comercial, del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores

**ARTÍCULO 2º.**- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Julián López, Graciela Brarda, José Escamilla, Marcela Tinti, Orlando Arduh, Juan Fresneda, Aurelio García Elorrio.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25566/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor abogado **Sergio Gabriel CUELLO, DNI N° 20.872.785**, Fiscal de Cámara en la Fiscalía de las Cámaras en lo Criminal y Correccional, Civil y Comercial, del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3291/18**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 25567/P/18, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la abogada **MARÍA EUGENIA FERREYRA** como Fiscal de Instrucción en la Fiscalía de 2º Nominación con Competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia, Instrucción, Menores y Correccional de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRES -TÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora abogada **MARÍA EUGENIA FERREYRA, DNI N° 28.836.741**, como Fiscal de Instrucción en la Fiscalía de 2º Nominación con Competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia, Instrucción, Menores y Correccional de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat, Marcela Tinti, Orlando Arduh, Juan Fresneda.**

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 25567/P/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora abogada **María Eugenia FERREYRA, DNI N° 28.836.741**, Fiscal de Instrucción en la Fiscalía de 2ª Nominación con Competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia, Instrucción, Menores y Correccional de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-3292/18**

**-16-**

**PROMOTORES BARRIALES, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO DE POLÍTICAS COMUNITARIAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO  
DE INFORMES.**

Tratamiento por la Cámara constituida en comisión.

Al archivo.

**Sr. Presidente (González).**- Corresponde dar tratamiento al punto 52 del Orden del Día, proyecto 24491/L/18.

Por no contar con despacho, se debe constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN COMISIÓN-**

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: seré muy breve. Mi intervención es a los efectos de obtener respuesta por parte del Poder Ejecutivo provincial acerca de qué condiciones impone la Provincia de Córdoba para el proceso de selección y los requisitos que deben poseer los candidatos para ser incorporados como promotores barriales.

Además, si, una vez incorporados los promotores barriales, reciben algún curso, instrucción y adiestramiento para la tarea y, de ser así, que se describa el curso.

Dado que en la Provincia de Córdoba actualmente se encuentran en funcionamiento 30 Consejos Barriales, queremos saber cómo se articulan dichas responsabilidades los promotores, si solamente existen 15 promotores barriales para atender 30 Consejos. ¿Cuál es la modalidad de incorporación laboral?, si se trata de un contrato, planta permanente, locación de servicios o alguna otra modalidad; cuál es el monto de la remuneración mensual que percibe; a qué partida presupuestaria se imputa dicho gasto.

Consideramos que es bueno saber qué está pasando con esta figura del promotor barrial, atento la inserción que tiene en los Consejos Barriales de Prevención y Convivencia en los distintos cuadrantes que se está trabajando.

Es toda información de nuestro interés para seguir de cerca y monitorear la política de seguridad que implementa la Provincia de Córdoba.

Nada más.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Bee Sellares.

**Sr. Bee Sellares.**- Señor presidente: la seguridad fue parte de un interesante debate realizado la semana pasada. Planteamos que para la ciudad de Córdoba la policía barrial era uno de los principales ejes en los que sustentaba el Gobierno provincial su proyecto de seguridad. Indudablemente, nos pareció insuficiente, pero podíamos coincidir en el concepto de que la proximidad barrial, que aquel policía que caminaba por las cuadras para tener un contacto mucho más directo con el vecino o el comerciante podía, de alguna manera, intentar disminuir este azote que tenemos, gravemente, con la inseguridad. Todos coincidíamos en que el Gobierno provincial no está dando en la tecla con el tema de la inseguridad que planteábamos para la ciudad de Córdoba y, seguramente, para toda la Provincia.

El concepto de promotor barrial es otro eje fundamental en este concepto que desarrolla el Gobierno de la Provincia, con la proximidad hacia el vecino. Coincidimos con el legislador García Elorrio, en que es interesante saber bajo qué modalidad se desempeña el promotor barrial, su independencia de criterio para llevar adelante esa tarea tan trascendente que tiene que ver con los consejos barriales. Manifiesto esto porque los consejos barriales -aquellos que recordamos el primer hecho en Barrio Congreso- están compuestos, fundamentalmente, por muchísimas de las instituciones que tienen que ver con el barrio; por eso, nos parece trascendente saber cuál es el rol y de qué manera se desempeña el promotor barrial; saber si se le brinda alguna capacitación previa, si ha tenido algún tipo de instrucción respecto a cómo tiene que ser su desempeño, no solamente con esas instituciones sino también con los vecinos; si tienen una remuneración o relación de dependencia con el Gobierno provincial. En fin, son diferentes preguntas que merecen ser respondidas.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra la señora legisladora Trigo.

**Sra. Trigo.**- Señor presidente: respecto al presente pedido de informes y en respuesta a lo planteado por su autor, el legislador García Elorrio, voy a tomar palabras que vertió hace unos segunditos el legislador Bee Sellares. Justamente, los legisladores de las diferentes comisiones contamos con la presencia del ministro

Massei, quien estuvo respondiendo ampliamente sobre diferentes aspectos que se le fueron requiriendo respecto al Programa de Seguridad Ciudadana. Hubiese sido una buena oportunidad para que el autor del proyecto realizara de manera personal los requerimientos contenidos en las preguntas del presente pedido de informes.

Respecto al criterio de selección de los promotores barriales, la Secretaría de Políticas Comunitarias ha realizado una convocatoria interna a los agentes de la Administración Pública que quieran participar de las acciones que vienen desarrollando estos consejos barriales y, a partir de esto, se realiza una entrevista a cada uno de los inscriptos y se analiza si se adecua al perfil requerido; si esto ocurre, quedan incorporados como promotores barriales.

Respecto a otra de las cuestiones que se plantea en el pedido de informes, la capacitación o instrucción que reciben, se nos informa que cada uno de estos aspirantes –luego promotores- son instruidos y capacitados respecto al Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, donde se toman específicamente en cuenta los mecanismos de trabajo, los reportes y las vinculaciones con la sociedad civil.

Estas capacitaciones se brindan en un esfuerzo conjunto no solamente por parte del Ministerio de Gobierno sino también de parte de una fundación muy reconocida a nivel provincial que es la Fundación Córdoba Mejora, que todos sabemos viene trabajando ampliamente en cada uno de estos aspectos y con una mirada absolutamente abarcativa y no parcial. De esta manera, se procura que cada uno de los promotores tenga cualidades importantísimas para trabajar dentro de esta clase de espacios públicos que, lógicamente, tienen como principal objetivo el resguardo de la seguridad ciudadana.

Las cualidades que se tienen en cuenta al momento de seleccionarlos, entre otras, son: la empatía, la autoridad, la confianza, la imparcialidad, la capacidad para resolver conflictos, también para realizar alguna especie de mediación para buscar aspectos que tiendan a que se concreten acuerdos y, fundamentalmente, con un compromiso humano con esta labor que desarrollan.

También quiero informar que la Provincia, a través de la Secretaría, ha efectuado un convenio con Fundación Graduados, que son quienes aportan los técnicos en diferentes disciplinas para atender las diferentes dinámicas y demandas que van surgiendo por el desempeño del propio programa.

Es importante destacar que también se ha instruido y capacitado a los promotores en el funcionamiento de cada uno de los programas que lleva a cabo la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, para poder acercar esta información de manera eficiente a los sectores altamente vulnerables en nuestra ciudad.

Con respecto a este último punto, señor presidente, a través suyo, quiero expresar a los señores legisladores y, fundamentalmente, al autor del proyecto, se refiere a aspectos que tienden a la promoción de los derechos, entonces, nos parece vital que estos promotores barriales cumplan también la importante misión, por un lado, de orientar, asesorar y acompañar a cada uno de los ciudadanos que necesitan utilizar alguna de la variedad de programas que se encuentran contenidos dentro de la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, porque son herramientas indispensables para paliar uno de los graves efectos que se producen, que son los causantes de la inseguridad porque, como permanentemente lo manifiesta nuestro Gobernador, la inseguridad es hija de la exclusión. Por lo tanto, necesitamos ciudadanos que tengan acceso a mejores condiciones de vida, lo cual nos parece la manera más efectiva de combatir la inseguridad.

Asimismo, con respecto a la distribución de los promotores barriales en los diferentes cuadrantes, esta dinámica tiene una característica propia, porque depende justamente de las cargas horarias y de los domicilios de los diferentes promotores en los 30 cuadrantes –aprovecho para dar a conocer que cada cuadrante tiene sus propios promotores- y la diagramación de sus horarios tiene que ver específicamente con esta dinámica que planteaba anteriormente.

Finalmente, con respecto a lo que plantea el legislador Bee Sellares, el Estado provincial, a través de los diferentes Ministerios y todas las áreas que están interviniendo con la multiplicidad de programas que están disponibles para todos los ciudadanos, quiero recordar que cada uno de los niveles del Estado debe promover y hacerse cargo de las responsabilidades funcionales que les competen y donde los vecinos los ha puesto a cada uno en su lugar. Me atrevo a sugerir, señor presidente, a

través suyo, al legislador representante del Departamento Capital, legislador Bee Sellares, que a su vez le recomiende al señor Intendente en ejercicio, el doctor Mestre, que se ocupe y se aboque a las funciones que los vecinos le han asignado. Tenemos calles totalmente intransitables, tenemos en la ciudad un basural permanente, no tenemos iluminación...

– El legislador Nicolás solicita una interrupción.

**Sr. Presidente (González).**- Disculpe la interrupción, señora legisladora.

¿Qué solicita, legislador Nicolás?

**Sr. Nicolás.**- ¡Que vuelva al tema! Parece que está hablando...

**Sr. Presidente (González).**- Cuando usted esté sentado aquí, va a dar las sugerencias que considere pertinentes.

¿Usted solicita una interrupción?

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: jamás he tratado de pasar sobre su autoridad; lo que sí, usted tiene la obligación de mantener el orden.

**Sr. Presidente (González).**- Continúe, legisladora.

**Sr. Nicolás.**- Después me da la palabra, está pedida la palabra antes que cierre el debate.

**Sra. Trigo.**- Señor presidente: justamente, estoy haciendo referencia a las funciones que tienen que tener cada uno de los niveles del Estado para trabajar articuladamente y mitigar todos los efectos que finalmente terminan produciendo que vivamos en la inseguridad. Hay un dicho que es: "zapatero a tu zapato", entonces, sugiero, a través suyo, con todo respeto, como siempre me caracterizo, al legislador uninominal por la Capital, doctor Bee Sellares, que le recomiende al señor Intendente Mestre, que se ocupe de aquellas problemáticas que hacen que se propicien los delitos en nuestra Ciudad.

No me he apartado en absoluto de lo que estamos hablando, simplemente hago una referencia específica a este tema; entonces, concretamente, pido cierre de debate y el pase a archivo del presente pedido de informes.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión el envío a archivo del proyecto en discusión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Señor Nicolás: ¿qué solicita?

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: yo pedí la palabra antes que hábilmente la legisladora que ahora da instrucciones de cómo se tiene que gobernar la ciudad. Por ese motivo, creo que corresponde que me la dé, salvo que usted trabaje en una forma parcial.

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a los asuntos ingresados fuera de término, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: no puso a votación.

**Sr. Presidente (González).**- El legislador Nicolás solicita la reconsideración del tema en discusión.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: muchísimas gracias. Voy a utilizar muy poco tiempo no los cinco minutos, porque no vale la pena desperdiciar ese tiempo para decirle a la señora legisladora que se abstenga de dar consejos de cómo tenemos que gobernar la ciudad y que sí le diga al Gobernador, no al jefe o subjefe de policía, que aplique una política de seguridad sin echar la culpa a la luz. La legisladora debe haber estudiado mucho para dar ese fundamento jurídico, político y social para que se controle más al señor intendente.

Quería dejarlo aclarado, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de reconsideración planteada por el legislador Nicolás.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

– Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (González).**- Rechazada.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**Sr. Presidente (González).**- En consideración el despacho de la Cámara en comisión, aconsejando el archivo del proyecto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

**PUNTO 52**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24491/L/18**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la selección, contratación, capacitación, actividad y remuneración de los Promotores Barriales, dependientes de la Secretaría de Desarrollo de Políticas Comunitarias.

**Comisión:** De Legislación General.

**-17-**

**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a los asuntos ingresados fuera de término, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias):** (Leyendo):

**XLV**

**25785/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Bloque Córdoba Podemos, repudiando el atentado perpetrado el pasado 1 de agosto en el Teatro ND Ateneo en oportunidad de presentarse el documental de Santiago Maldonado, instando a la justicia para el esclarecimiento del hecho y castigo a los autores.

**XLVI**

**25786/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Bloques del Frente Cívico, de la Unión Cívica Radical, de Córdoba Podemos, del Frente de Izquierda y los Trabajadores y los Legisladores García Elorrio y Montero, adhiriendo al comunicado de Familias AME Argentina, mediante el cual solicitan al Ministerio de Salud de la Nación, obras sociales y laboratorios un plan de trabajo a fin de que niños, adolescentes y adultos con Atrofia Muscular Espinal puedan acceder al tratamiento de SPINRAZA.

**XLVII**

**25787/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Manzanares, adhiriendo a la fiesta en honor a San Cayetano, a desarrollarse el día 11 de agosto en la localidad de Tosno, Dpto. Minas.

**XLVIII**

**25788/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Gutiérrez, declarando de Interés Legislativo la 10ª edición de la Semana de Cultura, a desarrollarse del 24 de agosto al 2 de septiembre en la ciudad de Río Cuarto.

**XLIX**

**25789/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Gutiérrez, declarando de Interés Legislativo al 1º Encuentro Regional de Danzas Clásicas y Contemporáneas, a desarrollarse los días 19 y 20 de octubre en la ciudad de Río Cuarto.

**L**

**25793/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Buttarelli, adhiriendo al 106º aniversario de la Fuerza Aérea Argentina, a celebrarse el día 10 de agosto.

**LI**

**25794/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Ciprian, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Sinsacate, Dpto. Totoral, a celebrarse el día 12 de agosto en honor a la Virgen de Guadalupe.

**LII**

**25796/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos, repudiando los dichos del abogado Manuel Cornet, en referencia a los genocidas de la última dictadura militar.

**LIII**

**25797/L/18**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN:** Iniciado por las Legisladoras Cuenca y Roldán, expresando beneplácito por el 367º aniversario de la fundación de la localidad de Ciénaga del Coro, Dpto. Minas, celebrado el día 7 de agosto.

**LIV**

**25798/L/18**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN:** Iniciado por el Legislador Fresneda, repudiando los dichos del abogado Manuel Cornet, en referencia a los genocidas de la última dictadura militar.

**LV**

**25799/L/18**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN:** Iniciado por los Legisladores Brarda y Pratto, expresando beneplácito por las Fiestas Patronales de la localidad de Saturnino María Laspiur, Dpto. San Justo, que se celebra el 8 de agosto en honor a Santo Domingo Guzmán.

**LVI**

**25800/L/18**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 4º Congreso Argentino de Ingeniería y al 10º Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería, a realizarse del 19 al 21 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

**LVII**

**25801/L/18**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN:** Iniciado por el Legislador Viola, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman, a celebrarse el día 15 de agosto en honor a Nuestra Sra. De la Asunción.

**LVIII**

**25802/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Viola, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la ciudad de General Deheza, Dpto. Juárez Celman, a celebrarse el día 15 de agosto en honor a Nuestra Sra. De la Asunción.

**LIX**

**25803/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Viola, adhiriendo al 115º aniversario de la fundación de la localidad de Bengolea, Dpto. Juárez Celman, a celebrarse el día 27 de agosto.

**LX**

**25804/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Trigo, declarando de Interés Legislativo la Diplomatura en Gestión de Organizaciones Sociales y Comunitarias, a desarrollarse del 25 de agosto al 1 de diciembre.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**LXI**

**25805/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Mercado, felicitando a los responsables e integrantes del programa Arriba Córdoba de Canal 12, con motivo de conmemorarse el día 9 de agosto, 14 años en el aire.

**LXII**

**25806/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Mercado, declarando de Interés Legislativo la conferencia "Trabajo, educación y pobreza desde una mirada multidimensional", a llevarse a cabo el día 9 de agosto en la ciudad de Córdoba.

**LXIII**

**25807/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de La Puerta, Dpto. Río Primero, a celebrarse el día 15 de agosto.

**LXIV**

**25808/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la comuna de Cañada de Machado, Dpto. Río Primero, a celebrarse el día 15 de agosto.

**LXV**

**25809/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Salvi, expresando beneplácito por la presentación del libro "El miedo no tiene cara ni nombre de mujer", de Jorge Omar Falconi, a llevarse a cabo el día 10 de agosto en la ciudad de Río Tercero.

**LXVI**

**25810/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Kyshakevych, adhiriendo a la 25ª Feria Zonal de Ciencia y Tecnología", a realizarse los días 6 y 7 de septiembre en la ciudad de Deán Funes.

**LXVII**

**25811/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Kyshakevych, adhiriendo a las "Jornadas de actualización y perfeccionamiento sobre Deportes y Cultura", a realizarse los días 10 y 11 de agosto en la ciudad de Deán Funes.

**PROYECTOS DEL  
PODER EJECUTIVO**

**LXVIII**

**25812/E/18**

**PROYECTO DE LEY:** Aprobando el Acuerdo Federal Provincia Municipios de Diálogo y Convivencia Social.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales. Con Moción de Preferencia para la 25ª Sesión Ordinaria.**

**LXIX**

**PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

**Nº 25791/N/18**

**Nota del Legislador Manuel Calvo:** Solicitando prórroga de su licencia al cargo de Legislador, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno.

**Nº 25792/N/18**

**Nota del Legislador Alfredo Altamirano:** Solicitando prórroga de su licencia al cargo de Legislador, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno.

**Nº 25795/N/18**

**Nota del Legislador Carlos Alesandri:** Solicitando prórroga de su licencia al cargo de Legislador, en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno.

**LXX**

**DESPACHOS DE COMISIÓN**

**DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS**

**1) Nº 25654/P/18**

**Pliego:** Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al señor Gustavo Ponce de León como Juez de Paz correspondiente a la sede Las Albahacas – ex San Bartolomé– Las Tapias, Dpto. Río Cuarto.

**2) Nº 25655/P/18**

**Pliego:** Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al señor Víctor Lorenzo Rossa como Juez de Paz correspondiente a la sede Villa del Rosario, Dpto. Río Segundo.

**3) Nº 25656/P/18**

**Piiego:** Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la señora Norma Ester Quiroga como Juez de Paz correspondiente a la sede Cañada de Río Pinto-Manzanas, Dpto. Ischilín.

**4) Nº 25566/P/18**

**Piiego:** Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al abogado Sergio Gabriel Cuello como Fiscal de Cámara en la Fiscalía de las Cámaras en lo Criminal y Correccional, Civil y Comercial del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores.

**5) Nº 25567/P/18**

**Piiego:** Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la abogada María Eugenia Ferreyra como Fiscal de Instrucción en la Fiscalía de 2ª Nominación con Competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia, Instrucción, Menores y Correccional de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores.

**DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS;  
Y DE LEGISLACIÓN GENERAL**

**6) Nº 25134/L/18**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Romero, creando y suprimiendo juzgados de paz en el Departamento San Alberto.

**DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD  
SOCIAL; Y DE LEGISLACIÓN GENERAL**

**7) Nº 25675/L/18**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Pihen, modificando el artículo 8º de la Ley Nº 8470, Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y profesionales de la Construcción, referido a los honorarios de los vocales del directorio.

**Sr. Presidente (González).**- Quedan reservados en Secretaría.

**-18-**

**A) PROYECTO INCLUSIVO Y DEPORTIVO LOS GIGANTES ASOCIACIÓN CIVIL, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO. RECONOCIMIENTO E INTERÉS LEGISLATIVO.**

**B) TRABAJADORES RURALES TEMPORARIOS. RECORTE DE SUBSIDIOS. RECHAZO. PROYECTO DE LEY QUE CONSAGRE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN Nº 858/2014 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. IMPULSO. SOLICITUD A LOS LEGISLADORES NACIONALES POR CÓRDOBA.**

**C) UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL, ANTECEDENTE HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL. 70º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.**

**D) PIANISTA ARGENTINA MARTHA ARGERICH Y ORQUESTA SINFÓNICA DE CÓRDOBA. CONCIERTO ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN PRO ARTE CÓRDOBA. RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE.**

**E) 10º EDICIÓN DEL EVENTO SOLIDARIO "MUCHOS MILAGRITOS HACEN UN MILAGRO", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.**

**F) ESCUELA Nº 49 "NICOLÁS AVELLANEDA", EN MORENO, BUENOS AIRES. VICEDIRECTORA SANDRA CALAMANO, Y AUXILIAR RUBÉN RODRÍGUEZ. MUERTE. PESAR.**

**G) TEATRO ND ATENEO, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. ATENTADO. REPUDIO.**

**H) ABUELAS DE PLAZA DE MAYO. RECUPERACIÓN DEL NIETO 128, MARCOS EDUARDO RAMOS. BENEPLÁCITO.**

**I) ESPACIO PARA LA MEMORIA, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS CAMPO DE LA RIBERA. FERIA LITERARIA INFANTO-JUVENIL "MÁS LIBROS, MÁS LIBRES". INTERÉS LEGISLATIVO.**

**J) SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. DESFINANCIAMIENTO. PREOCUPACIÓN.**

**K) 8º ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES Y ADOLESCENTES POSITIVOS, EN MENDOZA. INTERÉS LEGISLATIVO.**

L) LOCALIDAD DE VILLA DEL TRÁNSITO, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES. BENEPLÁCITO.

M) FIESTA NACIONAL DEL PINTOR, EN SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

N) FIESTAS PATRONALES DE LA LOCALIDAD DE VILLA DE SOTO, DPTO. CRUZ DEL EJE. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

O) II ENCUENTRO DE MUJERES PAYASAS "LAS NAPIAS", EN CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

P) CICLO DE CAPACITACIÓN PARA TRABAJADORES DE LA CULTURA - GESTIÓN CULTURAL: UNA VISIÓN 360°, EN CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

Q) LOCALIDAD DE CARRILOBO, DPTO. RÍO SEGUNDO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

R) LOCALIDAD DE LAS JUNTURAS, DPTO. RÍO SEGUNDO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S) DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

T) UNIVERSIDADES NACIONALES. POLÍTICAS DE DESFINANCIAMIENTO. PROFUNDIZACIÓN. REPUDIO.

U) LIBRO "PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA DE GRUPO. CON TÉCNICAS DE ACCIÓN". PRESENTACIÓN. BENEPLÁCITO.

V) EXPOSICIÓN NACIONAL DE FILATELIA - CÓRDOBA. CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA 1918-2018, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

W) TRATAMIENTO DE SPINRAZA. COMUNICADO DE FAMILIAS AME ARGENTINA SOLICITANDO AL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN PODER ACCEDER AL MISMO. ADHESIÓN.

X) FIESTA EN HONOR A SAN CAYETANO, EN TOSNO, DPTO. MINAS. ADHESIÓN.

Y) ° EDICIÓN DE LA SEMANA DE CULTURA, EN RÍO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO.

Z) 1° ENCUENTRO REGIONAL DE DANZAS CLÁSICAS Y CONTEMPORÁNEAS, EN RÍO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO.

A<sup>1</sup>) FUERZA AÉREA ARGENTINA. 106° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B<sup>1</sup>) FIESTAS PATRONALES DE LA LOCALIDAD DE SINSACATE, DPTO. TOTORAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

C<sup>1</sup>) ABOGADO MANUEL CORNET. DICHOS EN REFERENCIA A LOS GENOCIDAS DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR. REPUDIO.

D<sup>1</sup>) LOCALIDAD DE CIÉNAGA DEL CORO, DPTO. MINAS. 367° ANIVERSARIO. RECONOCIMIENTO Y BENEPLÁCITO.

E<sup>1</sup>) LOCALIDAD DE SATURNINO MARÍA LASPIUR, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES. BENEPLÁCITO.

F<sup>1</sup>) 4° CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERÍA Y 10° CONGRESO ARGENTINO DE ENSEÑANZA DE INGENIERÍA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G<sup>1</sup>) LOCALIDAD DE ALEJANDRO ROCA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H<sup>1</sup>) CIUDAD DE GENERAL DEHEZA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I<sup>1</sup>) LOCALIDAD DE BENGOLEA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. 115° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

J<sup>1</sup>) PROGRAMA ARRIBA CÓRDOBA, DE CANAL 12. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN.

K<sup>1</sup>) CONFERENCIA "TRABAJO, EDUCACIÓN Y POBREZA DESDE UNA MIRADA MULTIDIMENSIONAL", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

L<sup>1</sup>) LOCALIDAD DE LA PUERTA, DPTO. RÍO PRIMERO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

M<sup>1</sup>) COMUNA DE CAÑADA DE MACHADO, DPTO. RÍO PRIMERO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

**N<sup>1</sup>) LIBRO “EL MIEDO NO TIENE CARA NI NOMBRE DE MUJER”, DE JORGE O. FALCONI. PRESENTACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**O<sup>1</sup>) 25º FERIA ZONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN DEÁN FUNES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**P<sup>1</sup>) JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO SOBRE DEPORTES Y CULTURA, EN DEÁN FUNES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

**Sr. Presidente (González).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, si no hay objeciones, en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, daremos tratamiento, sin constituir la Cámara en Comisión, a los siguientes proyectos: 25553, 25578, 25752, 25754, 25757, 25762; 25763 y 25785/L/18 compatibilizados; 25764 y 25769 compatibilizados; 25767, 25768, 25770, 25771, 25772, 25774, 25776, 25777, 25778, 25779, 25780, 25782, 25783, 25784, 25786, 25787, 25788, 25789, 25793, 25794; 25796 y 25798/L/18 compatibilizados; 25797, 25799, 25800, 25801, 25802, 25803, 25805, 25806, 25807, 25808, 25809, 25810 y 25811/L/18, incorporados en el temario de obra en cada banca, sometiéndolos a votación con la redacción acordada.

Tiene la palabra el señor legislador Salas.

**Sr. Salas.**- Señor presidente: solicito que conste la abstención del bloque del Frente de Izquierda y de los Trabajadores en el proyecto 25793/L/18.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de abstención formulada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Dejando constancia del voto negativo del legislador García Elorrio, en consideración la aprobación de los proyectos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobados.

Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

**Sra. Caffaratti.**- Señor presidente: solicito que conste el voto negativo del interbloque Cambiemos en los proyectos 25578 y 25782/L/18. Respecto a los proyectos 25762 y 25768/L/18, acompañamos los proyectos, pero queremos dejar constancia que no compartimos los fundamentos de los mismos.

**Sr. Presidente (González).**- Queda constancia legisladora.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25553/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Reconocer y declarar de Interés Legislativo por parte de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, al proyecto de Los Gigantes Asociación Civil de la ciudad de Río Cuarto, por su labor inclusiva y social a través de la enseñanza y práctica de la disciplina del Rugby.

**Leg. Vilma Chiappello**

**FUNDAMENTOS**

A partir de la enseñanza de rugby como deporte, el proyecto de Los Gigantes Asociación Civil de la ciudad de Río Cuarto, trabaja en la formación de individuos contemplando diversas aristas de trabajo: educativa, cultural y social. Toma al deporte como herramienta inclusiva, y punto de partida para la articulación con otras instituciones que abarquen todos aspectos de la vida de niños y niñas de entre 6 y 13 años, de diferentes barrios de la ciudad.

Se plantea, además, el desarrollo de valores positivos, definidos desde el rugby, como: respeto, compromiso, disciplina, honestidad, y trabajo en equipo, por lo que todos los niños conforman un mismo equipo, dividido solamente en categorías por edades. Una vez superada la edad en la que se concentra la iniciativa, se articula con los clubes federados de la ciudad, para que quienes deseen continuar con la práctica puedan hacerlo en las instancias juveniles. El trabajo se amplía a médicos que supervisan el estado de cada jugador y acompañan en caso de lesión, gimnasios que colaboran con el entrenamiento y privados que ayudan con la indumentaria, suplementación, alimentación y traslados.

La iniciativa surgió en 2015 a partir de la observación de experiencias de fragmentación y enfrentamiento entre grupos pertenecientes a diferentes barrios, irregularidad en la asistencia a

clases, bajo rendimiento y deserción escolar de los niños y niñas, y naturalización de la violencia como modo de vinculación entre pares y con los adultos, entre otros puntos. Del mismo modo, se evidenció un consumo de drogas y alcohol desde temprana edad, lo que tiene una íntima relación con la delincuencia, gran cantidad de medidas de criminalización de los adolescentes y jóvenes del sector, y especialmente dificultades en los adolescentes y jóvenes para pensar en un proyecto de vida.

El trabajo dentro de la cancha y la vinculación con otros equipos, va de la mano del fomento del trabajo educativo y cultural, sumado a la búsqueda del fortalecimiento de los grupos familiares. Para el éxito del proyecto es clave el involucramiento de padres, hermanos y todos los miembros del núcleo familiar, que compartan las actividades y apoyen el desarrollo de los niños. Es por ello que consideramos importante acompañar la labor de Los Gigantes a través de un reconocimiento por parte de la legislatura Provincial.

Actualmente integran el equipo más de 70 niños de 12 barrios de la ciudad, acompañados por sus padres y colaboradores de diversas instituciones de Río Cuarto, incluidos los clubes Urú Curé, Jockey Club y Aero Club, establecimientos en los que se brinda una beca completa por parte de Los Gigantes para que sigan practicando el deporte de modo federado una vez que cumplen los 14 años. Del mismo modo, se articula con proyectos similares de otras ciudades y con iniciativas que en la región apuntan a una contención con los jóvenes desde los mismos valores que encaran Los Gigantes.

Como trabajo de extensión, se desarrollan talleres y clínicas de rugby en colegios, clubes de barrio, colonias de vacaciones, espacios de formación para personas con discapacidad, entre otros, sumado a la generación de acciones de acompañamiento a otras ONG que necesitan de asistencia.

Por estos días, los resultados han sido sumamente positivos, no sólo por la gran cantidad de actividades que se concretaron sino fundamentalmente por los cambios observados en los participantes: autoestima, proyección hacia un futuro diferente, incorporación de nuevas costumbres respecto de la alimentación, la higiene y el cuidado personal, la participación de las familias.

Si bien en un principio se trató de un proyecto que recibió apoyo municipal, los cambios en la administración de la Municipalidad de Río Cuarto llevaron a la constitución de una Asociación Civil –no gubernamental- que se separó de la gestión municipal y abrió la propuesta hacia nuevos horizontes.

Por todo lo expuesto y por la importante tarea social que desarrolla la mencionada Asociación Civil junto a niños y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Vilma Chiappello**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25553/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y beneplácito por el proyecto inclusivo y social que desarrolla Los Gigantes Asociación Civil de la ciudad de Río Cuarto, consistente en la enseñanza y práctica de la disciplina del rugby.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25578/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Expresar su más enérgico rechazo al recorte de los subsidios destinados a los trabajadores rurales temporarios; exhortando a los representantes por la Provincia de Córdoba en el Congreso Nacional a que impulsen y acompañen con su voto afirmativo, un proyecto de ley que consagre los derechos establecidos por la Resolución 858/2014 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Leg. Ilda Bustos**

**FUNDAMENTOS**

La Legislatura de la Provincia expresa su más enérgico rechazo al recorte de los subsidios para los trabajadores rurales temporarios; exhortando a los representantes por Córdoba en el Congreso Nacional (a tenor de las atribuciones conferidas por el artículo 104 inciso 5º de la Constitución Provincial) a que impulsen y acompañen con su voto afirmativo un proyecto de ley que consagre los derechos establecidos por la Resolución 858/2014 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de fecha 25 de agosto de 2014.

La Resolución 858/2014, creó el Programa Intercosecha con el objeto de "asistir en todo el territorio nacional a las trabajadoras y los trabajadores temporarios del sector agrario y

agroindustrial, que se encuentren inactivos durante el periodo entre cosechas del o de los cultivos en los que se ocupan, promoviendo la mejora de sus condiciones de empleabilidad y de inserción laboral”.

Ante la falta de su consagración con fuerza de ley, el Ministro de Trabajo estableció nuevos requisitos que en los hechos excluyen a los trabajadores rurales del subsidio de \$ 2300 que hasta ahora percibían, afectando inmediatamente a unos 8000 cosecheros de tabaco de Salta, y que se proyectará a miles de peones de otras actividades estacionales; paradójicamente, el gobierno nacional en una evidente desigualdad, siempre en perjuicio de los sectores más vulnerables, declaró la emergencia para los productores tabacaleros.

Debe recordarse que como consecuencia del granizo que en el mes de enero de este año azotó la provincia de Salta, la cosecha de tabaco se vio gravemente diezmada. Ello impidió a sus trabajadores rurales el cobro de sus salarios y consecuentemente no poseen los respectivos recibos de haberes; por ello, al modificarse los requisitos para la percepción del subsidio que venían cobrando (debiendo acompañar ahora recibos de sueldo de los últimos 5 meses en lugar de 3), quedaron excluidos del pago del beneficio.

Los Programas Intercosechas, tienen por finalidad asistir –durante 4 meses- a los trabajadores rurales temporales en los meses de receso laboral causados por los cultivos estacionales. Además de los trabajadores del tabaco, decenas de miles de trabajadores podrían verse perjudicados por la nueva medida, por caso los peones que se dedican a la cosecha de yerba, citrus, arándanos, zafra azucarera, maíz, olivo y horticultura.

Tanto la Asociación de Trabajadores Rurales y Estibadores (ATRES) de Salta, como el Sindicato Único de Obreros Rurales (SUOR) de Misiones; pidieron al Congreso Nacional que intervenga para evitar el recorte de estos subsidios, ya que el ministro de trabajo no les brinda solución alguna.

Este nuevo ajuste, ahora se realiza sobre los trabajadores rurales temporarios, sector históricamente explotado, ya que su forma de funcionamiento (temporario y a destajo) hace a los peones rurales más vulnerables a todo tipo de explotación laboral.

ATRES, en un documento dijo: “Es indignante que sólo los productores quedaran a salvo de las pérdidas por su seguro y por la intervención del Poder Ejecutivo provincial y el nacional, pero los trabajadores no tengamos nada, y quedemos al desamparo y sin ingresos”.

Por la defensa de los derechos de los trabajadores rurales temporarios y de igualdad ante la ley; solicitamos la aprobación de la presente.

**Leg. Ilda Bustos**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N2 25578/L/18, iniciado por la Legisladora Bustos, rechazando el recorte de subsidios a trabajadores rurales temporarios y exhortando a los Legisladores Nacionales por Córdoba a impulsar un proyecto de Ley que consagre los derechos establecidos por la Resolución N2 858/2014 del Ministerio de Trabajo de la Nación, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN de la siguiente manera

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA**

La necesidad de dirigirse al Gobierno Nacional a fin de instarlo a sostener los subsidios destinados a los trabajadores rurales temporarios de nuestra Provincia, dando acabado cumplimiento a las Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, solicitando a los representantes por la Provincia de Córdoba en el Congreso Nacional a que impulsen y acompañen con su voto afirmativo un proyecto que consagre en ley los derechos establecidos por la Resolución N°- 858/2014 del mencionado Ministerio.

**DIOS GUARDE A V/H.**

**José Pihen, Miriam Cuenca, Carlos Mercado, Nilda Roldán, Marina Serafín,  
Eduardo Salas.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25578/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

La necesidad de dirigirse al Gobierno Nacional a fin de instarlo a sostener los subsidios destinados a los trabajadores rurales temporarios de nuestra Provincia, dando acabado cumplimiento a las Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, solicitando a los representantes por la Provincia de Córdoba en el Congreso Nacional a que impulsen y acompañen con su voto afirmativo un proyecto que consagre en ley los derechos establecidos por la Resolución N° 858/2014 del mencionado Ministerio.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25752/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por el 70º aniversario de la Creación de la Universidad Obrera Nacional (UON) antecedente histórico de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) a celebrarse el día 19 de agosto de 2018.

**Leg. Sandra Trigo**

**FUNDAMENTOS**

El 19 de agosto de 2018 la UTN cumple su 70º aniversario desde su creación.

La Universidad Obrera Nacional (UON) surge el 19 de agosto de 1948 del Plan de educación técnica vigente a partir de 1946 que, como sistema autárquico, centraliza en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) la acción del estado Nacional en materia de enseñanza técnica-industrial, sin dependencia del Ministerio de Educación de la Nación. Ley de creación N° 13.229/48 y Decreto de Organización y Funcionamiento N° 8014/52.

La Facultad Regional Córdoba de la UON, comenzó a funcionar el 17 de marzo de 1953, conjuntamente con las Regionales Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe y Rosario. En Córdoba, las clases iniciaron en las aulas de la Escuela Normal Superior Dr. Garzón Agulla. Se dictaban las especialidades de Construcciones Aeronáuticas, Automotores, Construcciones de Obras, Construcciones Electromecánicas y Construcciones Mecánicas.

Tras la Revolución de 1955 recrudescen el cuestionamiento a la Universidad Obrera Nacional. Ante esta situación los alumnos asumen un rol protagónico en defensa de la institución, contando para ello con la participación de los estudiantes de las escuelas técnicas y el acompañamiento de Docentes de la Casa.

La mencionada movilización marca un hito en la historia de la Institución. El compromiso asumido por el conjunto de los claustros, logró que el 14 de octubre de 1959 se sancionara la ley 14855 confiriendo la autarquía y cambiando la denominación a Universidad Tecnológica Nacional, integrando desde ese entonces, el sistema universitario nacional. La UTN surge así como una Universidad Nacional con la función específica de crear, preservar y transmitir la técnica y la cultura universal en el campo de la tecnología.

De esta manera, los objetivos del nuevo sistema eran proporcionar un factor dinamizador al proyecto industrial y permitir el acceso de los trabajadores a los estudios superiores.

La universidad tenía como principales finalidades, "la formación de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las demandas de la industria nacional, proveer a la enseñanza técnica de un cuerpo docente formado en la experiencia de taller, contribuir en la organización, dirección y fomento de la industria, y promover y facilitar las investigaciones necesarias para el mejoramiento de la industria nacional". En este sentido, las distintas carreras de ingeniería que se implementaron en cada Unidad Académica respondían a las necesidades de las regiones donde se insertaban.

La UTN tiene carácter federal ya que abarca todas las regiones de la Argentina. A la actualidad han egresado más de 30.000 profesionales de sus 15 carreras de grado. Hoy cuenta con 29 Facultades Regionales que se ubican en la región Noreste Provincias de Chaco, Entre Ríos, Santa Fe - Noroeste - Provincias de La Rioja, Tucumán - Centro - Capital Federal y Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza - y Sur - Provincias de Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Cuenta, además, con un Instituto Superior y un Centro de Estudios.

Esto se traduce en una permanente e íntima vinculación con los sistemas productivos regionales y un productivo intercambio académico a nivel nacional y por otra parte, su extensión geográfica posibilita una capacidad de absorción de alumnado de 70.000 cursantes que equivale a más del 50 % de todos los estudiantes de Ingeniería del país.

Hoy la UTN se distingue del sistema universitario nacional porque es la única que tiene por un lado a la ingeniería como objetivo prioritario y por otro carácter federal por abarcar todas las regiones de la Argentina.

A partir de 1973, la Facultad Regional Córdoba inicia las actividades en el edificio propio, desarrollándose a partir de allí un creciente sentido de pertenencia y la paulatina incorporación de prácticas en laboratorios para las diferentes carreras que en ese momento se dictaban.

En 1974 se inician las actividades de investigación con la formación en ese año del Grupo de Control Numérico y en 1976 el Grupo de Combustible del Azúcar.

Con el objetivo de alcanzar una integración multidimensional de la Facultad, sus egresados y las estructuras sociales y productivas de la región, en 1975 se eleva a rango de Dirección, el Departamento de Extensión Universitaria.

En marzo de 1976 se produce el golpe de estado, impactando de manera significativa sobre los objetivos generales contemplados en la formación de los nuevos profesionales.

En 1983, con la recuperación de la democracia, se inicia el proceso de normalización en las universidades, dando lugar a la masiva participación de los claustros. De igual manera posibilitó la reinsertión de docentes, no docentes y estudiantes que se habían apartados por razones

políticas.

La Asamblea Universitaria realizada en 1986 modifica el estatuto vigente, sin alterar sus fines, integrándose el claustro No Docente a un gobierno cuatripartito en la Universidad Tecnológica Nacional, lo que pone en igualdad de posibilidades de desarrollo profesional a los egresados de la UTN respecto de las otras universidades.

En 1989 se autoriza el funcionamiento de la Radio de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba FM94,3 Mhz, siendo ella una herramienta más en el campo de la Extensión Universitaria, con los siguientes objetivos generales, Proveer a la institución de un órgano pública, un puente entre universidad y la sociedad que la genera y contiene. Esto implica la difusión de las actividades, cursos y eventos de la UTN FRC hacia la comunidad, además de facilitar interacción universidad/medio en otros aspectos. Además, ese mismo año, se crea el Coro de la Facultad.

A los efectos de gestionar la Educación de Posgrado en nuestra Facultad, en 1996 se crea la Escuela de Cuarto Nivel, hoy Dirección de Posgrado.

En 1998 la Asamblea Universitaria modifica el estatuto Universitario en todo aquello que le permitiera adaptarse a la nueva Ley de Educación Superior, fundamentalmente en los puntos que se relacionan con el gobierno, la financiación y la evaluación de las universidades (CONEAU).

La Universidad Tecnológica Nacional siguió creciendo y manteniendo aquellos ideales que fueron sintetizados en el discurso de Juan Domingo Perón, aquel 17 de marzo, en el acto de apertura: "La justicia social, como nosotros la entendemos, no consiste solamente en dar a nuestro pueblo lo material, sino también en prepararlo intelectual y espiritualmente".

En la actualidad la Facultad Regional Córdoba convoca a más de 12.000 estudiantes distribuidos en 8 Carreras de Grado de Ingeniería, 9 de Posgrado, 2 Ciclos de Licenciatura y 5 Tecnicaturas Superiores, siendo el perfil del Ingeniero tecnológico un profesional capacitado para desarrollar sistemas de Ingeniería y paralelamente aplicar la tecnología existente, comprometido con el medio, lo que le permite ser promotor del cambio, con capacidad de innovación, al servicio de un conocimiento productivo, generando empleos y posibilitando el desarrollo social.

De esta manera, desde hace 70 años la UTN viene formando profesionales de excelencia y se ha convertido en la casa de estudios líder para la formación de los nuevos ingenieros tecnológicos del país.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Sandra Trigo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25752/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 70º aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional (UON) antecedente histórico de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), a celebrarse el día 19 de agosto de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25754/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la pianista argentina Martha Argerich y a la Orquesta Sinfónica de Córdoba por el concierto musical organizado por la Fundación Pro Arte Córdoba, en la Sala de las Américas de la UNC, el sábado 25 de agosto del corriente.

**Leg. Juan Quinteros**

**FUNDAMENTOS**

Martha Argerich, pianista nació en Bs. As. en 1941 y a los 3 años tuvo su primer contacto con el piano iniciando su formación musical a través del método lúdico de Ernestina de Kusrow. Dos años después comenzó a tomar clases con el Mtro. Vincenzo Scaramuzza. A los 8 años se presentó públicamente en Bs As tocando conciertos de Mozart y Beethoven con la Orquesta de Radio El Mundo dirigida por el Mtro. Scaramuzza. En 1952 debutó en el teatro Colón interpretando el concierto opus 54 de Schumann dirigida por el maestro W. Castro. En 1954 ya en Viena, comenzó sus estudios con F. Gulda a quien había conocido en Bs As y quien se transformará en un referente principal en ese período de formación. Posteriormente también recibió clases de A. B. Michelangeli, N. Magaloff y Stefen Askenase. En 1957 obtuvo los primeros premios en dos concursos de enorme prestigio: el Busoni de Bolzano y el Internacional de Ginebra, que era declarado desierto desde 1949. Desde 1960 año en que graba su disco para Deutsche Grammophon, realiza una intensa actividad discográfica para los sellos más importantes de todo el mundo y su participación para trabajos discográficos es permanentemente requerida por sus colegas y por los sellos de más prestigio hasta la actualidad. En 1965 conquista uno de

los máximos galardones internacionales dedicados al piano, el Primer premio del concurso Chopin de Varsovia y el premio de la Radio Polaca por sus interpretaciones de valsés y mazurkas. Durante 1974 se presenta en New York y muchas ciudades de los Estados Unidos, conquistando así el reconocimiento del gran público de ese país como el de Europa. En 1980 el interés de Argerich por la música de cámara se tornó en el eje central de su actividad musical, relegando sus actuaciones con orquesta y postergando para siempre su actuación como pianista de recital de piano solo. Son, desde entonces, rarísimas las ocasiones en que se ha podido escuchar a Argerich interpretando alguna obra sola frente al teclado. En cambio sus actuaciones en música de cámara la llevaron desde ese momento a presentarse regularmente con otros músicos como Nelson Freire, Gidon Kremer, Mischa Maisky, Nicolás Economou, Stephen Kovacevich, Daniel Barenboim. Llevan su nombre Festivales en diferentes lugares del mundo, ya se cumplieron 20 ediciones de su Festival en Beppu, Japón. Más de 10 ediciones se llevaron a cabo en Lugano, Suiza del "Progetto Martha Argerich" que gracias a EMI se tienen registros de muchos de los conciertos que Argerich realizara en ese marco. Cinco ediciones se realizaron en Argentina entre 1999 y 2005 donde además se realizaron 2 ediciones del Concurso Internacional de Piano Martha Argerich. Premios y distinciones oficiales a lo largo de toda su carrera se le han otorgado, y por mencionar lo más reciente referimos el premio Kennedy Center que le fuera entregado por B. Obama (Presidente de EE.UU, 2016). Fue reconocida con la Orden del Sol Naciente, la distinción más alta que Japón entrega tanto a japoneses como extranjeros y que fuera otorgada por el emperador Akihito en persona. La figura de Argerich se ha convertido en un referente musical de la historia reciente a nivel mundial y sus interés por el desarrollo de las generaciones de jóvenes músicos la han llevado no sólo a sumarse como parte de proyectos con tal fin, acudiendo a invitaciones de las orquestas de proyectos juveniles como la Simón Bolívar y Dudamel o la orquesta juvenil de Bahía que dirige R. Castro con quien se ha presentado en reiteradas ocasiones en Europa, sino también a propiciar el espacio para que otros pianistas se presenten compartiendo el escenario y propiciando estructuras a tal fin dentro de cada uno de sus Festivales. A futuro la agenda de esta artista singular, tiene compromisos que abarcan proyectos hasta 2022 y se trata de una de las figuras artísticas más requeridas del quehacer musical y que luego de varios años de ausencia en los escenarios del interior de Argentina se presentará en Entre Ríos, Córdoba y Tucumán. Durante su estadía en Argentina, Argerich realizará una de esas raras excepciones en su vida musical y se presentará interpretando una obra en carácter solístico como parte de un programa íntegramente dedicado a Bach.

En vísperas de celebrar el Aniversario número 40, la Fundación Pro Arte Córdoba es una protagonista ineludible en el devenir cultural de nuestro medio por la diversidad de la actividad desarrollada en los múltiples campos de la cultura y la calidad de los mismos.

El día 13 de diciembre de 1979 se realizó la Asamblea Constitutiva de la Fundación Pro Arte Córdoba con el fin de "Promover y difundir la Cultura Artística". (art. 31 del Estatuto)

A lo largo de los años transcurridos se han multiplicado y diversificado las acciones merced a la incansable dedicación de voluntariado de los Miembros del Consejo de Administración quienes, conjuntamente al entusiasta apoyo de los colaboradores, concretaron una nutrida agenda que pudo sobreponerse a los complejos avatares que atraviesa nuestra realidad.

El Salón Anual de Pintura, entre los años 1982 hasta 2001, que debió ser interrumpido por falta de aportes derivado de la crisis a principios del siglo XXI se constituyó en un hito en la plástica nacional, en el que participaron los más destacados artistas de todo el país; la exhibición se realizaba en el Museo Provincial de Bellas Arte Emilio Caraffa, y las obras adquisición lucen en las paredes de nuestra sede (otorgada en comodato por el entonces Intendente de la Ciudad de Córdoba, Dr. Ramón Bautista Mestre, y también de las empresas patrocinantes en el caso de adquirentes. Se editó, a tal efecto, el libro "20 Salones", que da cuenta de los participantes, premios, jurados (Supisiche, Marcelo Bonevardi, Carlos Alonso, Antonio Monteiro, Ary Brizy, Pedro Pont Verges, Luís Felipe Noé, Keneth Kemble, Rogelio Polesellos, Luís Wells, Josefina Robirosa, Cristina Santander, entre muchos otros), y la importante repercusión que trasciende hasta nuestros días.

El Ciclo Anual de Conciertos en el Teatro San Martín, con un programa de abono comenzó en el año 1980 y continúa hasta el presente. El debut fue engalanado con la Orquesta Saint Martin in the Fields (Inglaterra) y continuó con la Orquesta de París bajo el entonces director estable, Daniel Barenboim. Continuaron en los años sucesivos las actuaciones de Lorin Mazel, I Musici, solistas como Martha Argerich, Sol Gabetta y artistas de igual jerarquía en el espectro musical internacional a lo largo de estos casi 40 años. Desde el año 2013 cada concierto es precedido de una conferencia que ilustra las obras a ejecutar.

Asimismo se prosigue desde el 2012 con el Ciclo de Cámara en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y con "Córdoba Provincia de Artistas", con entrada libre y gratuita, que tuvo lugar en el Paseo del Buen Pastor de la Ciudad de Córdoba y en varias ciudades del interior de la provincia, con fines solidarios, a cambio de alimentos no perecederos. Se ofrecen Masters Clases dictadas por las figuras que actúan en nuestra temporada a los músicos noveles.

La Orquesta Escuela Mediterránea, compuesta por casi 250 alumnos de 11 colegios públicos de entornos vulnerables, fundada en 2014, trabaja con ahínco, acercando a los niños la oportunidad de relacionarse amigablemente a través de la Música para acceder a formas de superación, integración y autoestima, realizando varias presentaciones localidades de Córdoba y

en otras provincias, participando de simposios, Masters Clases con artistas que nos visitan oportunamente e integrándose a otros cuerpos orquestales lo cual redundo en beneficio de su calidad musical.

El Taller de Escritura Creativa de Literatura ya cuenta dos décadas de antigüedad, y amén de preparar la proverbial presentación anual corporizada en el libro con los trabajos que preparan anualmente los alumnos asistentes, organiza una edición del Certamen Nacional de Literatura, correspondiente en el presente corriente y en su quinta entrega al género poesía en homenaje a Oliverio Girondo, constituyéndose en un Concurso de carácter federal que ha cobrado protagonismo en el panorama de las letras argentinas.

Asimismo se brinda el taller de Apreciación Musical dictado desde el año 1996 por la Prof. María Luisa Palacio y desde 2016 por el Lic. Pablo Rocchietti con gran afluencia de alumnos, en tanto prosigue exitosamente el Taller de Acuarela a cargo del Profesor José Utrera, cuyo numeroso alumnado tuvo la oportunidad de exponer sus creaciones en numerosas muestras, tanto en la ciudad de Córdoba como en el interior.

El Programa de Becas de Ayuda a Artistas posibilita, (con el aporte de más de 130 donantes en la pasada temporada), que numerosos artistas locales pudieran acceder a instancias de perfeccionamiento y proyección profesional, apostando una vez más a la excelencia.

Desde el año 2013 se desarrolla conjuntamente con la Municipalidad de Córdoba la coproducción del Mercado de Arte, de vasta repercusión internacional y se afianza cada temporada.

Con motivo del centenario de la Reforma Universitaria, se dio inicio esta temporada a un Ciclo en el Colegio Nacional Monserrat, que un mensualmente se realiza cada primer sábado del mes a la tarde con la presentación de músicos locales, contando con el apoyo de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Coro Juvenil Pro Arte. Se creó en el 1993, y hasta el año 2000 en que se disolvió, llevó adelante numerosas giras internacionales, llegando a grabar un CD.

Durante el corriente año, la Fundación Pro Arte Córdoba se hizo acreedora al reconocimiento Jerónimo Luis de Cabrera otorgado por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

Es por ello que la Fundación Pro Arte Córdoba se enorgullece en presentar a Martha Argerich, la más grande pianista argentina de todos los tiempos, junto a la Orquesta Sinfónica de Córdoba dirigida por el maestro Guillermo Becerra, en un concierto extraordinario dedicado a Franz S. Liszt.

Acompañan como solistas Mauricio Vallina en piano y Annie Dutoit en recitado.

Programa: Liszt Franz Liszt (1811-1886)

- "Lenore" Melodrama para recitante y piano S. 346 (Estreno en Argentina) Piano: Martha Argerich

- Recitante: Annie Dutoit; Poema Sinfónico Nº 3 "Les Preludes" S. 126 - Piano: Martha Argerich

- "Totetanz" Danza macabra para piano y orquesta S. 126 - Piano: Mauricio Vallina

- Concierto para piano y orquesta Nº 1 en Mi bemol Mayor S. 124 - Piano: Martha Argerich y Orq. Sinfónica de Córdoba - Director invitado Guillermo Becerra

El acontecimiento musical es convocado para el sábado 25 de agosto, a las 20h., en la Sala de Las Américas de la UNC.

Es por todo lo expuesto, que solicito la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Juan Quinteros**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25754/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la pianista argentina Martha Argerich y a la Orquesta Sinfónica de Córdoba, en ocasión del concierto que brindarán el día 25 de agosto de 2018 en la Sala de las Américas de la Universidad Nacional de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**25757/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la décima edición de "Muchos Milagritos hacen un Milagro", evento solidario del día del niño a realizarse en la ciudad de Córdoba el 16 de agosto de 2018.

**Leg. Sandra Trigo**

**FUNDAMENTOS**

El 19 de agosto de 2018 se llevará a cabo el décimo encuentro de "Muchos Milagritos hacen un Milagro", evento solidario del día del niño que tendrá lugar en las instalaciones del

Jardín Botánico de la ciudad de Córdoba.

Muchos milagritos hacen un milagro, es un evento para celebrar el especial día del niño, que nació hace 9 años desde el seno de mi familia, del amor de una mamá agradecida por tener su propia Milagritos, hoy ya de 18 años.

Milagros nació de 25 semanas de gestación, con tan sólo 665 gramos. Permaneció internada 110 días, luchando desde el primer instante simplemente por vivir, lo cual significó su primera batalla ganada. A los pocos meses, comenzó a asistir a diferentes terapias de rehabilitación, la gran carrera de su vida y de su familia. Esto, permanentes esfuerzos, sacrificios, anhelos, esperanzas, pero también trajo consigo, inmensidad de logros a largo del camino.

Acompañando a algunos de estos logros, aparece a los tres años de edad de Milagros, el ILAC (Instituto de Lenguaje y Audición Córdoba, ubicado en Ciudad Universitaria), con sus directivos, maestras y alumnos, quienes supieron contenerla y contener a la familia, cuidarla, brindándole mucho amor y valor humano. ILAC así, se sumó a la carrera, dando origen a un nuevo comienzo en la familia.

Por lo tanto, este evento es una forma que encontrarse con la familia, Milagros, Delfina, Guillermo, y todos lo que año a año se suman desde hace 10 años, de devolver todo el amor y contención que van recibiendo en el largo camino de rehabilitación y educación de Milagros, generando un espacio feliz para ella.

Cada vez son más las personas que hacen posible esta gran fiesta, manos solidarias y amigas, unidas por una misma misión. En cada encuentro, no sólo se festeja sino que se logra conocer a los homenajeados.

En 2017 asistieron al evento 1.400 niños, pertenecientes a 27 escuelas especiales, a 4 escuelas normales de muy bajos recursos y a 3 centros terapéuticos. Cabe destacar que desde hace varias ediciones Muchos Milagritos, ha pasado las fronteras de la ciudad de Córdoba hacia gran parte de la provincia.

De un festejo de tan sólo 90 niños en el año 2009 se espera en este año recibir a más de 1650 niños. Esta exitosa convocatoria, se debe a que desde la 7ma Edición cuentan con el apoyo de la Inspección de Educación Física Modalidad Especial, quien se sumó además, con el proyecto AMIJUGANDO (y sus colaboradores estudiantes del IPEF y Profesorado Leguizamón). Por otra parte, a partir de esta edición, se integrarán por primera vez al festejo alumnos pertenecientes a la escuelas normales fomentando la inclusión.

De esta manera y ya habiendo consolidado fuertemente el festejo del día del niño, se han propuesto llevar a cabo, y con éxito, otras actividades solidarias relacionadas con la discapacidad, tales como charlas a mamás y familiares de personas especiales (Festejo del especial día de la madre), campañas de recolección de juguetes (Dupliquemos Milagritos en esta Navidad) entregados como regalito de Navidad en las distintas escuelas especiales de la ciudad de Córdoba y alrededores. Su gran misión día a día es poder generar a lo largo de todo el año, momentos especiales de felicidad, de alegría, de entretenimiento para la mayor cantidad de niños especiales de la provincia de Córdoba, como también momentos y espacios de apoyo, de motivación e inspiración para papás y familiares de niños especiales.

Este exitoso encuentro se hace posible año tras año gracias a los corazones dispuestos a hacer sonreír a más de un niño con capacidades especiales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Sandra Trigo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25757/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la décima edición de "Muchos Milagritos hacen un Milagro", evento solidario del día del niño, que se desarrollará el 16 de agosto de 2018 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25762/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su más hondo pesar por la muerte de Sandra Calamano (48) y Rubén Rodríguez (45) - vicedirectora y auxiliar de la escuela N° 49 Nicolás Avellaneda, de Moreno, provincia de Buenos Aires-, causada por un escape de gas de una garrafa; su adhesión a la Jornada de Duelo Nacional del viernes 3 de agosto; su solidaridad con los familiares y comunidad educativa de las víctimas; y ratificando que es deber del Estado garantizar el acceso a la educación pública, gratuita y laica.

**Leg. Ilda Bustos**

**FUNDAMENTOS**

Con motivo de la muerte de Sandra Calamano (48) y Rubén Rodríguez (45) -vicedirectora

y auxiliar de la escuela Nº 49 Nicolás Avellaneda, de Moreno de la provincia de Buenos Aires-, causada por un escape de gas de una garrafa; la Legislatura declara su más HONDO PESAR, adhiriendo a la Jornada de Duelo Nacional y medidas de fuerza del viernes 3 de agosto, al tiempo que se solidariza con los familiares y comunidad educativa de las víctimas, bregando por el pronto esclarecimiento de los hechos; y ratificando que es deber del Estado garantizar el acceso a la educación pública, gratuita y laica.

El pasado jueves 2 de agosto a las 7.40 horas, una fuga de gas de una estufa conectada a una garrafa explotó causando la muerte de Camaro y Rodríguez. El siniestro tuvo lugar en la escuela No 49 Nicolás Avellaneda de Moreno, Provincia de Buenos Aires; además de las víctimas fatales el estallido produjo roturas en la estructura edilicia (escombros dispersos en el patio, crateres abiertos en la cocina y pasillo principal del establecimiento).

Queremos subrayar que no se trató de un accidente, pues el siniestro fue absolutamente evitable, existen pruebas documentales de reclamos por la existencia de la pérdida de gas que había sido denunciada seis veces a las autoridades de la Gobernación, el Consejo Escolar y a Sánchez Zinny, director de Cultura y Educación.

Estos funcionarios públicos actuaron con negligencia, desidia y un desprecio total ante el riesgo cierto de pérdidas de vidas, lo que lamentablemente ocurrió, y lo que es peor aún no exime a que hechos como éste puedan repetirse.

Ello demuestra una vez más el sistemático desfinanciamiento (que tanto los gobiernos de la provincia de Buenos Aires, la CABA y la Nación) vienen aplicando mediante un brutal ajuste contra la educación pública, laica y gratuita, el cual responde claramente a su política neoliberal y a las exigencias del FMI; ya que paradójicamente bajan los impuestos a los grupos económicos más concentrados, eliminando las retenciones, pero aumentan las tarifas de los servicios públicos y cuadruplican el pago de intereses de la deuda externa.

A lo largo de la jornada del 2 de agosto, tanto la comunidad educativa, como gremios docentes marcharon al Consejo Escolar local en busca de respuestas por parte del gobierno provincial; y hubo marchas similares en La Matanza, La Plata, Ituzaingo y Luján.

El propio intendente de Moreno manifestó su dolor por la trágica explosión, afirmando que "se podría haber evitado" responsabilizando al interventor del Consejo Escolar local -Sebastián Nasif-, designado por la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El viernes 3 de agosto, además de la Jornada de Duelo Nacional convocada por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA); el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), el Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB), la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) de Capital y la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), se realiza un paro por 24 horas exigiendo la declaración de la emergencia edilicia y educativa en la provincia.

Por su parte, en nuestra provincia, la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) expresó: "Nuestro más sentido pésame a los familiares, amigos y comunidad educativa de la Escuela Nº 49 de Moreno, y hacemos responsable de estas dolorosas muertes a las autoridades de la Provincia de Buenos Aires".

Asimismo, destacamos que el lunes 6 de agosto, además del paro convocado por los gremios de CONADU, CONADU Histórica y ADIUCEL por la falta de respuesta a sus reclamos salariales; se realizará a las 12 horas en el Pabellón Argentina, un abrazo a la Universidad Nacional de Córdoba en defensa de la educación pública, convocado por la Asociación Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC).

El Consejo Superior de la UNC aprobó una declaración -firmada por el rector Hugo Juri- en apoyo al reclamo docente, donde expresa su: "preocupación por el deterioro de los salarios y el presupuesto de las universidades nacionales, comprometiendo su correcto funcionamiento".

Finalmente, expresamos nuestra preocupación por el nuevo ajuste que pretenderá impulsar el Gobierno en función del proyecto de Ley de Presupuesto 2019, para cumplir con el acuerdo con el Fondo Monetario internacional.

En el mismo se prevé recortar a las provincias un 35 por ciento en términos nominales (es decir que en términos reales el ajuste será mayor al 50 por ciento). Ello afectará directamente al Programa de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas, al Fondo Nacional de Incentivo Docente, Compensaciones Salariales y al ex Fondo Compensador (los que se bajarán en un 92 por ciento). Además de eliminar todas las transferencias a las provincias (salvo a universidades, el cual bajará nominalmente un 75 por ciento).

En 2018 se proyecta gastar 23.938 millones de pesos, mientras que para 2019 solamente 1.928 millones; por ello las provincias deberán tomar a su cargo 2.420 pesos aproximadamente, que es lo que perciben mensualmente los docentes con dos cargos. Este dato no es menor, ya que este concepto representa entre 6 y 11 por ciento del sueldo docente de bolsillo.

Por todo lo expuesto, en la convicción que la educación es un derecho humano y un bien público social, en defensa de la educación pública, laica y gratuita; pido a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Ilda Bustos**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25762/L/18  
TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su pesar por la muerte de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, Vicedirectora y Auxiliar de la escuela Nº 49 Nicolás Avellaneda de la ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, causada por desperfectos en una garrafa de gas; solidarizándonos con los familiares y comunidad educativa.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25763/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Expresar su más enérgico repudio al atentado perpetrado el pasado 1º de agosto en el Teatro ND Ateneo, donde se presentaba el documental "El camino de Santiago", a un año la desaparición de Santiago Maldonado; su preocupación por lo que configura un claro caso de violencia política; bregando por el pronto esclarecimiento de los hechos.

**Leg. Ilda Bustos..**

**FUNDAMENTOS**

Por la presente la Legislatura provincial expresa su más enérgico repudio al atentado perpetrado el pasado 1º de agosto en el Teatro ND Ateneo, donde se presentaba el documental "El camino de Santiago", a un año la desaparición de Santiago Maldonado; su preocupación por lo que configura un claro caso de violencia política; y brega por el pronto esclarecimiento de los hechos.

Tanto el atentado al teatro, como la amenaza de bomba al canal C5N (que estaba cubriendo en vivo el evento) son hechos reñidos con la vigencia del Estado de Derecho, y configuran claramente "actos de violencia política", por ello nuestro repudio y preocupación.

En una Democracia que se precie de ser tal el gobierno debe garantizar la total seguridad para la libre realización y concurrencia de eventos culturales –cualquiera sea su contenido político- y debe asimismo asegurar el libre ejercicio del derecho de expresión y de prensa.

Así lo consagra la Constitución Nacional garantizando en sus artículos 14º, 32º y 42º primer párrafo la libertad de prensa y expresión.

Ambos, fueron amenazadas por los acontecimientos del miércoles por la noche y por ello exhortamos a que el Gobierno arbitre los medios tendientes a prevenir que hechos como éstos se repitan en el futuro; y que la justicia investigue los delitos cometidos y establezca quienes fueron su responsables penalmente.

El pasado 1º de agosto a las 20 hs., a un año de la desaparición forzosa y posterior asesinato de Santiago Maldonado, un grupo de agresores encapuchados lanzaron piedras, adoquines y otros elementos, causando rotura de vidrios y puertas, agresiones físicas, corridas y zozobra entre los asistentes; realizando pintadas (con la frase "El Estado es culpable" y la típica A que representa al anarquismo escritos en rojo) y arrojando panfletos supuestamente en repudio por el uso e imagen del anarquismo en el film.

Quienes habían concurrido al teatro ND Ateneo, sito en la esquina de calles Paraguay y Suipacha de barrio San Nicolás de la CABA, destacaron la total ausencia de efectivos policiales -siendo ello parte del protocolo común que se aplica para este tipo de actividades-, por lo que se habría tratado de una "zona liberada".

Pese a la gravedad del hecho de violencia política, la policía de la ciudad arribó al lugar recién a las 21 horas -siendo que una de sus dependencias se encuentra a tan solo 3 cuadras-, y seis efectivos tan solo tomaron algunas declaraciones a los presentes, omitiendo vallar la escena del delito y tomar las medidas tendientes a preservar las pruebas del mismo.

Cabe destacar, por otra parte, que en el sitio existen cámaras de seguridad que registraron los acontecimientos, al igual que las cámaras de Todo Noticias y C5N que estaban allí; por lo que una correcta investigación judicial podrá determinar claramente cómo se sucedieron los hechos y quienes fueron sus partícipes.

Entre los asistentes a la avant premiere del filme "El camino de Santiago", dirigido por Tristán Bauer y con guión de Florencia Kirchner, se encontraban numerosos artistas y dirigentes sociales y políticos como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Sergio Maldonado, hermano de Santiago, Juan Grabois, de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Sergio Berni, ex secretario de Seguridad y el actor Gerardo Romano, entre otros.

José Albistur, dueño del teatro ND Ateneo, donde se realizaba la presentación declaró al canal C5N que: "Esto fue un atentado. Se supone que esto en democracia no tiene que ocurrir. Se esconden con que son anarquistas y en realidad son de los servicios (agentes)".

Por otra parte, cabe señalar que en el lugar se encontraba el periodista Gustavo Silvestre junto al equipo del canal C5N, realizando la cobertura en vivo; y que minutos luego del atentado, el canal televisivo recibió una amenaza de bomba, mediante un llamado telefónico de una mujer.

La brigada antiexplosivos de la Policía pretendió que dejaran el lugar los técnicos, periodistas, productores e invitados, pero el personal del C5N rechazó el pedido y permaneció en

el lugar continuando la transmisión. En simultáneo, la policía realizó un operativo en el edificio del canal, sito en calle Olleros al 3500 del barrio porteño de Colegiales, sin encontrar elementos algunos.

Ratificamos nuestra postura respecto de la gravedad institucional y social que representan hechos de violencia política como los relatados, los que ponen en riesgo el Estado de Derecho y la Paz Social; por ello solicitamos la aprobación del presente.

**Leg. Ilda Bustos**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25785/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Que expresa su más enérgico repudio al atentado sufrido en el Teatro ND Ateneo, en ocasión de la presentación del documental de Santiago Maldonado, el pasado 1º de agosto de 2018 al cumplirse el primer aniversario de su desaparición.- Asimismo instamos a la justicia para el pronto esclarecimiento y castigo a los autores del ataque.

**Bloque Córdoba Podemos**

**FUNDAMENTOS**

El pasado miércoles 1º de Agosto, en el marco de las actividades en conmemoración del primer año de la desaparición de Santiago Maldonado, estaba prevista la presentación de la película documental "El Camino De Santiago", que relata su historia personal, mostrando testimonios de amigos y familiares, que reconstruyen los sueños, proyectos e inquietudes que acompañaban a Santiago, y que lo llevaron por su espíritu solidario a acompañar los reclamos del pueblo Mapuche.

En ese marco se registraron incidentes en el Teatro ND Ateneo, cuando un grupo de aproximadamente 20 personas encapuchadas, identificados supuestamente con un grupo anarquista, se hicieron presentes en el lugar para provocar incidentes y realizar destrozos con el objetivo de impedir la presentación de la película documental.

Paralelamente, se registraron también incidentes en plaza de mayo, luego de finalizar el acto principal en homenaje a Santiago Maldonado, cuando la mayoría de los asistentes ya se habían retirado

Lo preocupante es que este tipo de incidentes se han hecho usuales y frecuentes cada vez que se reclama por el esclarecimiento del caso Maldonado, y en contra de la versión oficial y las explicaciones poco satisfactorias que brindo la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich. De hecho la investigación judicial se encuentra empantanada, luego de la remoción del Juez Otranto, que fue apartado de la causa por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, designando al Juez Gustavo Lleral como nuevo magistrado interviniente.

Este tipo de acontecimientos, nos recuerdan a oscuras épocas de la historia argentina, por lo que instamos el pronto esclarecimiento de los incidentes, cuya única finalidad es infundir temor y acallar los reclamos de justicia.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.

**Bloque Córdoba Podemos**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 25763 y 25785/L/18  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su repudio al atentado perpetrado el pasado 1 de agosto en el Teatro ND Ateneo, espacio en que se presentaba el documental "El camino de Santiago", a un año de la desaparición de Santiago Maldonado; expresando preocupación por lo que configuraría un caso de violencia política, y bregando por el pronto esclarecimiento de este hecho.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25764/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la recuperación, el 3 de agosto, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo del nieto número 128 - Marcos Eduardo Ramos-, hijo de Rosario del Carmen Ramos, quien fue detenida desaparecida en junio de 1976 en la provincia de Tucumán por la última dictadura cívico militar; destacando el ejemplo de la Asociación en su lucha inculdicable por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

**Leg. Ilda Bustos**

**FUNDAMENTOS**

Con motivo de la recuperación, el 03 de agosto, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo del nieto número 128 - Marcos Eduardo Ramos-, hijo de Rosario del Carmen Ramos, quien fue detenida desaparecida en junio de 1976 en la provincia de Tucumán por la última dictadura cívico militar; la Legislatura de Córdoba declara su beneplácito, al tiempo que destaca, el ejemplo de la Asociación en su lucha inculdicable por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Marcos, es hijo de Rosario del Carmen Ramos y de Ismael Amado Suleiman. Nació el 9 de junio de 1976 y fue secuestrado junto a su madre y su hermano Ismael en el mes de noviembre de 1976 por efectivos de las fuerzas de seguridad en un operativo ilegal realizado en la localidad de San José, provincia de Tucumán. Hoy, luego de 42 años se reencontró con sus hermanos de sangre Ismael y Camilo, quienes destacaron la labor de Abuelas.

Marcos y otros niños, luego fueron trasladados a una casa quinta en Tafi Viejo, de la cual su hermano Ismael pudo escapar, quedando él -de apenas unos meses de edad- en poder de sus secuestradores.

Su madre, Rosario del Carmen Ramos, era santiagueña, y militaba en Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), siendo secuestrada estando embarazada, luego de separarse, y contando apenas 28 años de edad. Estuvo secuestrada varias semanas y luego liberada, para ser desaparecida 3 meses después.

Queremos recalcar que si bien a la fecha, son 128 los nietos recuperados, faltan aproximadamente 400 por recuperar su identidad, y ratificar el compromiso permanente de la Provincia con dicha Asociación; destacando la integridad de sus ideales y convicciones, reflejados en su lucha inculdicable contra el terrorismo de estado y en defensa de los Derechos Humanos y la Democracia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente.

**Leg. Ilda Bustos**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25769/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la restitución de la identidad del nieto N° 128. Su nombre de pila es "Marcos", y es hijo de Rosario del Carmen Ramos, militante del PRT. Así lo anunciaron las Abuelas de Plaza de Mayo.

**Leg. Juan Fresneda**

**FUNDAMENTOS**

"Hemos encontrado un chico que necesita amor", con estas sencillas palabras comunicó a los presentes Estela de Carlotto, en lo que fue una nueva alegría para esta asociación que lleva más de 30 años en la búsqueda de la restitución de la identidad, de aquellos bebés que les fueran arrebatados de las manos de sus madres instantes después de haber dado a luz a esos hijos, muchos de ellos nacidos en cautiverio, en las peores condiciones y persiguiendo un objetivo tenebroso y macabro, en el marco de un plan sistemático de robo de bebés.

Tal como se demostrara y quedara acreditado en el juicio que se llevó a cabo en los Tribunales Federales de Córdoba en el que fue condenado el Ex General Jorge Rafael Videla.

Marcos recuperó su identidad el jueves, cuando le informaron que es hijo de Rosario del Carmen Ramos, una santiagueña militante del PRT que desapareció a fines de 1976 en Tucumán. Marcos tenía cinco meses cuando fue apropiado y el jueves conoció a sus hermanos Ismael y Camilo, hijos de su madre y de Ismael Amado Suleiman. La identidad del padre de Marcos no pudo establecerse todavía en base a la información del Banco Nacional de Datos Genéticos.

Estela de Carlotto cuenta que Rosario, la mamá, nació en 1948 en Santiago del Estero. Que tenía ocho hermanos y una hermana.

Rosario se fue a trabajar a Tucumán, donde se casó con Ismael Amado Suleiman, con quien tuvo a sus dos hijos mayores (Ismael y Camilo) y luego se separó.

Fue secuestrada a principios de 1976 en un operativo realizado por las fuerzas de Seguridad en la zona del viejo cargadero de caña de la localidad de San José. La tuvieron cautiva varias semanas hasta que fue liberada. Estaba embarazada de Marcos.

Marcos nació el 9 de junio de 1976 y, cinco meses después, Rosario fue secuestrada nuevamente. La subieron a un Ford Falcon blanco y desapareció informaron algunas fuentes.

Camilo estaba con su padre, pero Ismael y Marcos también fueron secuestrados. Ismael, que tenía seis años, estuvo un año y medio con la familia de un militar hasta que logró escapar y Marcos estuvo desaparecido hasta el pasado jueves en donde se le fue restituida su identidad oficialmente y el día en que se reencontró con sus hermanos.

En 1999, Ismael se acercó a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi) para relatar su historia y denunciar la desaparición de su hermano y su mamá. En 2013, el Fondo

permanente de Recompensas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos recibió información que señalaba a un joven como hijo de desaparecidos apropiado por una persona imputada por crímenes de lesa humanidad en Tucumán. Estos datos fueron entregados a la Unidad Especializada para casos de Apropiación de Niños durante el Terrorismo de Estado de la Procuración, que inició una investigación. Así se pudo encontrar a Marcos, quien accedió a realizarse los estudios de ADN en el Banco Nacional de Datos Genéticos en el contexto de la causa judicial.

"Marcos es el segundo nieto restituido en Tucumán. Las fosas comunes descubiertas allí en las que se identificó a más de un centenar de desaparecidos y desaparecidas, junto a la comprobación de la existencia de un capítulo local del plan sistemático de apropiación de niños y niñas, vuelven a colocarla ante la evidencia del horror. El caso de Marcos debería contribuir a acabar con el negacionismo, la justificación y el olvido que subsisten en parte de la sociedad y, en particular, en Tucumán. También demuestra la importancia de fortalecer a los organismos que desde el Estado intervienen en el esclarecimiento de los delitos de lesa humanidad", dijo Estella de Carlotto.

En la conferencia también estaban Ramón Ramos, hermano de Rosario, Pablo Parenti, de la Unidad Fiscal Especializada en Apropiaciones de Niños Durante el Terrorismo de Estado y Claudia Carlotto, de la Comisión Nacional por el Derecho a la identidad porque, como explican todos, este encuentro es producto de un trabajo en equipo que incluye organismos gubernamentales, no gubernamentales, el Poder Judicial y el Ministerio Público. "Por eso es importante que los organismos gubernamentales y no gubernamentales tengan recursos y libertad para poder resolver todos los casos que faltan", remarcó Claudia Carlotto y se lleva un fuerte aplauso de quienes fueron a acompañar a las Abuelas, entre ellos Taty Almeida, de Madres de Plaza de Mayo línea fundadora, Lita Boitano, de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, muchos nietos ya restituidos y Sergio Maldonado. Estella de Carlotto aprovecha para reiterar un pedido de ayuda a la sociedad: "La restitución de Marcos es fruto de datos nuevos a los que no habíamos accedido. Cualquier información, por insignificante que pueda parecer, quizá resulte la pieza faltante para dar con uno de nuestros nietos y nietas".

Ismael y Camilo, vuelven sobre el encuentro con "Marquitos", que, explican, todavía están procesando. "Fabuloso, maravilloso", aseguran. Pero tienen prudencia y no revelan detalles que puedan comprometer la investigación judicial en marcha. "Vos sos mi hermano Camilo y vos sos mi hermano Ismael", nos decía todo el tiempo, cuenta Camilo, "Creo que hemos encontrado un chico que necesita afecto, amor. Me ha partido el alma. Queremos ser la pata en que se pueda apoyar".

Por todo lo expresado solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Juan Fresneda**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 25764 y 25769/L/18  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la recuperación, el pasado 3 de agosto, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo, del nieto 128: Marcos Eduardo Ramos, hijo de Rosario del Carmen Ramos, quien fuera detenida-desaparecida en junio de 1976 en la provincia de Tucumán por la última dictadura cívico militar; destacando el ejemplo de la "Abuelas" en su lucha inculdicable por Memoria, Verdad y Justicia.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25767/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés la Feria Literaria Infanto-Juvenil "Más Libros, Más Libres" que, por séptimo año consecutivo, organiza el Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera, en el marco de la promoción del Derecho a la Cultura.

**Leg. Juan Fresneda**

**FUNDAMENTOS**

La Feria Literaria Infanto-Juvenil "Más Libros, Más Libres", que por séptimo año consecutivo organiza el Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera, en el marco de la promoción del derecho a la Cultura.

La misma se desarrolla en tres días, cada uno destinado a un nivel educativo (inicial, primario y secundario) y convoca cada año a más de 2.500 chicos y chicas de escuelas tanto de la ciudad de Córdoba como del interior de nuestra provincia.

Las actividades están orientadas a que las niñas, los niños y los jóvenes exploren diferentes manifestaciones literarias y artísticas de la más alta calidad: animación y promoción de

la lectura, edición de libros, relatos, historietas, producción literaria, poesía, talleres de periodismo y radio, narraciones, espectáculos, funciones de teatro, música en vivo. Se ofrecen también actividades abiertas al público general, padres y docentes.

Cada edición ofrece además una Suelta de Libros y un Rincón de Lectura, para que los participantes tengan contacto con el objeto-libro, llevándose además donaciones para las escuelas. Se organiza también un Rincón de la Memoria y contaremos con la presencia de escritores cordobeses, jóvenes y consagrados, que brindarán charlas y presentarán sus últimas publicaciones.

La gráfica está a cargo de un ilustrador cordobés de renombre, variando cada año y realizamos homenajes a distintos autores cordobeses y nacionales.

Contamos para la gestión y realización de este evento con la colaboración de distintas instituciones y estamentos de los Estados tanto provincial como municipal, y nacional, así como de organizaciones e instituciones no gubernamentales.

Administrativamente el Espacio de Memoria y Derechos Humanos depende actualmente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba y se somete a la supervisión de la Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba.

Por todo lo expresado solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Juan Fresneda**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25767/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la Feria Literaria Infanto-Juvenil "Más Libros, Más Libres" que, en el marco de la promoción del Derecho a la Cultura y por séptimo año consecutivo organiza el Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**25768/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su preocupación por la grave situación de desfinanciamiento que atraviesa el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina.

**Leg. Juan Fresneda**

**FUNDAMENTOS**

El pasado 02 de Agosto integrantes de Bomberos Voluntarios de todo el país, realizaron en el Congreso de la Nación un simbólico y sentido abrazo al máximo cuerpo del Poder Legislativo Nacional.

Representados en el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y sus Federaciones afiliadas 2 de Junio, 3 de Junio, Bonaerense, Catamarca, Centro Sur, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Provincia de Buenos Aires, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Agrupaciones Serranas de Córdoba, en estado de Alerta y Movilización reclaman: el pago del excedente de recaudación del Ejercicio Presupuestario 2017 que asciende a más de 147 millones de pesos; incorporación al Ejercicio Presupuestario 2018 de \$614.327.240 millones de pesos no contemplados en la partida original; y que no se modifique la Ley Nacional 25.054.

Aseguraron que "marcharon en defensa de la seguridad de los más de 43 mil bomberos voluntarios; y la prestación del servicio público que brindamos en el 80% del territorio nacional y que es ni más ni menos que salvaguardar las vidas y los bienes de los más de 40 millones de argentinos".

De concretarse la modificación de la Ley Nacional 25.054, Bomberos Voluntarios entienden que sucederá un recorte de aproximadamente el 40% del presupuesto anual.

"Reclamamos lo que nos corresponde, que no sale de las arcas del Estado, sale de los seguros contra incendios que paga cada vecino. Somos profesionales, en nuestras manos está la vida de nuestros vecinos", asegura el vicepresidente 1º del Consejo Nacional, Germán Ternavasio.

La plata destinada a los bomberos voluntarios se recauda con el aporte (del cinco por mil) que hacen todas las aseguradoras por las pólizas que venden. La plata la recoge la Superintendencia de Seguros de Nación, que la gira a una cuenta bancaria y luego el Ministerio de Seguridad, a través de la Secretaría de Protección Civil, lo distribuye para que los 1000 cuarteles, asociaciones, federaciones y al Consejo Nacional (en total más de 42 mil bomberos voluntarios) se mantengan operativos.

"Estamos hablando de personas que trabajan gratis, cuyo uniforme completo cuesta hoy 7 mil dólares, que brindan un servicio esencial y básico para toda la comunidad" agrega Ternavasio.

"Sacaron de nuestra partida de 2018 más de \$ 637 millones sin explicación, porque los cálculos por las ventas de pólizas indican que nos corresponde más, a lo que se le suma la pérdida del excedente de recaudación del año anterior por más de \$ 147 millones. En total nos están reteniendo \$ 844 millones. Hemos pedido y reiterado los reclamos y nunca obtenemos respuesta", afirma Carlos Alfonso, presidente del Consejo Nacional de Bomberos Voluntarios.

"De acuerdo a la ley esa plata por ley no puede utilizarse para otra cosa, y no sale del Estado. La Superintendencia la cobró así que tiene que estar. No entendemos por qué no nos depositan", aseguran.

La falta de dinero afecta a las capacitaciones que los voluntarios realizan, la compra de combustible, de equipos. "Los cuarteles tienen gastos de mantenimiento, el costo de los insumos sube y no todo se puede resolver con rifas o ventas de empanadas. Son recursos que desde siempre, por ley, nos han llegado directamente a las diferentes asociaciones o federaciones y ahora fueron retenidos por el gobierno nacional", se queja la presidenta de la Federación de San Luis, Susana Tello. (29 de Junio de 2018, Clarín)

El 04 de Diciembre de 2017, en un comunicado publicado en la página de Bomberos Voluntarios de la República Argentina solicitaban a los Señores Diputados y Senadores de la Nación, revisar con urgencia el Proyecto de Ley de Presupuesto General para la Administración Pública Nacional 2018, ya que observaban que el Proyecto destinaba para el ejercicio 2018, un 40% menos de la recaudación estimada por el Superintendencia de Seguros de la Nación. Tratándose de un recorte cercano a los 600 millones de pesos que producirá consecuencias jurídicas y económicas para los más de 900 cuerpos de bomberos voluntarios que integran el Sistema Nacional con afectación directa del servicio público que prestamos en el 85 por ciento del territorio nacional y para más de 40 millones de argentinos.

En nuestra provincia de Córdoba los bomberos voluntarios, fundamentalmente en las zonas serranas, cumplen una labor con entrega y profesionalismo que se ha destacado en reiteradas ocasiones en esta legislatura, por tanto es importante acompañar este reclamo y expresar preocupación por la situación que atraviesan.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Juan Fresneda**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25768/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su preocupación por la grave situación de desfinanciamiento que atraviesa el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25770/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo el "8º Encuentro Nacional de jóvenes y adolescentes positivos" a realizarse los días 18, 19 y 20 de agosto del año 2018 en la ciudad de Mendoza. Al Encuentro acudirán desde Córdoba representantes de la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP).

**Leg. Laura Vilches**

**FUNDAMENTOS**

La Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP) es una organización de jóvenes de entre 14 y 30 años que viven con VIH/sida. Este espacio está conformado por más de 1.000 personas de distintas provincias del país y fue fundada en el año 2010 a partir de evidenciar y transitar la necesidad de contar con un espacio de y para las y los jóvenes que viven con VIH.

El objetivo de la RAJAP es generar un espacio de participación e intercambio para las y los adolescentes y jóvenes que viven con VIH/sida, a partir de brindar apoyo y contención, promover el empoderamiento, la inclusión y el trato respetuoso sin estigma ni discriminación, para el pleno ejercicio de sus derechos.

Particularmente en la provincia de Córdoba alcanzan un número de más de 50 jóvenes y adolescentes de la capital y distintas ciudades del interior de la provincia como Jesús María, Río Cuarto, Villa Carlos Paz, San Francisco, entre otras.

La RAJAP interviene en el marco de las siguientes líneas de trabajo:

- Contención: Fortalecer e impulsar espacios de contención, garantizando la inclusión de las diversidades de adolescentes y jóvenes viviendo con VIH/sida.

- Capacitación: Brindar herramientas de empoderamiento y capacitación a las/os adolescentes y jóvenes que viven con VIH y/o sida.

- Protección de Derechos: Bregar por los derechos de adolescentes y jóvenes que viven con VIH/sida.

- Incidencia Política: Relevar, dar seguimiento e incidir en la creación y promoción de políticas públicas, que involucren a personas viviendo con VIH y/o sida.

- Reducción del Estigma y Discriminación: Eliminar el estigma y la discriminación hacia las/os adolescentes y jóvenes que viven con VIH y/o sida.

Es en dicho marco, y a la luz de la Convención Internacional de Derechos del Niño (Art. 4 y 24.1), la Observación General N.º 14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Ley nacional 23.798 que declara de interés nacional la lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia, entre otras leyes, que constituye el encuadro normativo que reconoce el derecho humano de los niños, niñas y adolescentes al máximo nivel de salud y al acceso a los servicios para el tratamiento de enfermedades y rehabilitación en atención a su interés superior, que la RAJAP organiza el "8º Encuentro Nacional de jóvenes y adolescentes positivos" los días 18, 19 y 20 de agosto del año 2018 en la ciudad de Mendoza.

El VIII Encuentro Nacional de la RAJAP es un espacio para que las y los adolescentes y jóvenes viviendo con VIH en diferentes provincias y ciudades de nuestro país puedan compartir espacios de participación, intercambio y formación sobre el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos, Sexuales y (No) Reproductivos. Mediante diferentes actividades las y los adolescentes y jóvenes podrán reconocerse como sujetos de cambio para la transformación de nuestras necesidades específicas. El encuentro resulta un ambiente propicio para debatir sobre nuestras realidades, necesidades y desafíos. Su compromiso para con este VIII Encuentro Nacional es continuar articulando y movilizándolo la participación juvenil en la respuesta al VIH/sida en nuestro país y en toda la región, generando nuevos espacios de contención que promuevan el acompañamiento entre pares y el empoderamiento sobre sus cuerpos para el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, promoviendo monitoreo y desarrollo de políticas públicas, que busquen la eliminación de la transmisión vertical, la profundización de la prevención al VIH e ITS y la especial protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que nacieron con el virus, promuevan la atención amigable en sistemas de salud para la población de su franja etaria, que incluyan sus realidades.

Este encuentro pretende volver a ser un espacio de participación e intercambio creado por y para que la juventud sea protagonista. Desde la RAJAP pretenden desarrollar un nuevo Encuentro Nacional de Adolescentes y Jóvenes Positivos para abordar las variadas dimensiones de sus realidades desde diferentes metodologías e innovadoras formas de trabajo.

Actualmente en Argentina más de 122 mil personas viven con VIH del cual el 30% desconoce su situación. Según datos de la Dirección Nacional de Sida del Ministerio de Salud de la Nación, en 2017 alrededor de 5.500 personas contrajeron VIH en la Argentina, 6.500 fueron diagnosticadas con el virus (el 35% de ellas en etapas avanzadas de la infección), la tasa de transmisión perinatal fue del 5% y 1.500 personas murieron por causas relacionadas con el sida. El ritmo de los diagnósticos fue solo un poco más acelerado que el de las nuevas infecciones. Estas cifras no han variado considerablemente en los últimos años.

Frente a esta realidad, las y los jóvenes y adolescentes que viven con VIH vienen visibilizando y dando a conocer sus problemáticas, saliendo públicamente a defender sus derechos cuando son vulnerados.

En nuestra provincia, así como a nivel nacional vemos cómo un poderoso movimiento de mujeres y disidentes sexuales sale a las calles a luchar bajo la bandera de "educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir". Es en esta pelea por garantizar la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150) que también se encuentran las y los jóvenes y adolescentes seropositivos que luchan para que no haya nuevas transmisiones de VIH y otras ITS, así como buscan que se garanticen las leyes vigentes y conquistar nuevos derechos.

Es en esta lucha que vienen exigiendo el tratamiento y aprobación de una nueva Ley de VIH, Hepatitis Virales e Infecciones de Transmisión Sexual que fue nuevamente presentada en la Cámara de Diputados. Esta legislatura ya se posicionó apoyando dicho proyecto e instando a las y los representantes por Córdoba a acompañar este reclamo. Sin embargo, el proyecto aún no pudo ser tratado en sesión y garantizar nuevos derechos para las personas que conviven con ITS.

Es en esta lucha para visibilizar sus realidades, que se cumplan sus derechos y conquistar esta ley que el encuentro nacional de RAJAP busca ser un espacio de encuentro, formación, empoderamiento y organización de cientos de seropositivos y seropositivas de todo el país. A esta organización es necesario apoyar para que este encuentro y los que sigan puedan realizarse.

**Leg. Laura Vilches**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25770/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "8º Encuentro Nacional de Jóvenes y Adolescentes Positivos", a desarrollarse del 18 al 20 de agosto de 2018 en la ciudad de Mendoza; destacando la participación de representantes cordobeses de la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP).

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25771/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la celebración de las Fiestas Patronales en la localidad de Villa del Tránsito, Departamento San Justo, en honor a Nuestra Señora del Tránsito, el día 15 de agosto de 2018.

**Leg. Graciela Brarda**

**FUNDAMENTOS**

Los vecinos de Villa del Tránsito, localidad perteneciente al departamento San Justo, en el este cordobés, año tras año celebran con devoción y alegría, sus Fiestas Patronales en homenaje a la Virgen en su advocación a Nuestra Sra. Del Tránsito, el día 15 de agosto.

Como acontece tradicionalmente, los actos preparatorios de esta fiesta incluyen la Novena en honor a la Santa Patrona, durante los días previos inmediatos a la celebración; acto que se perfeccionará con la solemnidad de la Santa Misa y una procesión.

Cabe recordar que el día 15 de agosto, los fieles de la religión católica evocan el dogma de la Asunción, referido al instante en que "la Madre de Dios, luego de su vida terrena, fue elevada en cuerpo y alma a la gloria celestial".

Finalmente, nos unimos a este festejo, por cuanto las fiestas patronales de las localidades rurales tienen una significación especial que excede al carácter religioso, ya que constituyen un ejemplo de la diversidad cultural que define a nuestro pueblo.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25771/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Villa del Tránsito, Departamento San Justo; adhiriendo a todas las actividades celebratorias que se desarrollarán el día 15 de agosto de 2018 en honor a Nuestra Señora del Tránsito.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25772/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración de la 4ta. edición de la Fiesta Nacional del Pintor, a realizar el día 11 de agosto de 2018, en la sede de los Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

**Leg. Graciela Brarda**

**FUNDAMENTOS**

Año tras año, desde el 2015, la cabecera del Departamento San Justo presenta uno de los eventos locales más distintivos: la "Fiesta Nacional del Pintor", que durante el ciclo en curso cumplirá su cuarto aniversario; por tal motivo, los concurrentes se reunirán el día 11 de agosto de 2018 en las instalaciones de los Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Francisco.

La jornada contará con la festiva presencia de los siguientes grupos artísticos locales: "Los Cuatro Rumbos"; las bandas "I Griega" y "Libre" y el "Ballet Municipal Patria"; destacándose la presentación del Indio Lucio Rojas, intérprete consagrado como Revelación 2018, en el Festival Nacional de la Doma y Folklore de Jesús María.

De los mencionados conjuntos, distinguimos a la "Banda Libre", nacida en el seno de la fundación "La Luciérnaga", un tiempo antes del comienzo de la presente década. Dicho grupo se forjó gracias al espacio musical creado dentro de la entidad, por iniciativa de Mateo Silvestrini, uno de los voluntarios de la institución.

De tal modo, con gran esfuerzo, se organizó un taller experimental en el que los concurrentes empleaban botellas plásticas en lugar de instrumentos, pues carecían de los medios

económicos necesarios para su adquisición; realidad que, felizmente, con posterioridad varió.

Como nota particular de la Fiesta, también es preciso señalar, que la panadería con la que cuenta la fundación “La Luciérnaga”, proveerá de alimentos a la cena buffet que tendrá lugar durante el evento.

Este encuentro involucra algo más que un claro ejemplo de lo que constituye el patrimonio cultural de un pueblo; se trata de una de las festividades nacionales creadas en la propia ciudad de San Francisco.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25772/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la “4ª Fiesta Nacional del Pintor”, a desarrollarse el día 11 de agosto de 2018 en la sede de los Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25774/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Expresar adhesión y beneplácito por la celebración de las “Fiestas Patronales de la localidad de Villa de Soto”, en honor a su Patrono San Roque, a desarrollarse el día 18 de agosto del corriente año, en la localidad homónima, Dpto. Cruz del Eje.

**Leg. José Díaz**

**FUNDAMENTOS**

Otro año más que Localidad de Villa de Soto ubicada en el noroeste cordobés del Dpto. Cruz del Eje, se prepara para celebrar sus fiestas patronales en honor a San Roque.

Estas celebraciones han ido creciendo en el tiempo, siendo hoy uno de los encuentros de fieles más numerosos y populares de la provincia, que esperan cada año para acudir al Santuario de Villa de Soto y renovar su fe.

Desde el día 9 y hasta el 17 se realizarán las Novenas con el Rosario de Aurora, Santa Misa, visita a enfermos y bendición de casas e instituciones, Campañas Rezo del Angelus Cesis, procesión desde cada barrio y adoración eucarística, culminando el sábado 18 de agosto a las 16 hs. con la Misa de Peregrinos y la Santa Procesión. La Novena y las Santas Misas de estas nueve noches será presidida por primera vez por el Sr. Obispo de la Diócesis de Cruz del Eje, Monseñor Hugo Ricardo Araya y celebrada por sacerdotes de la Diócesis. También estarán invitados Obispos, Sacerdotes y todas las familias religiosas de la región y el país.

El esfuerzo realizado por la Municipalidad de Villa de Soto que encabeza su Intendente Fernando Luna junto a todas las instituciones, como Fuerzas Vivas, Cooperativa Eléctrica, Comunidades Educativas, comercios, agrupaciones gauchas y por supuesto todos los vecinos, que aportan cada granito de arena para que cientos de miles de personas vivan con fe estas fiestas religiosas.

También junto a las muestras de fe, se brindarán distintos espectáculos para que la gente pueda disfrutar de la música con la presencia de diferentes artistas, gastronomía y artesanías, que en conjunto le darán el colorido que todos los soteños quieren mostrar y disfrutar de su hermosa ciudad.

Sr. Presidente es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

**Leg. José Díaz**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25774/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de Villa de Soto que, en honor a su patrono San Roque, se celebrarán el día 18 de agosto de 2018 en la mencionada localidad del Departamento Cruz del Eje.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25776/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del II Encuentro de Mujeres Payasas "Las Napias", que tendrá lugar los días 7, 14, 21 y 28 de octubre de 2018, en el Centro Cultural Paseo de las Artes; la Sala de Teatro Independiente "La Luna", de Barrio Güemes; las Salas "Xirulaxia" y "Fresca Viruta"; y en otros espacios comunitarios localizados en barrios y zonas vulnerables de Córdoba capital y el Gran Córdoba.

**Leg. Graciela Brarda**

**FUNDAMENTOS**

En el marco de la conmemoración del mes de la Diversidad Cultural, el colectivo de actrices, clowns e investigadoras denominado: "Las Napias", realizarán el II Encuentro de Mujeres Payasas, los días 7, 14, 21 y 28 de octubre de 2018, cuyos escenarios serán: el Centro Cultural Paseo de las Artes; la Sala de Teatro Independiente "La Luna", de Barrio Güemes; las Salas "Xirulaxia" y "Fresca Viruta"; y otros espacios comunitarios situados en barrios y zonas vulnerables de Córdoba capital y el Gran Córdoba.

El equipo de trabajo, que cuenta con la coordinación general de Melisa Vanesa Álvarez, Natalia Martínez, Jane Lundhom, Laura Olivia Tremaine y Alejandra Toledo Nespral, está integrado por mujeres "pertenecientes al campo teatral de nuestra ciudad y al Gran Córdoba", quienes desarrollan "producciones escénicas e indagaciones acerca del lenguaje escénico y sus cruces específicos con políticas de género y teorías sobre el humor".

Pensando en el particular momento en que transcurrimos, en donde las mujeres, a diario, suelen constituirse en víctimas de manifestaciones violentas, el citado grupo de artistas e investigadoras ofrece la difusión de este "nuevo espacio-tiempo donde propiciar el intercambio, la investigación y reflexión de (creadoras) que generan sus propias poéticas en torno a espectáculos dentro del Lenguaje clown destinados a todo público como expresión escénica de género".

Esta novel forma de comunicación viene desarrollándose en nuestra ciudad y región, a partir del 2012, presentando una especial repercusión en el año 2017 cuando, al generarse el Primer Encuentro, participaron en su realización 32 mujeres que estuvieron a cargo de la presentación de 12 espectáculos en distintos ámbitos.

Teniendo en cuenta que a la Argentina la constituye un crisol social y cultural, este espacio, "permite consolidar la identidad" y favorecer la inclusión social, especialmente de los sectores más desprotegidos; y al mismo tiempo, se propone producir reflexión "sobre las características específicas del humor cordobés, desde una perspectiva basada en el diálogo y el respeto intercultural".

En definitiva, a través de esta forma de comunicación se ofrece un aporte para "la construcción de acciones para la paz: Desde vivir, respetar y celebrar la diversidad".

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25776/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del II Encuentro de Mujeres Payasas "Las Napias", a desarrollarse en el mes de octubre de 2018 en el Centro Cultural 'Paseo de las Artes', la Sala de Teatro Independiente 'La Luna' de barrio Güemes, las Salas 'Xirulaxia' y 'Fresca Viruta' y en otros espacios comunitarios sitios en barrios y zonas vulnerables de la ciudad de Córdoba y el Gran Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25777/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo el "Ciclo de capacitación para trabajadores de la cultura – Gestión Cultural: Una Visión 360°" que se llevará a cabo durante el mes de agosto de 2018 en la Ciudad Universitaria de la UNC dictado por reconocidos especialistas en la materia de nuestra y otras provincias y que, con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes y trabajadores de la cultura, tiene como objetivo la formación, reflexión, aplicación y profundización de conocimientos sobre gestión cultural.

**Leg. Romina Cuassolo**

**FUNDAMENTOS**

Con el fin de realizar un aporte a la formación de la comunidad de la cultura de Córdoba que partiendo desde una concepción de cultura brinde herramientas de reflexión y práctica sobre la gestión, administración, comunicación y financiamiento de la misma, surge la propuesta de este ciclo de capacitación en el que participarán docentes, abogados, funcionarios, gestores culturales, artistas de las distintas disciplinas y, en general, trabajadores de la cultura en una temática íntimamente vinculada a las manifestaciones artísticas quizás menos exploradas por la comunidad cultural pero que no deja de ser parte de esencial de su desarrollo y que va adquiriendo cada vez más relevancia, cual es la "gestión cultural".

La temática y el programa de estudio a desarrollar, la trayectoria y reconocimiento del cuerpo docente, la trascendencia que desde el mismo Fondo Nacional de las Artes se le ha reconocido a esta iniciativa, nos llevan considerar que debe ser declarado de interés de esta Legislatura, por lo que descontamos el acompañamiento de nuestros pares a la aprobación de este proyecto.

**Leg. Romina Cuassolo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25777/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Ciclo de Capacitación para Trabajadores de la Cultura "Gestión Cultural: Una Visión 360°", que se desarrolla en el mes de agosto de 2018 en la ciudad universitaria de la UNC, dictado por reconocidos especialistas en la materia de nuestra y otras provincias y que, con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes y trabajadores de la cultura, tiene como objetivo la formación, reflexión, aplicación y profundización de conocimientos sobre gestión cultural.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25778/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por las "Fiestas Patronales de Carrilobo celebradas en Honor a la Virgen de la Asunción" el día 15 agosto del corriente año.

**Leg. Romina Cuassolo**

**FUNDAMENTOS**

Carrilobo es una localidad situada en el departamento Río Segundo, Córdoba, Argentina.

Se encuentra sobre la ruta E-52 a 153 km de la ciudad de Córdoba.

La principal actividad económica es la agricultura y la ganadería. Las fiestas patronales se celebran anualmente el 15 de agosto, en honor a Asunción de María o Asunción de la Virgen es la creencia, de acuerdo a la tradición y teología de la Iglesia Católica y de la Iglesia Ortodoxa, la Iglesia Ortodoxa oriental, y algunas denominaciones protestantes como los Anglicanos de que el cuerpo y alma de la Virgen María, la madre de Jesucristo, fueron llevados al Cielo después de terminar sus días en la Tierra. No debe confundirse con la Ascensión, que hace referencia al propio Jesucristo.<sup>1</sup>

Este traslado es llamado Assumptio Beatae Mariae Virginis (Asunción de la Bienaventurada Virgen María) por los católicos, cuya doctrina fue definida como dogma de fe (verdad de la que no puede dudarse) por el papa Pío XII el 1 de noviembre de 1950. La Iglesia católica celebra esta fiesta en honor de María en Oriente desde el siglo VI y en Roma desde el siglo VII. La festividad se celebra el 15 de agosto.

**Leg. Romina Cuassolo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25778/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, a celebrarse el día 15 de agosto de 2018 en honor a la Virgen de la Asunción.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25779/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por las "Fiestas Patronales de Las Junturas celebradas en Honor a la Virgen de la Asunción" el día 15 agosto del corriente año.

**Leg. Romina Cuassolo**

**FUNDAMENTOS**

Las Junturas es una localidad cordobesa situada en la Pedanía Impira del departamento Río Segundo, Córdoba, Argentina.

Fue fundada el 12 de octubre de 1913 por Pedro Imhoff y Pedro Ramb.

Está compuesta por 1704 habitantes, y se encuentra situada a 120 km de la ciudad de Córdoba, sobre la Ruta provincial 10.

La zona rural de la localidad es atravesada por el arroyo Las Junturas, que vuelca sus aguas en el Río Xanaes.

Su principal actividad económica es la agricultura, la ganadería y la industria.

Las fiestas patronales se celebran anualmente el 15 de agosto, en honor a Asunción de María o Asunción de la Virgen es la creencia, de acuerdo a la tradición y teología de la Iglesia Católica y de la Iglesia Ortodoxa, la Iglesia Ortodoxa oriental, y algunas denominaciones protestantes como los Anglicanos de que el cuerpo y alma de la Virgen María, la madre de Jesucristo, fueron llevados al Cielo después de terminar sus días en la Tierra. No debe confundirse con la Ascensión, que hace referencia al propio Jesucristo.<sup>1</sup>

Este traslado es llamado Assumptio Beatae Mariae Virginis (Asunción de la Bienaventurada Virgen María) por los católicos, cuya doctrina fue definida como dogma de fe (verdad de la que no puede dudarse) por el papa Pío XII el 1 de noviembre de 1950. La Iglesia católica celebra esta fiesta en honor de María en Oriente desde el siglo VI y en Roma desde el siglo VII. La festividad se celebra el 15 de agosto.

**Leg. Romina Cuassolo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25779/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Las Junturas, Departamento Río Segundo; adhiriendo a las actividades religiosas, culturales y sociales que se desarrollarán el día 15 de agosto de 2018 en honor a la Virgen de la Asunción.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**25780/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria", a celebrarse el día 19 de agosto.

**Leg. Romina Cuassolo**

**FUNDAMENTOS**

Cada 19 de agosto celebramos el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria para rendir tributo a los trabajadores que arriesgan sus vidas llevando ayuda humanitaria a otros, así como apoyar a las personas afectadas por las crisis en todo el mundo.

En el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, las Naciones Unidas hacen un llamado para centrar la atención en los millones de civiles afectados por los conflictos armados. Esta terrible situación los ha llevado a dejar sus hogares y a luchar cada día para encontrar comida, agua y refugio seguro. Los niños son reclutados y utilizados para luchar, las mujeres son abusadas y humilladas. A medida que los trabajadores humanitarios entregan ayuda y los trabajadores médicos atienden a los heridos y enfermos, se les ataca directamente, se les trata como amenazas y se les impide llevar ayuda y asistencia a quienes los necesitan con desesperación.

Las condiciones humanitarias aquí descritas no captan la vida real de todos los afectados por los conflictos en el mundo. Desde personas con discapacidades, hasta adultos mayores, migrantes y periodistas, todos los civiles atrapados en un conflicto deben ser protegidos.

**Leg. Romina Cuassolo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25780/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria", que se celebra cada 19 de agosto desde el año 2009 en virtud de lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 63/139.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**25782/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su repudio a la profundización de las políticas que desfinancian a las universidades nacionales; en defensa del derecho a la educación superior pública, gratuita y de calidad.

**Leg. Ricardo Vissani**

**FUNDAMENTOS**

El deterioro de los salarios docentes y del Presupuesto Universitario que están teniendo lugar desde el comienzo del gobierno de Mauricio Macri y que comprometen el correcto funcionamiento de las Universidades Nacionales ha encontrado un punto crítico que llevo a que en el día de ayer (5 de agosto) no comiencen las clases en ninguna casa superior en todo el país.

A seis meses del vencimiento del acuerdo salarial 2017, con una inflación registrada en el primer semestre que supera el 16 % y una proyección anual mayor al 30 %, el Ejecutivo nacional insiste en ofrecer un 15% de aumento en 4 cuotas y sin cláusula de actualización para todo el año.

La educación superior es un bien público y social, un derecho humano y una responsabilidad del Estado.

El único camino para mejorar nuestro sistema educativo y poder brindar educación superior de calidad es condición necesaria garantizar un salario digno para sus trabajadores y trabajadoras.

**Leg. Ricardo Vissani**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25782/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su repudio a la profundización de las políticas que desfinancian a las universidades nacionales, en defensa del derecho a la educación superior pública, gratuita y de calidad.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**25783/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la presentación del Libro "Psicoterapia Psicoanalítica de Grupo. Con Técnicas de Acción", de los autores Licenciado Eduardo Sassi, Doctor Guillermo Pérez y Licenciada Perla Levy, organizado por Dirección de Biblioteca, Archivo Histórico, Hemeroteca y Encuadernación, a realizarse el día jueves 9 de agosto de 2018, en la Sala Regino Maders del Palacio Legislativo.

**Leg. Daniel Passerini**

**FUNDAMENTOS**

Con gran orgullo, el Licenciado Eduardo Sassi, –psicólogo clínico, quien se desempeña en la Secretaría de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba–; el Doctor Guillermo Pérez, –psicoterapeuta grupal, psiquiatra admisor del Servicio de Psiquiatría y Psicología del Hospital Privado Córdoba–; y la Licenciada Perla Levy, –psicóloga clínica, psicoterapeuta, coordinadora grupal y psicodramatista–, presentaran el Libro "Psicoterapia Psicoanalítica de Grupo. Con Técnicas de Acción", en la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba.

A través del mismo, los autores se adentran en las técnicas grupales de psicoterapia, verbales y de acción, según un abordaje propio, de orientación psicodinámica; enfocándose – desde la técnica y la teoría de la técnica– en un instrumento que permite (dentro de la salud mental) atender con el método grupal, disminuyendo costos y mejorando la utilización de los recursos humanos, edilicios, etc., –ante las demandas siempre crecientes de la población en esta materia–.

Los abordajes grupales son un recurso de avanzada, con una larga tradición teórica y

práctica tanto en el mundo como en nuestro país y además un instrumento en permanente desarrollo hacia los desafíos del futuro.

Profesionales críticos, con incansable compromiso y responsabilidad social, lectores empedernidos y escritores por vocación, los autores nos presentan un material pensado para la formación y la consulta de los profesionales del área, en sus distintas instancias de formación: grado y posgrado.

Concluir citando un párrafo del libro, como acercamiento a los fundamentos acerca de la importancia de trabajar sobre este tema:

“Los cambios son procesos que atraviesan las personas y las instituciones, en cuanto a la posibilidad de modificar los sentidos sociales que sostienen las modalidades terapéuticas actuales. Es un trabajo que requiere tiempos, proceso de reconocimiento de situaciones, elaboraciones científicas y producciones en lo que respecta a grupo, a la vez que enfrentamientos a ideologías y ciencias materialistas (positivistas). Al respecto, el concepto “terapias de grupo” constituyó un salto epistemológico y de paradigma cualitativo. Y debemos tener en cuenta, al mismo tiempo, que los terapeutas se encuentran inmersos en una cultura y en estructuras institucionales determinadas, por lo que, para poder operar con grupos, precisan atravesar las resistencias de los sentidos sociales establecidos”.

Por estos motivos y los que se expondrán con motivo de su tratamiento solicito a las/os Señoras/es Legisladoras/es la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**Leg. Daniel Passerini**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25783/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la presentación del libro “Psicoterapia Psicoanalítica de Grupo. Con Técnicas de Acción”, de los autores Licenciado Eduardo Sassi, Doctor Guillermo Pérez y Licenciada Perla Levy, evento organizado por Dirección de Biblioteca, Archivo Histórico, Hemeroteca y Encuadernación, a realizarse el día 9 de agosto de 2018 en la Sala Regino Maders del Palacio Legislativo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25784/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización de la “Exposición Nacional de Filatelia - Córdoba. Centenario de la Reforma Universitaria 1918-2018”, la cual se desarrollará del 10 al 15 de septiembre de 2018, en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria.

**Leg. Daniel Passerini**

**FUNDAMENTOS**

El Centro Filatélico Córdoba –fundado el 24 de diciembre de 1924– es una organización que tiene por funciones el estudio y la investigación de objetos relacionados con la ciencia, cultura, arte e historia, representada en los objetos importantes para el desarrollo de los conocimientos humanos, como lo son los sellos postales, monedas, billetes y medallas entre otros.

Esta institución casi centenaria realizará –en el marco del Centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba–, una Exposición Nacional de Filatelia, la cual contara con expositores y participantes de todo el país.

La misma se constituye en un importante aporte a la cultura de nuestra ciudad y provincia, ya que se exhibirán colecciones filatélicas en las cuales se verán reflejadas –mediante los sellos de correo–, la historia de un país, destacando personajes, acontecimientos históricos, artísticos, literarios; en definitiva, los aspectos relevantes de la cultura de los pueblos.

Por estos motivos y los que se expondrán con motivo de su tratamiento solicito a las/os Señoras/es Legisladoras/es la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**Leg. Daniel Passerini**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25784/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la “Exposición Nacional de Filatelia - Córdoba. Centenario de la Reforma Universitaria 1918-2018”, evento a desarrollarse del 10 al 15

de septiembre de 2018 en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25786/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Adherir al comunicado de "Familias AME (Atrofia Muscular Espinal) Argentina", mediante el cual solicitan al Ministerio de Salud de la Nación, a la Superintendencia de Servicios de Salud, a la comunidad Médica, Obras Sociales y laboratorio, un plan de trabajo a fin de que niños, adolescentes y adultos con Atrofia Muscular Espinal, puedan acceder al tratamiento de SPINRAZA.

**Bloque Frente Cívico, Bloque Unión Cívica Radical, Bloque Córdoba Podemos, Bloque Frente de Izquierda y los Trabajadores, Leg. García Elorrio, Leg. Liliana Montero**

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Declaración tiene como finalidad adherir al comunicado de la Asociación Civil sin fines de lucro "Familias AME (Atrofia Muscular Espinal) Argentina", mediante el cual solicitan al Ministerio de Salud de la Nación, a la Superintendencia de Servicios de Salud, a la comunidad Médica, Obras Sociales y laboratorio, un plan de trabajo a fin de que niños, adolescentes y adultos con Atrofia Muscular Espinal, puedan acceder al tratamiento de SPINRAZA.

AME (Atrofia Muscular Espinal) es una enfermedad genética neuronal, caracterizada por la pérdida de músculo esquelético causada por la progresiva degeneración de las células del asta anterior de la médula espinal, esto causa debilidad y atrofia de los músculos voluntarios encargados de funciones tales como gatear, caminar, control del cuello y deglución. La debilidad ocurre más a menudo en las piernas que en los brazos. En consecuencia, el afectado no puede caminar, en muchos casos ni siquiera sentarse y, de acuerdo a la tipología, acarrea serios problemas respiratorios.

Existen distintos tipos de Atrofia Muscular Espinal, según su gravedad va del Tipo 1 al Tipo 4. Algunas de sus síntomas son:

Tipo 1: \* No es capaz de levantar la cabeza. \* No se progresa en las etapas de crecimiento. \* Dificultades para deglutir y alimentarse. \* Debilidad general (incluido los músculos respiratorios). \* Las extremidades inferiores adoptan la típica postura "en ancas de rana" o "en libro abierto". \* Falta de reacciones reflejas. La progresión de la enfermedad es muy rápida.

Tipo 2: \* Pueden mantener la posición de sentados, pero se tienen que sentar con ayuda. \* En determinado momento pueden permanecer de pie. \* Deglutir y alimentarse no suele ser problema, pero se puede dar y tener que alimentarse a través de un tubo. \* Ligero temblor con los dedos extendidos. \* Puede existir respiración diafragmática. La progresión de la enfermedad es muy rápida.

Tipo 3: \* Puede ponerse en pie y caminar solo, pero puede tener dificultades al sentarse o inclinarse. \* Se puede observar ligero temblor de los dedos extendidos.

Tipo 4: Síndrome de Kennedy o AME Bulbo Espinal: \* Los síntomas comienzan después de los 35 años. El comienzo en estos tipos está estimado entre los 15 y los 60 años de edad. \* Comienzo insidioso de progresión lenta. \* Los músculos de la deglución y los respiratorios no suelen afectarse.

Uno de cada 6.000 bebé nace con AME, una de cada 40 personas es portadora de los genes defectuosos. El 50% de los niños afectados muere antes de llegar a los 2 años. Esto la transforma en la principal causa de mortalidad infantil a nivel mundial. No distingue raza ni sexo, etnia ni religión, es una enfermedad HUMANA.

Familias AME Argentina, es una organización sin fines de lucro que fue constituida con personería jurídica el 15 de mayo del 2004. Agrupa a familias y pacientes afectados con Atrofia Muscular Espinal. Su misión principal se centra en contener, orientar e informar a las familias, terapistas y médicos, el correcto manejo del AME, brindando siempre información actualizada respecto del desarrollo de nuevas terapias.

Actualmente existen más de 350 personas en el país que padecen esta enfermedad, de las cuales aproximadamente, 25 familias son de Córdoba y una de Villa María. Ellos son: Faustino de 8 años y Benito de 3, son hermanos, hijos de Mauricio Torri e Ivana Devalis Martínez. Faustino asiste a 2do grado de la Escuela Normal Víctor Mercante y Benito el próximo año comienza el Jardín en la misma institución. Ambos tienen Ame tipo II, se trasladan en sillas de ruedas motorizadas, lo que les permite cierta independencia para llevar una vida lo más normal posible a partir de sus limitaciones. Desde los 5 meses de edad concurren a sesiones de kinesiología ininterrumpidamente, siempre con una sonrisa. Son niños felices, sociables y con muchas ganas de superarse y con la ilusión intacta de algún día, poder caminar. Algo que probablemente por ahora, esta medicación no se lo va a permitir, pero SÍ la posibilidad de mantener e incluso recuperar fuerza en sus músculos, para lograr funciones tan poco valorizadas por aquellos que no tenemos inconvenientes en realizarlas, como son abrazar, levantar un vaso, comer solo, peinarse y tantas cosas más que para quien está impedido valen tanto como caminar. Y por sobre todo, tienen la posibilidad de no morir de AME.

SPINRAZA, es el primer y único tratamiento que permite parar el devastador deterioro

neuromuscular, el cual fue aprobado sin restricciones por las agencias gubernamentales de salud de Estados Unidos, Unión Europea, Canadá, Japón, Australia y Brasil, esto quiere decir que puede tratarse en todos los niños, adolescentes y adultos con los tipos 1, 2 y 3. Se trata de 4 dosis, que se suministran en los primeros 2 meses, y luego una dosis cada 4 meses de por vida.

En nuestro país, luego de largos y angustiosos años de espera para los pacientes y familias que sufren esta enfermedad, en enero 2017, la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) aprobó el ingreso al país bajo el sistema RAEM la importación del mismo. El costo del mismo es altísimo siendo imposible su acceso de forma directa por sus familias.

Debido a las presiones por el costo de la medicación, las instituciones médicas, privadas y públicas han prohibido a los médicos tratantes, prescribirla sus pacientes. Hoy en día existen más de 250 pacientes peleando por tener acceso a esta vital medicación, que cambiaría radicalmente la historia natural de esta cruel enfermedad. Apenas 15 afectados pudieron acceder al medicamento.

Con respecto a las Obras Sociales, casi la totalidad de los pedidos de tratamiento han ido a instancias judiciales, y aun con la medida cautelar del juez, no se pagan.

El pedido en concreto desde FAME Argentina, es que el Ministerio de Salud de la Nación, la Superintendencia de Servicios de Salud, la Comunidad Médica, Obras Sociales y laboratorio, realicen un plan de trabajo a fin de que niños, adolescentes y adultos con Atrofia Muscular Espinal, puedan acceder al tratamiento de SPINRAZA.

Por todo lo expuesto, es que consideramos de suma importancia que la Legislatura de la Provincia de Córdoba adhiera a este pedido que realiza las Familias AME Argentina, para que sus hijos puedan recibir la asistencia medicinal que detendría esta cruel enfermedad y que deteriora su salud día a día.

**Bloque Frente Cívico, Bloque Unión Cívica Radical, Bloque Córdoba Podemos,  
Bloque Frente de Izquierda y los Trabajadores, Leg. García Elorrio, Leg. Liliana Montero**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25786/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al comunicado de "Familias AME (Atrofia Muscular Espinal) Argentina", mediante el cual solicitan al Ministerio de Salud de la Nación, a la Superintendencia de Servicios de Salud, a la comunidad médica, a obras sociales y laboratorios, un plan de trabajo a fin de que niños, adolescentes y adultos con la mencionada enfermedad puedan acceder al tratamiento de Spinraza.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25787/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión por la realización de los Fiesta en honor a San Cayetano en la localidad de Tosno, Departamento Minas, a llevarse a cabo el próximo día 11 de agosto del corriente año.

**Leg. María Manzanares**

**FUNDAMENTOS**

En la localidad de Tosno del Departamento Minas, distante alrededor de 220 kilómetros de la Ciudad de Córdoba, año tras año conmemoran el Día de San Cayetano, el patrono del pan y trabajo, siendo una ocasión de reencuentro y agradecimiento de las familias, vecinos de alrededores y de los que han tenido que emigrar una oportunidad de regreso a compartir un día con sus allegados.

A tal fin luego de la misa y procesión tradicional se comparte en un clima de confraternidad y amistad, la actuación de importantes conjuntos folklóricos y la degustación de exquisitas comidas tradicionales.

Por estos motivos y los que oportunamente se expondrán al momento de su tratamiento es que solicito la aprobación del presente Proyecto.

**Leg. María Manzanares**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25787/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la fiesta en honor a San Cayetano en la

localidad de Tosno, Departamento Minas, que se desarrollará el día 11 de agosto de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25788/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo a la "10º edición de la Semana de la Cultura", a realizarse entre el 24 de agosto y el 2 de septiembre del corriente, organizado por el Instituto de Artes Folklóricas Hermanos Ábalos en la ciudad de Río Cuarto.

**Leg. Carlos Gutiérrez**

**FUNDAMENTOS**

Desde hace 10 años el Instituto de Artes Folklóricas "Hermanos Ábalos" realiza diversas intervenciones artísticas relacionadas con nuestro acervo cultural nacional folklórico, en el marco de la denominada "Semana de la Cultura".

Esta modalidad es única en el país y contó en la edición anterior con la participación de 15.000 personas, y que en esta nueva puesta podrán disfrutar de nuestra música, danzas, canto, cine y teatro, artesanías, fotografías, charlas, presentaciones de libros, entre las múltiples actividades.

Esta "Semana de la Cultura" pretende acercar, cada una de las noches, diversas propuestas con artistas no comerciales. También se brinda espacio a estudiantes y artistas aficionados permitiéndoles mostrar y exponer su arte a través de 3 concursos relacionados con la pintura, la literatura y la fotografía.

Es el ferviente deseo que cada año se concrete una nueva edición, ya que resulta sumamente grato observar que la voluntad y empeño puesto logran grandes cosas y más cuando lo que se pretende es mantener viva nuestras raíces culturales.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Carlos Gutiérrez**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25788/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "10ª Semana de la Cultura" que, organizada por el Instituto de Artes Folklóricas 'Hermanos Ábalos' de Río Cuarto, se desarrollará del 24 de agosto al 2 de septiembre de 2018 en la ciudad cabecera del Departamento Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25789/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo al "1º Encuentro Regional de Danzas Clásicas y Contemporáneas", organizado por el Instituto Norma Fontenla a realizarse los días 19 y 20 de octubre en la ciudad de Río Cuarto, en el marco del 30º aniversario de la fundación del Instituto.

**Leg. Carlos Gutiérrez**

**FUNDAMENTOS**

La danza es un arte que da libertad a la expresión corporal, permitiendo mostrar sentimientos a través de los movimientos y que de acuerdo al contexto determinará su significado. La práctica de la danza, sin importar edad o grado de conocimiento, es una herramienta que vincula el desarrollo creativo de las personas con las virtudes de las expresiones artísticas.

Por ello es necesario poner en relevancia la importancia de las actividades que lleva adelante el Instituto Norma Fontenla, cuya trayectoria tienen sus inicios allá por el, específicamente en Danza Clásica, y que en 1988 se incorpora a la enseñanza oficial con el nombre de Instituto Studio Norma Fontenla, en honor a quien fuera primera figura del Teatro Colón.

La misión primigenia de este Instituto es el de favorecer la formación integral del individuo y el desarrollo de la sensibilidad y de la capacidad creativa, prevaleciendo el rescate de las cualidades personales por sobre la excelencia del producto artístico, teniendo como objetivo el de capacitar a los alumnos para su desempeño profesional en el campo artístico de la danza.

En sus 30 años de existencia ha permitido, de manera permanente, el desarrollo de la

danza clásica, pero fue incorporando nuevas tendencias como lo es la denominada danza contemporánea en la ciudad de Río Cuarto.

Dicha institución es apadrinada por el aclamado bailarín Iñaki Urlezaga, a través del cual ha facilitado el acceso a capacitaciones de excelencia con verdaderos maestros de esta expresión artística, como es el caso de Lilian Giovine, Nadia Freedom, Patricia Baca Urquiza o Maximiliano Guerra.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Carlos Gutiérrez**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25789/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "1er Encuentro Regional de Danzas Clásicas y Contemporáneas" que, organizado por el Instituto Norma Fontenla y en el marco conmemorativo del 30º aniversario de la mencionada academia, se desarrollará los días 19 y 20 de octubre de 2018 en la ciudad de Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**25793/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de los 106 años de la creación de la Fuerza Aérea Argentina, a celebrarse el 10 de agosto de 2018.

**Leg. Germán Buttarelli**

**FUNDAMENTOS**

Este 10 de agosto se celebra el Día de la Fuerza Aérea Argentina, en honor a la creación de la Escuela de Aviación Militar hace 106 años. Fue en 1912 cuando el presidente Roque Sáenz Peña, promulgó a través de un decreto la creación de esta institución en El Palomar, luego trasladada a la ciudad de Córdoba en el año 1937.

La institución, desde sus orígenes, tiene como misión específica organizar, mantener y alistar las fuerzas aéreas de la Nación, con el fin de contribuir a la defensa nacional, ejerciendo la soberanía en el espacio aéreo.

La Fuerza Aérea, a través de sus Institutos de Formación, a lo largo de los años, preparan y perfeccionan a su personal, revalorizando el sentido de la vocación, de modo tal que todos sus integrantes asuman la responsabilidad de contribuir al cumplimiento de los altos y exigentes objetivos de la institución. En la actualidad la Fuerza Aérea, responde a las demandas y necesidades de la comunidad, realizando un gran número de actividades y acciones comunitarias y de ayuda humanitaria a nivel nacional e internacional.

La Escuela de Aviación de la Fuerza Aérea es formadora de los primeros aviadores militares Argentinos y constituye una insignia a nivel mundial, contando con el reconocimiento de sus pilotos, destacando su heroísmo y coraje.

Nuestro reconocimiento a hombres y mujeres que defienden la soberanía efectiva del aerospacio de nuestro país y vaya éste homenaje a todos los miembros de la FAA caídos en cumplimiento de su deber y a todo el personal que día a día trabajan por mantener la gloria, prestigio y honor de la Fuerza Aérea Argentina.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación de dicho proyecto de declaración.

**Leg. Germán Buttarelli**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25793/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 106º aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Argentina, a celebrarse el 10 de agosto de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**25794/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al realizarse “Las Fiestas Patronales de la localidad de Sinsacate en honor a la Virgen de Guadalupe” perteneciente al Departamento Totoral, el día 12 de agosto del corriente año.

**Leg. Carlos Ciprian**

**FUNDAMENTOS**

Sinsacate es una localidad que se encuentra sobre la traza del viejo camino real; dueño de una acervo histórico cultural que la distingue del resto de las localidades. A lo largo de más de 400 años de historia ha tenido y aún tiene diversas festividades religiosas a citar: la Virgen de la Merced en Belén, San Isidro Labrador en San Isidro, la Virgen del Valle del Paraje de San Pablo, San Lorenzo en el paraje San Lorenzo. Lo que hacía el no encontrar una coincidencia para establecer la patrona de la Localidad, en realidad por una ironía del destino en la década del noventa llega a la localidad, en peregrinación desde México una imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe concentrando ésta la atención de todos los habitantes, tal fue la impresión que causo el paso de la misma que esa misma noche decidieron celebrarle una misa en la histórica posta donde todos se congregaron, siendo ésta imagen la que concitó la atención de todos los feligreses, es por ello que pensaron en nombrarla patrona de la comunidad.

Este año las fiestas patronales tendrán un doble cometido: por un lado homenajear a la Virgen de Guadalupe y por el otro seguir recaudando los fondos que permitan ultimar detalles en las obras que faltan a los fines de dotar a la comunidad de una capilla religiosa.

Dicha celebración dará inicio el día sábado 11 en donde se encuentran previstos números espectáculos contando con la presentación de Paquito Ocaño, Sendero Folk, Media Luna entre otros y culminando el día 12 con la procesión y la misa en la Capilla.

Es por la importancia que tiene dicha fiesta para los habitantes de la Localidad que solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Leg. Carlos Ciprian**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25794/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Sinsacate, Departamento Totoral; adhiriendo a todas las actividades religiosas, culturales y sociales que se desarrollarán el día 12 de agosto de 2018 en honor a la Virgen de Guadalupe.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25796/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su más enérgico repudio a los dichos del abogado Manuel Cornet, quien el pasado lunes 6 del corriente, en el marco de un debate sobre el proyecto de ley de despenalización del aborto organizado por el Colegio de Abogados de Villa Carlos Paz, textualmente manifestó: “Nuestros genocidas de la última dictadura no mataron a las mujeres embarazadas”; ya que sus dichos agravian la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia; ratificando nuestro compromiso con la defensa de los Derechos Humanos.

**Leg. Ilda Bustos**

**FUNDAMENTOS**

La Legislatura declara su más enérgico repudio a los dichos del abogado Manuel Cornet, quien el pasado lunes 6 del corriente, en el marco de un debate sobre el proyecto de ley de despenalización del aborto organizado por el Colegio de Abogados de Villa Carlos Paz, textualmente manifestó: “Nuestros genocidas de la última dictadura no mataron a las mujeres embarazadas”; expresando que sus dichos agravian la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia; y ratifica su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos.

Las declaraciones de Cornet son política, ética y jurídicamente inadmisibles, por su cinismo y crueldad atentan contra la lucha de más de 40 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia, plasmada en los juicios de lesa humanidad contra los genocidas de la última dictadura cívico militar.

En su exposición, el letrado, quien fue vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, expresó lo siguiente, como fundamento para rechazar la aprobación del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo:

“En el siglo XIX, cuando se condenaba a una mujer, si estaba embarazada no se la ejecutaba. Nuestros genocidas de la última dictadura no mataron a las mujeres embarazadas. Esperaron que naciera el niño y después desaparecieron o mataron a la mujer, razón por la cual

existen las Abuelas de Plaza de Mayo. Las Abuelas buscan los nietos porque a los nietos no los mataban, por el respeto que tenían hasta esos asesinos por el niño por nacer. Él no era guerrillero, era un tercero extraño. La madre, ilegítimamente, hacían lo que quisieran: la tiraban por el precipicio, la enterraban o la mataban".

Los organismos de Derechos Humanos de Córdoba repudiaron los dichos de Manuel Cornet expresando que: "En el marco del histórico debate que estamos dando como sociedad respecto al proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, resultan alarmantes las declaraciones efectuadas por el Dr. Manuel Cornet, docente y ex vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.", "... afirmó que "nuestros genocidas" no asesinaron a mujeres embarazadas ya que "tuvieron respeto por el niño por nacer", entre otros argumentos para sostener su postura contraria a la aprobación de la ley".

Destacaron además que: "Muy al contrario de lo que el doctor Cornet sostiene, no se privó a las embarazadas de ningún padecimiento, entre ellos incluso el de ser asesinadas y desaparecidas como testimonian los restos de Liliana Sofía Barrios, embarazada de 5 meses y asesinada luego de ser sacada del campo de concentración "La Perla" que pudo ser identificada por el EAAF. Al igual que ocurrió con tantas otras mujeres asesinadas luego de dar a luz."

Continúan resaltando que: "Tampoco se privó de estos padecimientos a niñas y niños sometidos a las mismas condiciones que sus padres, 400 de los cuales permanecen aún desaparecidos sin conocer su verdadera identidad debido al Plan Sistemático de Apropiación". "Negar estos crímenes cometidos contra mujeres embarazadas, niñas y niños, implica sostener los mismos argumentos con que los genocidas justifican sus aberrantes crímenes...".

Concluyendo que: "Consideramos que esta cruel argumentación, demuestra además un profundo odio hacia las mujeres, forzadas a practicarse abortos en la clandestinidad con los enormes riesgos que ello conlleva. Negar esta realidad nos conduce a continuar condenando a miles de mujeres a la muerte y de eso se trata el debate que mañana abordará el Senado. Debate que es fruto de la tenacidad del movimiento de mujeres y que, muy por el contrario a lo que pregonan los nostálgicos de la última dictadura, fortalece la vida democrática y el Estado de Derecho".

Por su parte, el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CeProDH), repudió las expresiones del ex vicedecano, al tiempo que solicitó que tanto el Colegio de Abogados de Córdoba y como la UNC tomen medidas al respecto.

Desde esta Legislatura, queremos sumarnos declarando nuestro más enérgico repudio a las afirmaciones del letrado, por las razones que a continuación se exponen:

1.- Los dichos de Cornet son políticamente execrables y agraviantes, ya que deslegitiman la importancia de la lucha contra la impunidad y los juicios y condenas por los delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de estado en nuestro país; agravian el consenso democrático de más de 40 años respecto la necesidad de la búsqueda de la Memoria.

2.- Sus expresiones, son éticamente reprochables, ya que su afirmación los "... genocidas no mataron a las mujeres embarazadas..." es absolutamente falsa; atentando contra la lucha por la Verdad.

Para demostrar la falacia de Cornet, mencionaremos dos hechos de los innumerables cometidos por los genocidas de la nefasta dictadura cívico militar, los cuales fueron testimoniados, corroborados y sirvieron como fundamentos para dictar condena; ocurridos en los centros clandestinos de detención, contra mujeres ilegalmente detenidas desaparecidas.

Uno de ellos ocurrió aquí, en La Perla, protagonizado por el suboficial retirado del ejército Luis Manzanelli, apodado "el hombre del violín", quien fue condenado en 2008 a prisión perpetua en la causa Brandalís, y murió en la etapa de los alegatos del juicio de La Perla, donde estaba imputado por 784 delitos, entre ellos 169 homicidios calificados y 15 imposiciones de tormentos seguidas de muerte.

Durante el juicio de La Perla, el gendarme Carlos Beltrán atestiguó que una noche Manzanelli fusiló a una pareja joven en uno de los predios del Tercer Cuerpo. La mujer, que estaba embarazada, sobrevivió a los disparos. Logró levantarse y tambaleó unos metros. "Hija de puta, yo te voy a enseñar a caminar derecho", gritó Manzanelli y le disparó en la cabeza. Ambos cadáveres fueron incinerados en un pozo.

El segundo caso, aconteció en Santa Fe, en 1977 Silvia Suppo de tan solo 17 años fue secuestrada en Rafaela, estando detenida en los centros clandestinos de la Guardia de Infantería Reforzada y en La Casita fue violada en grupo quedando embarazada. Durante su testimonio en el juicio en el año 2009, la víctima contó que el represor Juan Perizzotti -posteriormente condenado por torturas y secuestros- le dijo en su celda: "Le vamos a corregir el error", antes de llevarla a un hospital y practicarle un aborto forzado.

3.- Las declaraciones del letrado son jurídicamente cuestionables, ya que al hacer mención implícitamente a la apropiación ilegal de los niños y niñas nacidos en cautiverio, podría estar incurrido en el delito tipificado por el artículo 213 del Código Penal, esto es apología del crimen: "Será reprimido con prisión de un mes a un año, el que hiciere públicamente y por cualquier medio la apología de un delito o de un condenado por delito".

Respetando la división de poderes, y no correspondiendo a esta Legislatura la investigación y juzgamiento de delitos, lo que es materia exclusiva del Poder Judicial, vale aclarar que lo expresado es una mera interpretación.

Por todo lo expuesto, con la finalidad de ratificar nuestro apoyo a la lucha por la Memoria,

Verdad y Justicia; pedimos a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Ilda Bustos**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25798/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su absoluto repudio a los dichos del Abogado Manuel Cornet, Profesor titular de Derecho Privado, ex vice Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y actual Director de la Sala de Derecho Privado del Colegio de Abogados de Córdoba, quien sostuvo en un Debate Público en la Ciudad de Villa Carlos Paz que: "... Nuestros genocidas en la última Dictadura no mataban a las mujeres embarazadas por respeto al niño por nacer..."

**Leg. Juan Fresneda.**

**FUNDAMENTOS**

Son absolutamente repudiables los dichos del abogado Manuel Cornet (Profesor titular de Derecho Privado, ex vice Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y actual Director de la Sala de Derecho Privado del Colegio de Abogados de Córdoba) quien en el día 6 de Agosto del corriente año y en el marco de un debate público organizado por el Colegio de Abogados -Delegación Villa Carlos Paz-, profirió gravísimas afirmaciones que no se corresponden con un hombre de Derecho. Dichas afirmaciones que además acompañamos en formato audio al presente repudio, no solamente ofenden de manera directa a las víctimas del Terrorismo de Estado, sino que también socaban de manera evidente los principios básicos de nuestro Estado de Derecho.

En efecto, si nos detenemos a escuchar el audio completo realmente da escalofrío las afirmaciones vertidas, pero el presente repudio se circunscribe específicamente al punto donde afirma textualmente que: "...Nuestros genocidas de la Última Dictadura no mataron a las mujeres embarazadas, esperaron a que naciera el niño, y desaparecían, mataban a la mujer, razón por la cual existen las Abuelas de Plaza de Mayo, las abuelas que buscan a los nietos porque a los nietos no los mataban, por el respeto que tenían hasta esos asesinos por el niño por nacer que él no era guerrillero..."

Le recordamos al abogado Cornet por si no lo sabe, que quedó acreditado de manera fehaciente en diferentes Fallos dictados en nuestro País, que la última Dictadura Cívico-Militar secuestro y asesino a mujeres indefensas en el marco de un Plan de Exterminio al opositor político atentando así contra la Vida y la Dignidad de miles de Niños, Mujeres y Hombres, razón por la cual sus afirmaciones además de ser a todas luces temerarias, merecen el absoluto repudio de los legisladores firmantes, como así también del Pleno del cuerpo legislativo. Además le recordamos al abogado, que a causa de las torturas, muchas mujeres secuestradas en los Centros Clandestinos de Detención abortaron en terribles e inhumanas condiciones.

A su vez, cabe destacar que el Terrorismo de Estado llevo adelante un verdadero Plan Sistemático de Apropiación de Bebés, lo que fuera confirmado también por Sentencias firmes en ese sentido, por lo que de ninguna manera se puede afirmar, como lo hizo Cornet, que mantuvieron con vida a los niños nacidos en cautiverio por respeto a la Vida, cuando esas reprochables conductas constituyeron Delitos de Lesa Humanidad tal como se probó en reiteradas oportunidades en la Justicia Federal de todo el país. La Dictadura Cívico-Militar mantuvo con Vida a niños nacidos en cautiverio porque estos constituían un verdadero Botín de Guerra.

Su declaración, por lo tanto, resulta inadmisibles ya que remite a uno de los hechos más dolorosos de nuestra historia en el que se violaron los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de repudio a las graves afirmaciones del Abogado Manuel Cornet.

**Leg. Juan Fresneda.**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 25796 y 25798/L/18  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su repudio a los dichos del abogado Manuel Cornet, profesor universitario y director de la Sala de Derecho Privado del Colegio de Abogados de Córdoba, quien en un debate público manifestó que "...nuestros genocidas en la última dictadura no mataron a las mujeres embarazadas por respeto al niño por nacer...", expresiones estas que agravan la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25797/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su reconocimiento y beneplácito por la conmemoración del 367º aniversario de la fundación de la localidad de Ciénaga del Coro, Departamento Minas, Pcia. de Córdoba, el 7 de agosto del año 1651, por Don Gregorio Bazán de Pedraza.

**Leg. Miriam Cuenca, Leg. Nilda Roldán**

**FUNDAMENTOS**

Ciénaga del Coro es una localidad situada en el departamento Minas, Provincia de Córdoba Argentina.

Se encuentra situada en el cordón occidental de las Sierras de Guasapampa a 220km de la ciudad de Córdoba.

Es un importante polo de servicios y comercios para las comunas adyacentes ya que cuenta con hospital, subcomisaria de policía, institutos de educación primaria, secundaria, con especialidad en minería.

Su principal actividad económica es el turismo a pequeña escala y de fin de semana.

Posee una iglesia de 1767, construida sobre la base de otra anterior de 1690, denominada Señora de La Candelaria; la más antigua del departamento Minas; la cubierta era de tipo zarcillo con tirantillos de algarrobo criollo y sobre esta caña, barro y paja.

Su estado de conservación no es óptimo por lo que se ha incluido en un proyecto de Ley que trata de preservarla, declarándola Monumento Histórico Nacional.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares presten acuerdo al presente proyecto de Declaración.

**Leg. Miriam Cuenca, Leg. Nilda Roldán**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25797/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 367º aniversario de fundación de la comuna de Ciénaga del Coro, Departamento Minas, celebrado el 7 de agosto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**25799/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la celebración de las Fiestas Patronales en Honor a Santo Domingo Guzmán, el día 8 de agosto de 2018, en la localidad de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo.

**Leg. Graciela Brarda, Leg. Germán Pratto**

**FUNDAMENTOS**

Como es sabido, la fiesta patronal, siempre ha transcurrido como un acontecimiento clave y constante en la vida de las poblaciones, siendo el resultado de la fusión de tradiciones donde se combinan, en el caso de las comunidades campestres de Latinoamérica, componentes culturales provenientes de los españoles con los de las civilizaciones originarias.

Una de las localidades cordobesas que se encuentra celebrando su fiesta patronal, en este tiempo, es Saturnino María Laspiur, perteneciente al Departamento San Justo, que justamente, hoy día 8 de agosto, rinde homenaje a su Santo Patrono, Domingo Guzmán, fundador de la orden de los Dominicos, hombre de fe que nació en Caleruega, Burgos, España, en el año 1170, y murió en Bolonia, Italia, en el año 1221, siendo canonizado en 1234 por orden del Papa Gregorio IX.

Más allá del carácter religioso, debe tenerse presente que las festividades crean lazos entre los individuos que cotidianamente no comparten un mismo ámbito, pues no sólo congregan a los habitantes del lugar, sino también a los pobladores de ciudades y localidades vecinas, circunstancia que implica el crecimiento turístico local favorecido por la presencia de espacios de recreación.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Miriam Cuenca, Leg. Nilda Roldán**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25799/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la celebración de las Fiestas Patronales en Honor a Santo Domingo Guzmán, el día 8 de agosto de 2018, en la localidad de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25800/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración conjunta del 4º Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y el 10º Congreso Argentino de la Enseñanza de Ingeniería (CAEDI) que, en el marco del Centenario de la Reforma Universitaria, y con motivo de la conmemoración del 30º Aniversario de la creación del Consejo Federal de Decanos Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI), se realizará los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2018, en los salones del Hotel Holiday Inn, de la ciudad de Córdoba.

**Leg. Graciela Brarda**

**FUNDAMENTOS**

Un sinnúmero de variados eventos académicos tuvieron lugar a lo largo del ciclo en curso, a raíz de la conmemoración de los 100 Años de la Reforma Universitaria. En el mes de septiembre, se suma a ellos, la realización conjunta del 4º Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y el 10º Congreso Argentino de la Enseñanza de Ingeniería (CAEDI); tiempo en que celebrará especialmente el 30º Aniversario de la creación del Consejo Federal de Decanos Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI).

Por la causal expresada, los días 19, 20 y 21 de septiembre, en las instalaciones del prestigioso Hotel Holiday Inn de esta ciudad capital, se congregarán alrededor de setecientos profesionales de ingeniería de nuestro país y de la región, convocados por las Facultades de Ingeniería de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la Universidad Católica de Córdoba (UCC), Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Córdoba (UTN- FRC) y la Universidad de la Defensa a través del Instituto Universitario Aeronáutico (IUA).

En dicho encuentro se abordarán diversos temas de interés, con el objeto de visibilizar el rol actual de la ingeniería y sus nuevos desafíos. Los asuntos a tratar se organizarán en las siguientes áreas:

Enseñanza de la Ingeniería- Gestión de la Educación en Ingeniería- Desarrollo Regional. Vinculación Universidad, Empresa y Estado- Ingeniería Sostenible. Energía, Eficiencia Energética, Gestión Ambiental y Cambio Climático- Biotecnología, Nanotecnología, Bioingeniería y Materiales- Tecnología de la Información y Comunicación- Forestal, Agronomía y Alimentos- Innovación y Emprendedorismo en Ingeniería- Obras y Proyectos de Ingeniería- Empresas y Servicios de Ingeniería- Ejercicio Profesional de la Ingeniería- La Mujer y la Ingeniería.

Durante los tres días de Congreso, se presentarán aproximadamente trescientos cincuenta expositores referidos a las áreas enunciadas, bajo dos grandes paradigmas: atesorar y difundir el conocimiento existente, y crear nuevos conocimientos por medio de la investigación, el desarrollo tecnológico y la extensión.

De este modo, en virtud del alcance del evento, por las temáticas a tratar y la importancia de la Ingeniería para el desarrollo de nuestra provincia, se considera a la realización conjunta del 4º Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y el 10º Congreso Argentino de la Enseñanza de Ingeniería (CAEDI), un valioso aporte académico merecedor de todo reconocimiento.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 2800/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración conjunta del 4º Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y el 10º Congreso Argentino de la Enseñanza de Ingeniería (CAEDI) que, en el marco del Centenario de la Reforma Universitaria, y con motivo de la conmemoración del 30º aniversario de la creación del Consejo Federal de Decanos Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI), se realizará del 19 al 21 de septiembre de 2018 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25801/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al 15 de agosto del año 2018 en el cual se celebra las Fiestas Patronales en honor a nuestra Sra. de La Asunción protectora de la localidad de Alejandro Roca del Departamento Juárez Celman.

**Leg. Matías Viola**

**FUNDAMENTOS**

La ciudad y municipio de Alejandro Roca (o Alejandro) es una localidad del departamento Juárez Celman, en la zona centro-sur de la provincia de Córdoba, Argentina; en las márgenes del río Cuarto, a 305 km de Córdoba capital, a la vera de la RN 8 (norte) y por los caminos a Huanchilla (sur), Los Cisnes (este) y Las Acequias (oeste).

Su actividad económica es principalmente agropecuaria. En 1903 se inaugura la línea ferroviaria Buenos Aires- Rosario, y la estación ubicada en "Paso de las Terneras" fue nombrada Alejandro Roca a pedido del General Julio Argentino Roca, quien deseaba perpetuar el nombre de su hermano mayor fallecido recientemente y quien era propietario de algunas tierras en la región.

El 15 de agosto de cada año se celebran las Fiestas Patronales de la localidad, donde todos los ciudadanos se reúnen en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción que se ubica en Bv Roca 340 de Alejandro Roca frente a la plaza principal de pueblo, donde culmina la novena patronal.

Por la importancia de lo antes expuesto pido a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

**Leg. Matías Viola**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25801/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración de las Fiestas Patronales en honor a nuestra Sra. de La Asunción, el día 15 de agosto de 2018, en la localidad de Alejandro Roca, Departamento Juárez Celman.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25802/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al 15 de agosto del año 2018 en el cual se celebra las Fiestas Patronales en honor a nuestra Sra. de La Asunción protectora de la localidad de General de Deheza del Departamento Juárez Celman.

**Leg. Matías Viola**

**FUNDAMENTOS**

La ciudad y municipio de General Deheza se encuentra ubicada al norte del departamento Juárez Celman de la provincia de Córdoba en Argentina, a 210 km de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia, sobre la ruta nacional RN 158: corredor bioceánico que une a Argentina con otras 2 Repúblicas: Chile y Brasil, entre las ciudades de Villa María y de Río Cuarto.

Centro comercial, agropecuario (maní, soja, maíz), y poderosa unidad agroindustrial. Es un territorio rico por su fertilidad de la región de la Pampa.

Húmeda, teniendo así la posibilidad de una agricultura y una ganadería extensivas. En el rubro agrícola se destacan sus producciones de trigo, maní, soja, girasol; ganadería vacuna.

En 1874 llegó el ferrocarril, donde hoy es General Deheza, que aceleraría el acercamiento interregional y permitiría el establecimiento de las legiones de inmigrantes que llegaban al país buscando un trozo de tierra para trabajar.

El 21 de junio de 1893, el gerente del Banco Agrícola Comercial de Río Cuarto solicitó al Ministerio de Hacienda la aprobación necesaria para acogerse a los beneficios otorgados por la ley de colonización. La propuesta consistió en la fundación de dos colonias ubicadas en los campos de esta zona, conocidas en ese momento con el nombre de "Español Muerto" y "El Tambito". Se dispuso que esas colonias se llamasen "General Cabrera" y "La Agrícola".

El 30 de junio de 1893 el gobernador de Córdoba, Dr. Manuel Dídimo Pizarro, aprobó los planos de ambas colonias. Así nació "La Agrícola", donde inmigrantes de distintas tierras poblaron lentamente sus contornos.

En 1905 se controla la inauguración del edificio de estación ferroviaria llamado "General Deheza". Una actitud burocrática decidió el nombre que llevaría la estación ferroviaria y con los años nuestra localidad adoptaría la misma denominación. El general Román Antonio Deheza fue un honorable soldado de la liberación de la Patria Grande. Actualmente sus restos se encuentran

en el cementerio parque de la localidad.

El grupo de casas que constituía "Villa La Agrícola" creció alrededor de la estación ferroviaria que por decreto nacional se llamó "General Deheza". Ambos nombres convivieron un tiempo. "Villa La Agrícola" terminó recibiendo el mismo nombre que su estación ferroviaria. [municipalidadgeneraldeheza@municipalidad.gov.ar](mailto:municipalidadgeneraldeheza@municipalidad.gov.ar).

Por la importancia de lo antes expuesto pido a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

**Leg. Matías Viola**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25802/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración de las Fiestas Patronales en honor a nuestra Sra. de La Asunción, el día 15 de agosto de 2018, en la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25803/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al aniversario 115 de la fundación de la localidad de Bengolea del Departamento Juárez Celman a celebrarse el día 27 de agosto del año 2018.

**Leg. Matías Viola**

**FUNDAMENTOS**

Bengolea es una pequeña localidad del departamento Juárez Celman, en la zona centro-sur de la provincia de Córdoba, Argentina; sobre la ruta provincial RP 11, entre las localidades de Olaeta y de Uchacha.

Su población según el censo provincial realizado el día 27 de agosto de 2008 es de 1250 habitantes, distribuidos en una población urbana de 893 habitantes y una población rural de 357 habitantes, compuesta por 622 varones y 628 mujeres. Los datos del INDEC son del año 2001, en que se registró una población urbana de 812 habitantes (INDEC, 2001).

Según la tradición oral, a comienzos del siglo XX había en la geografía del pueblo unas pocas casas, que pronto se vieron rodeados de una ambiciosa urbanización que rodeó la llegada de las vías del Ferrocarril Central Argentino.

La construcción de la estación se inició en 1902 y concluyó un año más tarde. Era un eslabón de la cadena que en 1906 unió los centros ferroviarios de Firmat (en Santa Fe) con Río Cuarto. Las locomotoras a carbón de la época obligaban a las máquinas a disponer de tanques de agua a una distancia no superior a los 30 km, por lo que los pueblos creados a la vera del ferrocarril fueron trazados sobre un mapa. La construcción de la línea férrea demandó ingente esfuerzo de las numerosas cuadrillas de trabajadores que crearon sólidos terraplenes a lo largo de la zona centro-sur de la provincia.

La llegada del ferrocarril posibilitó una auténtica explosión de cultivos agrícolas, que pronto recibió el aporte de inmigrantes, particularmente italianos, que compraron y sobre todo arrendaron terrenos para iniciar un uso de la tierra desconocido hasta entonces.

La primera década del s. XX tuvo un signo muy positivo de expansión, pero un hecho fortuito trabó la marcha ascendente. La urbanización del pueblo había sido instrumentada por un alemán, Teodoro Lange, que murió muy joven y las dificultades para definir la herencia hizo imposible que las autoridades del Banco de la Nación que ya habían decidido crear una sucursal en el pueblo, no pudieran adquirir un terreno adecuado para la Casa de Crédito.

A los tres años de la llegada del ferrocarril, Bengolea tuvo su escuela, con una población de 40 niños y de inmediato una comisaría.

Bengolea tuvo épocas de prosperidad, como las de los años sesenta y años setenta, con una fuerte producción de maní, en los últimos años reemplazado por la soja.

El retorno de la democracia en los años ochenta brindaron a Bengolea la posibilidad de modernizar el pueblo, cuando se construyeron más de un centenar de viviendas, se habilitó el ciclo de estudios secundarios, arribó una filial del Banco de la Provincia de Córdoba y Bengolea quedó unido al sistema interconectado nacional, de telefonía y electricidad. <http://www.profile/municipalidad-de-bengolea.gov.ar>.

Por la importancia de los fundamentos es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

**Leg. Matías Viola**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25803/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 115º aniversario de fundación de la localidad de Bengolea, Departamento Juárez Celman, a celebrarse el día 27 de agosto de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25805/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a los responsables e integrantes del Programa "Arriba Córdoba" de Canal 12, con motivo de conmemorarse el 9 de agosto de 2018 14 años en el aire, destacando que esta emisión televisiva apostó a cambiar los hábitos de los cordobeses logrando que, por primera vez, se encienda la televisión desde bien temprano, consolidándose como opción informativa y ser uno de los programas más visto en su horario desde 1994.

**Leg. Carlos Mercado**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente, al recordar aquel 9 de agosto de 2004, nos trae unos recuerdos imborrables, ese día en el cual comenzamos -por primera vez- a encender la tele a las 7 de la mañana.

Así nació una apuesta a cambiar los hábitos de los cordobeses por la mañana, gracias a la idea de Jorge Cuadrado y Ricardo Blanco se convirtió en uno de los éxitos de ese momento. Asimismo, al principio fue sólo el surgimiento de Arriba Córdoba, pero a los pocos meses se sumó "Lagarto" Guizzardi con el "El Show de la Mañana", y actualmente hay una programación variada que arranca a las 6 de la mañana con Piñon Fijo y Agroverdad.

Arriba Córdoba tuvo una entre sus virtudes la de lograr mantenerse como el programa más visto en su horario. Podemos mencionar que el equipo original estaba conformado por Jorge Cuadrado, Fabiana Dal Prá, Federico Tolchinsky y Alejandra Bellini. Con el tiempo en deportes se fueron sumando Héctor Andreano Manuel Sánchez y Agustín Burgi; Roberto Battaglino y su columna política, Claudio Fantini en internacionales y Mariano Cardarelli en temas tecnológicos y redes sociales. El móvil de Arriba Córdoba tuvo desde sus inicios a Roxana Martínez contando lo que pasa al instante desde las calles de la ciudad.

Cabe destacar que fue el primer programa en inaugurar el HD (Alta definición) en el canal. La última incorporación fue una pantalla touch que permite mostrar en vivo la participación de la gente. Arriba Córdoba fue testigo y reflejo de los hechos más importantes en todos estos años.

Una de sus brillantes ideas fue el concurso "Saquen una hoja", en el cual participaban relatos escritos por los chicos de escuelas primarias de toda la provincia y cuyo premio mayor era la publicación en un libro recopilatorio.

Es nuestro deseo que continúen muchos años más por delante, sigan esa senda de crecimiento pleno en el periodismo de nuestra Provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para prestar aprobación al presente proyecto de Declaración.

**Leg. Carlos Mercado**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25805/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a los responsables e integrantes del Programa de Canal 12 "Arriba Córdoba" en conmemoración de su 14º aniversario en el aire; destacando que esta emisión televisiva apostó a cambiar los hábitos de los cordobeses logrando que, por primera vez, se encienda la televisión desde bien temprano, consolidándose como opción informativa y ser uno de los programas más vistos en su horario desde el día 9 de agosto de 1994.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25806/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la conferencia "Trabajo, educación y pobreza desde una mirada multidimensional" que, organizada por el Sindicato Petrolero de Córdoba, se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2018 en la ciudad de Córdoba, bajo el lema "trabajemos para el bien de todos"

**Leg. Carlos Mercado**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente, esta conferencia traerá al debate y la reflexión uno de los flagelos que se presentan en la actualidad, por ello es importante esta iniciativa del Sindicato de Petroleros de Córdoba de desarrollar esta conferencia titulada "Trabajo, educación y pobreza desde una mirada multidimensional", destacando el lema propuesto "trabajemos para el bien de todos. La mirada desde la Iglesia Católica".

El orador de este espacio de reflexión será el Pbro. Eduardo Córdoba, Sacerdote católico, delegado Episcopal para las Comisiones Sociales, Vicario Episcopal. Cabe destacar que este evento tiene además un fin social ya que el valor de la entrada serán alimentos no perecederos. Dicha reunión se llevará cabo en la sala mayor del Hotel de la Cañada el próximo jueves 9 de agosto.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para prestar aprobación al presente proyecto de Declaración.

**Leg. Carlos Mercado**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25806/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización de la conferencia "Trabajo, educación y pobreza desde una mirada multidimensional" que, organizada por el Sindicato Petrolero de Córdoba y bajo el lema "trabajemos para el bien de todos", se desarrollará el día 9 de agosto de 2018 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25807/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al celebrarse las Fiestas Patronales en la localidad de La Puerta, el día 15 de agosto del corriente año, Departamento Río Primero.

**Leg. Verónica Gazzoni**

**FUNDAMENTOS**

La Localidad de La Puerta se encuentra ubicada a 120 kilómetros de la Ciudad de Córdoba, en las intersecciones de las rutas provinciales 10 y 17.

Uno de los acontecimientos de suma importancia para la localidad son las Fiestas Patronales, las cuales se realizan el día 15 de Agosto.

Todos los años desde 1935, fecha en que se construye la Capilla y se decide tomar como patrona de la Localidad de La Puerta, Departamento Río Primero, a Nuestra Señora de la Asunción, el día 15 de agosto se celebran en la misma, las Fiestas Patronales en su honor.

No es solo una conmemoración religiosa, sino que también se realizan los festejos populares que convocan a todos los vecinos de la Localidad y de localidades aledañas.

Es por ello que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

**Leg. Verónica Gazzoni**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25807/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración de las Fiestas Patronales en la localidad de La Puerta, Departamento Río Primero, el día 15 de agosto de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25808/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al celebrarse las Fiestas Patronales de la comuna de Cañada de Machado, el día 15 de agosto del corriente año.

**Leg. Verónica Gazzoni**

**FUNDAMENTOS**

Cañada de Machado es una comuna que se encuentra en el interior de la Provincia de Córdoba, departamento Río Primero.

A partir de 1938 y contando con la asistencia que le brindara la curia de Río Primero, la devoción religiosa de la comunidad cristina de Cañada de Machado, tenía lugar en una casilla construida por las autoridades de FFCC aladaña a la estación ferroviaria donde celebraban las primeras misas.

La creada Comisión Pro-Templo fue, posteriormente, gestora de una iniciativa que culminaría en 1945 con la inauguración del actual templo religioso donde se encuentra entronizada la imagen de la Virgen de la Asunción, cuyo patronazgo se celebra el día 15 de agosto de cada año.

Es en Honor a nuestra Madre que desde el 6 al 14 de agosto de 2016 se celebra la novena patronal, animados por el lema pastoral, "Con Jesús Caminamos como hermanos", invitados a centrar nuestra vida en Cristo para hacer la experiencia de una fraternidad "efectiva", que acompañe los caminos de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, compartiendo nuestros dones con quienes lo necesitan. Promoviendo una "sintonía práctica" que mueva los corazones al compromiso en orden a generar una sociedad más justa y solidaria, desde el encuentro y el caminar como hermanos.

Se conmemoran las Fiestas Patronales el día 15 de agosto del corriente año.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Leg. Verónica Gazzoni**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25808/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración de las Fiestas Patronales de la comuna de Cañada de Machado, Departamento Río Primero, el día 15 de agosto de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**25809/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la presentación del libro "El miedo no tiene cara ni nombre de mujer", de Jorge Omar Falconi, la cual se llevará a cabo el próximo 10 de agosto de corriente año, en la ciudad de Río Tercero.

**Leg. Fernando Salvi**

**FUNDAMENTOS**

El escritor Jorge Omar Falconi, narra en su libro "El miedo no tiene cara ni nombre de mujer", la terrible historia de una mujer agredida por su pareja, de manera sistemática y de las formas más crueles. Es esta, una historia que muestra hasta dónde puede llegar la maldad de un hombre y cuenta con testimonios de la víctima y de profesionales en el área de violencia de género.

Esta obra literaria, será presentada el próximo 10 de agosto del corriente año en el Teatro Real Cooperativa, de la ciudad de Río Tercero.

La violencia de género es uno de los efectos colaterales del sistema patriarcal y androcéntrico en el que hemos nacido mujeres y hombres. Por lo que, reconocerla en todas sus manifestaciones, permite identificarla como tal, a los efectos de la denuncia por parte de la víctima, visualizándola no como un problema privado, sino como un verdadero problema social.

Así, con el relato contenido en esta obra, se intenta que la sociedad continúe reflexionando y actúe ante hechos de esta magnitud.

Por estas razones, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Fernando Salvi**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25809/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro "El miedo no tiene cara ni nombre de mujer" de Jorge Omar Falconi, a realizarse el día 10 de agosto de 2018 en la ciudad de Río Tercero.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25810/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a los festejos conmemorativos por el 25º "Feria Zonal de Ciencia y Tecnología" que se realizara el 6 y 7 de Septiembre en la Ciudad de Deán Funes.

**Leg. Tania Kyshakevych**

**FUNDAMENTOS**

La 25º Feria Zonal de Ciencia y Tecnología genera una gran convocatoria en la Ciudad de Deán Funes, posicionándola como punto de referencia zonal para aquellas Instituciones que participan de la misma. A su vez, esta Feria está auspiciada por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Tecnológico de la Provincia de Córdoba, por lo que la presente declaración de interés tiene por objetivo ser incentivo a la misma Feria para que año a año se siga desarrollando.

Es por ello que declarar de interés esta Feria, es apoyar el desarrollo científico y tecnológico de la Institución y reconocer sus aportes al mismo.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

**Leg. Tania Kyshakevych**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25810/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "25ª Feria Zonal de Ciencia y Tecnología", que se desarrollará los días 6 y 7 de septiembre de 2018 en la Ciudad de Deán Funes.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
25811/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a "Jornadas de actualización y perfeccionamiento sobre el Deportes y Cultura" que se realizara el 10 y 11 de agosto en la Ciudad de Deán Funes.

**Leg. Tania Kyshakevych**

**FUNDAMENTOS**

Las jornadas de actualización y perfeccionamiento sobre el Deporte y la Cultura, generan un aporte al desarrollo deportivo de los jóvenes que practican la actividad de Basquetbol. La misma contara con la participación de Rubén Magnano quien fuera el Director Técnico de la Selección Argentina en la famosa "época dorada" del basquetbol. El mismo, transmitirá sus experiencias como jugador y entrenador a todos los jóvenes que participen de la misma.

Es por ello que declarar de interés esta Feria, es apoyar al deporte como actividad de inclusión de los jóvenes, lo que les permite adquirir nuevas experiencias y seguir con sus sueños.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

**Leg. Tania Kyshakevych**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 25811/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de las "Jornadas de actualización y perfeccionamiento sobre el Deportes y Cultura", que se desarrollará los días 10 y 11 de agosto de 2018 en la ciudad de Deán Funes.

**-19-  
BIENVENIDA**

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

**Sr. Fresneda.-** Señor presidente: quiero dejar mención que se encuentra presente el Director del Sitio de la Memoria "Campo de la Ribera", Mario Paredes y todos sus trabajadores, en el marco del tratamiento del beneplácito por la Feria Literaria Infanto Juvenil "Más Libros, Más Libres", que se hace desde hace ocho años en ese lugar donde, cada año, van más de mil quinientas personas.

**Sr. Presidente (González).-** Muchas gracias legislador.  
Bienvenidos a las visitas que nos acompañan.

-20-

**ACUERDO FEDERAL PROVINCIA MUNICIPIOS DE DIÁLOGO Y  
CONVIVENCIA SOCIAL. APROBACIÓN.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (González).-** Por Secretaría se dará lectura a una moción de preferencia, que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).-** (Leyendo):

Córdoba, 8 de agosto de 2018.

**Al señor Presidente Provisorio de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Doctor Oscar Félix González**  
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en nombre del bloque Unión por Córdoba, y de acuerdo a lo acordado por la Comisión de Labor Parlamentaria, con el objeto de solicitar en virtud del artículo 125 del Reglamento Interno, moción de preferencia para la próxima sesión al expediente 25812/E/18, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo provincial, aprobando el Acuerdo Federal Provincia-Municipios de Diálogo y Convivencia Social.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Carlos Gutiérrez**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).-** Aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Passerini a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (González).-** Queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 58.

**Nora Mac Garry – Graciela Maretto**  
Subdirectorras del Cuerpo de Taquígrafos

---

**Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio

**Fredy Horacio Daniele**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y Comisiones

**Guillermo Carlos Arias**  
Secretario Legislativo